

HOJA DE SERVICIOS DEL CAUDILLO DE ESPAÑA EXCMO. SR. DON FRANCISCO FRANCO BAHAMONDE Y SU GENEALOGIA

Publicado por:
ESTEBAN CARVALLO DE CORA
CORONEL DE ARTILLERIA

SERVICIOS, VICISITUDES, CAMPAÑAS Y ACCIONES DE GUERRA EN QUE SE HA HALLADO DESDE SU INGRESO EN LA ACADEMIA DE INFANTERIA HASTA SU ASCENSO A GENERAL DE BRIGADA DE INFANTERIA

DESDE EL 29 DE AGOSTO DE 1907 HASTA EL 13 DE JULIO DE 1910

Obtuvo plaza de alumno en la Academia de Infantería de Toledo por Real Orden de 9 de julio de 1907 («D.º.» número 149); fue filiado en la Academia del Arma el día 29 de agosto del propio año, que verificó su presentación en la plaza de Toledo, donde quedó en el curso de sus estudios.

El 13 de octubre del mismo año prestó juramento a la Bandera, siguiendo el curso de sus estudios en los años sucesivos.

Según certificado expedido en 30 de diciembre de 1908 por el Presidente del Consejo de Ministros, tiene derecho al uso de la Medalla de Plata, denominada de los Sitios de Zaragoza, como comprendido en el R. D. de 9 de julio del mismo año («C. L.» número 125). Por Real Decreto de 23 de junio del año 1909 «D. O.» número 136), se le hacen extensivas las gracias que por otra del 12 de noviembre del año anterior («D. O.» número 256) se le dieron al Director y profesores de este Centro con motivo de la visita de los Reyes de España y Portugal.

Continuó sus estudios hasta el mes de julio de 1910, que, terminados con verdadero aprovechamiento, fue promovido, reglamentariamente por Real Orden, a 2.º Teniente de Infantería, con antigüedad de 13 de julio de 1910 («Diario Oficial» número 151).

(En sus vacaciones de verano y Navidades iba a El Ferrol para pasarlas con su familia, y así, alternando la vida hogareña con la castrense de la Academia de Toledo se forjaba, para llegar a ser un gran hombre en la Historia Patria, aquel cadete que al recibir su primera estrella de Oficial era un verdadero niño, pues su edad era de dieciseis años)

DESDE EL 13 DE JULIO DE 1910 HASTA EL 6 DE FEBRERO DE 1912

Por Real Orden de 23 de julio de 1910 («D. O.» número 159), fue destinado como 2.º Teniente (Alférez) al Regimiento de Infantería de Zamora número 8, al que se incorporó el día 22 de agosto en la plaza de El Ferrol, donde de guarnición finalizó el año 1910. Desde el 1.º de enero de 1911 continúa de guarnición en El Ferrol.

Los días 17 y 18 de julio, y en comisión de servicio, ordenado por el Gobernador Militar de la plaza, hace una marcha a Puente deume, La Capela y Las Nieves (La Coruña), regresando el día 19 a su Regimiento, donde quedó de guarnición.

Según orden del Cuerpo de fecha 24 de septiembre, fue nombrado para desempeñar el cargo de Ayudante del 2.º Batallón y profesor de la Academia de cabos, siendo aprobado dicho cargo por el General Subinspector de la Octava Región. Dando fin, en estos cometidos, al año de 1911.

Con los mismos cargos del año anterior sigue desde el 1.º de enero de 1912 hasta el día en que es destinado por Real Orden de fecha 6 de febrero de 1912 («Diario Oficial» número 29) a la situación de excedente en Melilla.

(A pesar de estar destinado en El Ferrol y vivir con su familia, el joven Alférez quiere, siente fervientes deseos de ser destinado a África para hacerse en la guerra y ver así sus ilusiones cumplidas. Pasa, por propia voluntad, de la vida de guarnición en El Ferrol a la incierta vida del campo de África, que atravesaba momentos muy duros.)

DESDE EL 6 DE FEBRERO DE 1912 (ALFÉREZ) HASTA EL 15 DE MARZO DE 1915, QUE, SIENDO TENIENTE, LE FUE CONCEDIDO EL ASCENSO A CAPITAN, POR MERITOS DE GUERRA, CON ANTIGUEDAD DE 1.º DE FEBRERO DE 1914

Desembarcó en Melilla el día 12 de febrero de 1912, quedando a las órdenes del Capitán General del Territorio. En oficio de la expresada autoridad, fecha 19 del mismo mes, lo destinó en concepto de agregado al Regimiento de Infantería de África número 68, al que se incorporó el mismo día 19 en la citada plaza de Melilla, marchando el día 24 a incorporarse a la columna que vivaqueaba en las mesetas de Tifasor, al mando del Coronel del Regimiento, don José Villalba Riquelme. A sus órdenes efectuó el 19 de marzo un reconocimiento por Ymeyaten, siendo hostilizados, y el 22 asistió a la ocupación de Samman, donde quedó acampado, prestando los servicios de fortificación necesarios para su defensa, habiendo sido constantemente hostilizados por los moros; el 15 de abril se trasladó a Ras Medua, desde donde practicó continuos reconocimientos y escolta de convoyes con destino a las posiciones avanzadas; el día 14 de mayo escoltó un convoy a Izaffen, siendo hostilizados; el 15, a las órdenes del citado Coronel, cooperó en la operación que tuvo lugar en las lomas de Taddut y Tutuid, en la que resultó muerto el Jefe de la Harka, Sidi Mohame Mizzian, regresando a Ras Medua una vez terminada dicha operación; el 30 practicó un reconocimiento por Tiduit para proteger el convoy a Izaffen.

Por Real Orden de 6 de junio de 1912 («D. O.» número 151), fue destinado de plantilla al Regimiento de Infantería de Africa número 68, continuando acampado en Ras Medua.

Por Real Orden de 13 de junio de 1912 («D. O.» número 158), fue declarado apto para el ascenso a 1.º Teniente, y por otra Real Orden de igual fecha, inserta en el mismo «Diario Oficial», fue promovido al citado empleo de Infantería por antigüedad en propuesta extraordinaria de ascensos con efectividad del mismo día, disponiéndose también continúe destinado en el mismo Regimiento.

Continúa en la posición de Ras Medua en servicios de reconocimientos y seguridad hasta el día 25 de agosto de 1912, que marchó destacado a la posición de Uixams, donde quedó prestando servicio de seguridad.

Por Real Orden de 16 de noviembre de 1912 («D. O.» número 160), se le concede la Cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, por haber estado sin recompensa durante tres meses en operaciones activas en la campaña de Melilla.

Continuó destacado en Uixams hasta el 20 de diciembre de 1912, que regresó a Melilla, donde prestó servicio de campaña hasta el 10 de enero de 1913, que marchó destacado a la posición de Uixams, empleándose en servicio de seguridad y fortificación, hasta el 24 de marzo, que se trasladó a Atlaten, en los mismos servicios.

En comunicación de fecha 4 de abril, de la Comandancia General de Melilla, se dio traslado de una Real Orden comunicada de fecha 28 de marzo de 1913, concediéndole la Medalla de Melilla, creada por Real Decreto de 20 de marzo de 1910 («C. L.» número 48), con los pasadores de Kert y Beur Bu-Gafar.

Por Real Orden de 15 de abril de 1913 («D. O.» número 84) fue destinado a las Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla, a las que se incorporó en la plaza de su nombre el día 26 del mismo mes y marchó destacado a Sebt, en donde permaneció hasta el 16 de junio, que regresó a Melilla, embarcando el día 17 con objeto de incorporarse a las unidades de operaciones de campaña en Tetuán; efectuó su incorporación a las mismas el día 21 en el campamento de Laucien, donde quedó prestando el servicio de campaña; el 22 de junio, con la columna mandada por el General de Brigada, primer Jefe de estas Fuerzas, don Dámaso Berenguer, tomó parte en el combate de Wad Ras y Bini-Sidel; el día 24, con la columna del Coronel Morenés, tomó parte en el combate de Benkarri; el 25 regresó al campamento de Tetuán con todas las unidades de estas fuerzas con la columna mandada por el General de Brigada don Dámaso Berenguer.

Ha tomado parte en los hechos de armas siguientes, en todos los cuales sostuvo fuego con el enemigo: el 28 de junio en el reconocimiento sobre Bab el Toriger, por el Alto Deno; el día 11 de julio en Zadino; el 25 en la protección del convoy a Laucien. El 29 de julio de 1913 pasó al campamento de Laucien, y desde esta fecha al 4 de agosto, que regresó a Tetuán, sostuvo fuego con el enemigo en la loma de la Silla, y el 27 de septiembre asistió al combate que tuvo lugar para el emplazamiento del reducto de Yzarduy.

Por Real Orden de 7 de octubre de 1913 («D. O.» número 224) le fue concedida la Cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, por los distinguidos servicios prestados y méritos contraídos en los hechos de armas y operaciones efectuadas hasta el 24 de junio último. El 24 y 27 de noviembre practicó servicios de descubierta en el Dersa; el día 15 de diciembre prestó igual servicio y apresó una guardia enemiga; el 16, en el reconocimiento de Hayara, mantuvo todo el día fuego con el enemigo; el día 17 de diciembre tomó parte en el combate del Monte de Benisi-Del, y el 19, en la operación de Beni-Amaran. Terminó el año de 1913 acampado en Tetuán, prestando el servicio de su clase.

Desde el 1.º de enero de 1914, en la misma situación que finalizó el año anterior; el 12 de enero, con la columna del General de Brigada don Dámaso Berenguer Fusté, protegió los trabajos para la construcción de un blockhaus en las inmediaciones del reducto Izarduy; el día 1.º de febrero, en el combate que tuvo lugar en Beni Salen; el 27 de febrero, con su compañía, mandada por el Capitán Espinosa, pasó destacado a la posición de Laucien; el 5 de marzo, y por relevo de su compañía, regresó al campamento de Tetuán.

Por Real Orden de 17 de abril de 1914 («D. O.» número 85) le fue concedida la Cruz de primera clase de María Cristina, en recompensa por los méritos contraídos en

los hechos de armas, operaciones efectuadas y servicios prestados, desde el 25 de junio a fin de diciembre del año próximo pasado en las inmediaciones de Tetuán, señalándole la antigüedad del 11 de julio del precitado año.

En virtud de propuesta aprobada por el Comandante General de Melilla en 13 de mayo, fue nombrado Ayudante segundo del primer Grupo de compañías, mandadas por el Comandante don Julián Serrano Orive. Escoltó hasta el Puente de Malvaré a los Jefes de varios poblados.

El día 6 de agosto de 1914, con el Grupo al mando del Comandante Serrano Orive, practicó un reconocimiento por los montes de Arapiles y Sansa, sosteniendo fuego con el enemigo; el 12 de septiembre, con la columna del General de Brigada don Dámaso Berenguer, tomó parte en el combate que dio por resultado la ocupación de los Kudias, Baxien y Kasen; el día 10 de octubre estuvo en el combate que tuvo lugar para la ocupación y fortificación de la posición de Yzarduy Alto; el 5 de noviembre, con el primer Grupo de compañías, a las órdenes del Comandante Jefe de las mismas, protegió la construcción de un blockhaus en la aguada de la posición Yzarduy, sosteniendo ligero tiroteo con el enemigo. Acampado en Tetuán y prestando los servicios de campaña, finalizó el año.

Desde el 1.º de enero de 1915 continuó en la misma situación y cometido en que terminó el año anterior, hasta el día 16 de enero, que con todas las unidades de las fuerzas mandadas por el Teniente Coronel, primer Jefe accidental, don Leopoldo Ruiz Trillo, y a las inmediatas órdenes del Comandante Jefe del primer Grupo de compañías, don Julián Serrano Orive, tomó parte en el combate que tuvo lugar para la ocupación de la Peña de Beni Hosmar, siendo citado en el parte de este día como distinguido.

Por Real Orden de 15 de marzo de 1915 («D. O.» número 60) le fue concedido el empleo de Capitán de Infantería, con la antigüedad de 1.º de febrero de 1914, en recompensa por los méritos contraídos en los hechos de armas, operaciones efectuadas y servicios prestados desde el 1º de enero a fin de abril del año de 1914.

El 18 de marzo de 1915 cesó en el desempeño del cargo de Ayudante segundo del primer Grupo de compañías.

**DESDE EL 15 DE MARZO DE 1915 HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 1917, QUE,
SIENDO CAPITÁN DE INFANTERÍA, LE FUE CONCEDIDO EL ASCENSO A
COMANDANTE DE INFANTERÍA, POR MERITOS DE GUERRA, CON
ANTIGÜEDAD DE 29 DE JUNIO DE 1916**

Por Real Orden de 26 de marzo de 1915 («D. O.» número 69) fue destinado al Cuadro para eventualidades del servicio en Ceuta, al que se incorporó en dicha plaza el día 1.º de abril, quedando en expectación de destino a Cuerpo.

Con fecha 7 de abril, por disposición del Comandante en Jefe del Ejército de operaciones de este territorio, se le destinó en comisión a prestar sus servicios a las Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla número 1, a las que se incorporó en el campamento general de Tetuán el día 8 del mismo mes, quedando para prestar el servicio de campaña y la organización de la tercera compañía del tercer Tábor. Por Real Orden de 25 de abril de 1915 («Diario Oficial» número 113) fue destinado de plantilla a dichas Fuerzas Regulares Indígenas.

Por Real Orden de 21 de septiembre de 1915 («D. O.» número 214) le fue concedida la Cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, por los

méritos contraídos en el hecho de armas realizado el día 16 de enero último en la Peña de Beni-Hosmar (zona de Tetuán).

El día 4 de octubre, con su compañía y demás unidades de estas Fuerzas, mandadas por el Teniente Coronel primer Jefe don Angel Rodríguez del Barrio y en reserva de la columna del General de la Brigada provisional don Dámaso Berenguer Fusté, tomó parte en la operación que tuvo lugar para la ocupación de Dar-Malalyen; el 30 del mismo mes, y con las mencionadas Fuerzas y Jefe, tomó parte en el combate que tuvo lugar en las alturas de Malalyen.

Por su comportamiento en el combate del día 30 de octubre en las alturas de Malalyen fue citado como distinguido en la Orden del Cuerpo de fecha 3 de noviembre de 1915.

Continuó acampado en Tetuán y prestando el servicio de campaña hasta el 30 de noviembre, que habiéndose dispuesto, en orden dada el día 29 por el Comandante en Jefe del Ejército de operaciones en África, que todo el personal del tercer Tábor de este Grupo cause alta en el de Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla número 2, pasa destinado a dichas Fuerzas por constituir la plantilla de la tercera compañía del mencionado Tábor. Destino que fue confirmado por Real Orden de 30 de diciembre de 1915 («Diario Oficial» número 293). Continuó en Tetuán desempeñando el cargo de cajero de campaña y prestando los servicios de campamento avanzado, seguridad, descubiertas y protección de la carretera a Ceuta, en dicha situación dio fin al año 1915.

Desde el día 1.º de enero de 1916, en Tetuán, prestando el servicio de campaña, y desempeñando el cargo de cajero de campaña del segundo Tábor de Regulares, para el que fue elegido en Junta del Cuerpo según acta aprobada por el General Subinspector de las Tropas del Territorio de Melilla en oficio de fecha de 3 de enero.

Por Real Orden manuscrita de fecha 4 de febrero de 1916 se le concede que la Cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo que le fue concedida por Real Orden de 21 de septiembre del año de 1915, por los méritos que contrajo en el hecho de armas realizado en la Peña de Beni Hosmar (zona de Tetuán) el 16 de enero de 1915 en el empleo de primer Teniente, lo sea en su actual empleo de Capitán.

El 16 de abril, con su compañía y demás unidades del Tábor, al mando del Comandante Jefe del mismo, don Enrique Muñoz Guí, asistió a la Jura de la Bandera de los nuevos reclutas en Tetuán, regresando una vez terminado dicho acto a su campamento, donde continuó de servicios de campaña hasta el día 8 de mayo, que con su compañía y demás unidades del Tábor, al mando del citado Comandante, salió formando parte de la Brigada del General don Severino Martínez Anido, para Río Martín, efectuando un paseo militar, regresando el mismo día a su campamento de Tetuán, donde quedó de servicio de campaña; el día 24 de mayo, con su compañía en unión de las demás unidades del Tábor, al mando del referido Comandante, salió formando parte de la Brigada del General don Ataúlfo Ayala para las inmediateces de la posición de Laucien, donde quedó sirviendo de apoyo a la columna que con el General en Jefe del Ejército de operaciones en África, don Francisco Ruiz Jordana, se dirigió al Fondak, permaneciendo en esta situación hasta que regresó dicha columna con el General en Jefe, que se retiró con las demás fuerzas a su campamento de Tetuán.

En la Orden general de este día es felicitado en unión de las demás fuerzas por el General en Jefe, por el apoyo que su acción ha prestado a la política que ha dado por resultado la apertura del camino de Tánger; siéndolo igualmente en telegrama recibido por dicha Superior Autoridad del Presidente del Consejo de Ministros, Ministro de Estado y de la Guerra, por el mismo hecho.

El 27 de mayo, con el Tábor, al mando del mencionado Comandante, salió, formando parte de la Brigada del General don Pedro Bazán Esteban, para las inmediaciones del Rincón, donde permaneció a la expectativa para el emplazamiento de unos blockhaus en el Samman y apoyar, en caso necesario, a las fuerzas del Grupo número 3, regresando, una vez terminado el servicio, al campamento de Tetuán, donde quedó de servicio de campaña.

El 27 de junio de 1916 salió con el Tábor, al mando del Comandante Jefe del mismo, don Enrique Muñoz Guí, para el Rincón del Medik, efectuando un paseo militar, llegando en el mismo día y pernoctando allí; el día 28, con el Tábor, al mando del citado Comandante, continuó la marcha para las llanuras de los Castillejos, pernoctando en Asfangua.

El día 29 de junio de 1916, con su compañía, a las órdenes del referido Jefe, salió a las tres de la madrugada, formando parte de la columna mandada por el Coronel de la primera media Brigada de Cazadores, don Juan Génova, para la posición de Kudia Federico, a la que llegó a las cinco de la mañana, saliendo acto seguido para las lomas de las trincheras, entablado rudo combate con el enemigo, que se hallaba fuertemente atrincherado en dichas lomas desde las que hacía intenso fuego. Siendo herido gravemente en el pecho cuando con su compañía atacaba a la citada posición y tomaba la altura de la misma; continuando al mando de sus fuerzas a pesar de su grave herida un corto tiempo, hasta que por efecto de la hemorragia sufrida fue retirado por unos soldados de su compañía, siendo evacuado al campamento de Kudia Federico, donde fue curado y quedó en vista de su estado de gravedad y no poder ser trasladado al Hospital Militar.

En el parte de la operación, dado por el Capitán Jefe accidental del Tábor, don Fernando Lías Pequeño, al Coronel Jefe de la columna, figuró como muy distinguido por su incomparable valor, dotes de mando y energía desplegada en dicho combate.

En telegrama recibido por el General en Jefe de fecha 30 de junio del Ministro de la Guerra, y publicado en la Orden general del día 2 de julio en Tetuán, es felicitado por el Gobierno de S. M. y ambas Cámaras por la importante operación realizada tan brillantemente en el citado día 29 de junio de 1916. Continuó en Kudia Federico curándose de su herida hasta el 15 de julio, que, habiendo desaparecido el estado de gravedad en que se hallaba, fue trasladado al Hospital Militar Docker, de Ceuta, donde quedó en curación.

En la Orden del Grupo del citado día 15 de julio figuró como distinguido por su buen comportamiento observado en la operación realizada el día 29 de junio próximo anterior, que dio por resultado la toma y ocupación del Biut (Anyera), siendo anotado en el libro registro del Cuerpo.

En la Orden general del Ejército de España en África, publicada en Tetuán los días 24 y 25 del referido mes de julio, se le instruye, por disposición del General en Jefe, el proceso prevenido por la Ley de 18 de mayo de 1862 por el mérito que contrajo el día 29 de junio último en el combate librado con motivo de la ocupación del Biut Aint Yir y el Hafa el Hamra. (Ver apéndice, documento número 2.) Continuó en el Hospital Militar Docker, de Ceuta, restableciéndose de su herida, hasta el día 3 de agosto, que marchó a la Península con dos meses de licencia por herido, para El Ferrol, concedidos por el General en Jefe del Ejército de operaciones en África.

Por Real Orden Circular de 20 de septiembre de 1916 («D. O.» número 212) le ha sido concedida la Cruz de primera clase de María Cristina por el mérito que contrajo en el hecho de armas realizado en el Biut (zona de Ceuta) el día 29 de junio último, en

el que resultó herido, siendo al propio tiempo la voluntad de S. M. en dicha Soberana disposición que disfrute la antigüedad del referido día.

Continúa en El Ferrol en el disfrute de la licencia que por herido le fue concedida hasta el día 1.º de noviembre de 1916, que, una vez restablecido de su herida, se incorporó a su Tábor en el campamento de Tetuán; haciéndose cargo del mando y administración de su compañía y quedó de servicio de campaña, en el cual finalizó el año de 1916.

Por Real Orden de 2 de enero de 1917 («D. O.» número 3) fue destinado al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán número 1, surtiendo efectos administrativos en la revista de Comisario del corriente mes. En ese día se incorporó a dichas fuerzas en el campamento de Tetuán y quedó prestando los servicios de campaña en la tercera compañía del tercer Tábor.

Por Real Orden de 28 de febrero de 1917 («D. O.» número 49) le fue concedido el empleo de Comandante de Infantería con antigüedad de 29 de junio de 1916, como mejora de recompensa, en sustitución de la Cruz de primera clase de María Cristina que le fue otorgada por Real Orden de 21 de septiembre de dicho año por méritos contraídos y distinguido comportamiento observado en el hecho de armas librado en el Biut (Ceuta) en el expresado día 29 de junio de 1916, en el que resultó gravemente herido,"

DESDE EL 28 DE FEBRERO DE 1917 HASTA EL 8 DE JUNIO DE 1923, QUE, SIENDO COMANDANTE DE INFANTERÍA, LE FUE CONCEDIDO EL ASCENSO A TENIENTE CORONEL DE INFANTERÍA, POR MERITOS DE GUERRA, CON ANTIGÜEDAD DE 31 DE MARZO DE 1922. (Ver apéndice, documento número 3)

Por Real Orden de 2 de marzo de 1917 («D. O.» número 51) fue destinado al Regimiento del Príncipe número 3, surtiendo efectos administrativos en la revista de Comisario del citado mes. El día 4 de marzo de 1917 hizo entrega del mando y administración de la compañía que mandaba al ascender a Comandante de Infantería.

Según certificado facultativo expedido al Comandante Franco en los Hospitales de Tetuán y Madrid, con fechas 14 de enero y 26 de abril de 1917, respectivamente, este Jefe por impedírsele enfermedad dimanante de la herida sufrida el 29 de junio de 1916 no pudo incorporarse a este Regimiento de Infantería del Príncipe número 3 hasta el 31 de mayo de 1917, que lo verificó en la plaza de Oviedo, pasando a prestar sus servicios como Jefe del Tercer Batallón.

Por Real Orden comunicada de 30 de junio de 1917 se le concede el pasador de Tetuán sobre la Medalla del Rif que posee, con arreglo al Real Decreto de 29 de junio de 1916 («C. L.» número 132). Con motivo de la huelga general declarada en España, salió el 16 de agosto al mando de una Compañía del Regimiento del Rey, una sección de ametralladoras del Regimiento del Príncipe número 3 y tres puestos de la Guardia Civil, en dirección al punto denominado Falla de los Lobos, prestando servicio de vigilancia y seguridad a los centros de la provincia, hasta el 29 del mismo mes, que regresó a Oviedo.

El 9 de octubre se hizo cargo interinamente de la oficina de Mayoría del Regimiento, designado por el primer Jefe del Regimiento y por ausencia del Teniente Coronel, hasta el 1.º de noviembre, que cesó por incorporación del mismo; encargándose nuevamente de dicho cometido el día 6 de noviembre, y de Comandante Mayor interino terminó el año de 1917. .

Empezó el año de 1918 de Comandante Mayor interino hasta el 27 de enero, que cesó por incorporarse el Teniente Coronel Mayor efectivo. Pasando destinado como Comandante segundo Jefe del Primer Batallón. El día 2 de marzo fue nombrado por el primer Jefe del Regimiento para desempeñar los cargos de Inspector de las Academias Regimentales, con arreglo al Reglamento de 14 de diciembre de 1912 («D. O.» número 284), y Profesor de las Academias de Aspirantes al empleo de Oficiales de la Reserva gratuita, a que se refiere el artículo 289 de la vigente Ley de Reclutamiento.

El día 27 de septiembre de 1918 marchó a Valdemoro, con objeto de asistir al curso de tiro para Jefes, donde permaneció hasta el 16 de noviembre; del 17 al 24 permaneció en Madrid, con autorización superior, redactando los apuntes (memorias sobre el curso de tiro), y una vez terminada su comisión, se incorporó al Regimiento en Oviedo, donde, prestando el servicio ordinario de guarnición, finalizó el año de 1918.

Continuó en el año 1919 con los mismos cometidos que terminó el año anterior.

El día 13 de abril de 1919 empezó a desempeñar el cargo de Oficial Mayor de la Comisión Mixta de esta provincia, para el cual fue propuesto por el General Gobernador de la Plaza con la aprobación de la Superior Autoridad de la Región, según escrito del Gobierno Militar de fecha 9 de marzo; y en aquella situación y desempeñando este cometido dio fin al año de 1919.

En la anterior situación hasta el día 30 de abril de 1920, que en virtud de Orden del Cuerpo del día anterior, marchó por ferrocarril a Sama, de esta provincia, con la 4.^a compañía del Primer Batallón de este Regimiento, quedando de Comandante Militar hasta el día 4 de mayo, que en virtud de orden del General Gobernador Militar de Oviedo regresó a esta capital.

El 26 de mayo se hace cargo del mando del Batallón, por haberse marchado con permiso el Teniente Coronel, cesando el día 21 de junio por regreso del mismo.

Por Real Orden de 28 de mayo («D. O.» número 119) se le nombra Delegado interino de la Comisión Mixta de Oviedo. Según lo dispuesto en la Orden del Cuerpo del día 6 de junio, salió para Madrid el día 11 del mismo mes, formando parte de la comisión Mixta que fue a la Corte a presenciar la Jura de la Bandera por S. A. R. el Príncipe de Asturias, regresando el día 20 de dicho mes a Oviedo, donde quedó de guarnición.

Por Real Orden Circular de 27 de septiembre («D. O.» número 218) fue destinado al Tercio de Extranjeros, al que se incorporó el día 10 de octubre en la plaza de Ceuta, haciéndose cargo en ese día del mando y administración de la primera Bandera; continuó en Ceuta, y el día 11, en dicha plaza, se hizo cargo del mando accidental del Tercio hasta el día 24 de octubre, que con su Bandera salió para Dar Riffien, donde quedó de servicio de campaña.

El día 31 de octubre de 1920 marchó con su Bandera al Campo de Arajas, donde el Tercio de Extranjeros prestó juramento de fidelidad a la Bandera, regresando el mismo día al campamento de Dar Riffien.

Por orden telegráfica del Alto Comisario de España en Marruecos de fecha 2 de noviembre de 1920, marchó mandando su Bandera y a las órdenes del Teniente Coronel Millán Terreros el día 3 del expresado mes a Uad-Lau, pernoctando en el Rincón del Medik y continuando la marcha el día 4 para Tetuán, vivaqueando en Beni Madan, el día 5 en Enza y llegó el 6 a Uad-Lau, donde quedó al mando de su Bandera y como Jefe de dicha posición, prestando los servicios de campaña, organización e instrucción finalizó el año de 1920.

Desde el 1.º de enero de 1921 al 18 de abril, al mando de su Bandera, en Uad-Lau, desempeñando los mismos servicios que el año anterior; el día 18 de abril, al

mando de su Bandera y formando parte de la columna del Coronel Castro Girona, asistió a la ocupación de Targa; el día 19 estuvo en la ocupación de Tiguizas, donde permaneció hasta el día 2 de mayo, en que regresa a Uad-Lau, permanece en esta posición hasta el 30 de mayo, en que al mando de su Bandera y formando parte de la misma columna asiste a la toma de Taragut, y el día 1.º de junio, a la toma del Poblado de Kaala; continuando con su Bandera para Xauen, donde permanece hasta el día 4 de junio, en que, al mando de su Bandera y formando parte de la columna del General Sanjurjo, asiste a la ocupación de Gabuzin, sosteniendo fuego con el enemigo; el día 5 de junio estuvo en la toma de Miskrel-la y su blockhaus, entablado combate con el enemigo.

En Xauen, mandando su Bandera, hasta el 8 de junio, en que al mando de una pequeña columna ocupa y fortifica el blockhaus de Gabuan número 2; el 11, el blockhaus de Muratahar, y continúa al frente de su Bandera en Xauen.

Sale de Xauen al mando de una columna mixta el día 12 de junio, y efectúa una marcha a Tagarut, regresando a Xauen, donde permanece con su Bandera hasta el día 24, que sale al mando de ella para el Zoco el Arbáa; al mando de su Bandera asiste, formando parte de la columna del General Sanjurjo, a la toma de Ai-el-Gaba, y sigue a Hamed Bugarí, donde sostuvo fuego con el enemigo, regresando en este día al Zoco el Arbáa; el 27 de junio asiste con la misma columna a la toma de Salach, desde donde, después de sostener combate con el enemigo, regresó al Zoco el Arbáa.

Sale de El Zoco el Arbáa el día 1.º de julio para Daar-Benkarrich, donde pernocta, y sigue el 2 para el Fondak de Ain Yedida, continuando el día 3 para pernoctar en el Zoco Z'lata, donde permanece de servicio de campaña hasta el día 5, que marcha para Kudia Amarach, y asiste el 6 de julio a la toma de Robba el Gozal y el Fondak de Ain Yedida, donde sostiene combate con el enemigo, regresando a Kudia Amarach.

El día 8 de julio se traslada con su Bandera desde Kudia Amarach a Tazarut, quedando en esta última posición hasta el día 10, que sale para pernoctar en Robba el Gozal, y el día 11 asiste a la toma de Bab-el-Sor y las colinas de Beni Resdel, sosteniendo combate con el enemigo; regresando al campamento de Tazarut, donde permanece hasta el día 16 de julio, que al mando de su Bandera asiste a la ocupación del Zoco el Jemis de Mesnuela, donde sostiene fuego con el enemigo, regresando a Roba el Gozal hasta el día 19 en que pernocta en Bab-el-Sor, asistiendo el 20 de julio a la rectificación de posiciones, regresando el mismo día a Robba el Gozal, donde permanece hasta el día 22, en que, al mando de su Bandera fue a pernoctar al Fondak de Ain Yedida, continuando el día 23 de julio a Tetuán y a Ceuta.

El día 23 de julio embarca en Ceuta en el «Ciudad de Cádiz» y llega a Melilla el día 24, e inmediatamente, al mando de su Bandera, marcha a los Lavaderos a guardar el sector alambrado de la plaza; el día 25 de julio, al mando de su Bandera, asiste a la toma de Ait Aissa y Taguit Manin, y el 26 a la de Sidi Amet-el-Hach y el Atalayón, finalizando el mes en el Hipódromo. Además de lo dicho anteriormente, con parte de su Bandera los días 28, 29 Y 30 de julio protegió un convoy a dichas posiciones y estuvo en la ocupación de los blockhaus Azemir y Dar-Amet, en cuyos combates sostuvo fuego con el enemigo, y el día 31 de julio protege el traslado de la 4.ª Batería al Atalayón.

El día 1.º de agosto de 1921, en protección de convoyes, marchando a la Granja de los Niños, donde permaneció prestando los servicios de campaña hasta el día 4, que salió de protección de convoy, sosteniendo nutrido fuego con el enemigo, regresando al campamento hasta el día 8, que efectuó convoyes a las posiciones últimamente ocupadas, teniendo que sostener combate con el enemigo; el 10 da protección al convoy a Taguit Manin y Ait Aissa, haciéndose cargo ese día del mando de las dos Banderas por ausencia del Teniente Coronel primer Jefe; el día 13, al mando de las dos Banderas

de La Legión y de la vanguardia del General Sanjurjo, ocupa Sidi Amaran y el blockhaus Valero, sosteniendo fuerte combate con el enemigo y regresando al campamento, donde permanece hasta el día 21, en que, al mando de su Bandera, asiste a proteger el convoy a Sidi Amet, sosteniendo fuego con el enemigo y regresando al campamento; el día 23 marcha a ocupar los blockhaus de Garet, manteniendo fuego con el enemigo; el día 25 asiste a la operación para que los blockhaus Frajana queden guarnecidos y abastecidos, sosteniendo fuego con el enemigo; el 27 protege los convoyes a Sidi-Amet-elHach y al Atalayón, sosteniendo tiroteo con el enemigo; el día 28 de nuevo de protección de convoyes a las mismas posiciones, sosteniendo fuego con los moros, y el último día del mes de agosto asiste a la toma del blockhaus abandonado de Mezquita, sosteniendo combate con el enemigo.

El día 2 de septiembre de 1921 protege con dos compañías el convoy y relevo del blockhaus Mezquita, y el día 4, al mando de su Bandera, asistió a la protección del convoy de Tizza, sosteniendo fuego con el enemigo; el día 7 asiste de nuevo a dar protección a los convoyes de Sidi-Amet-el-Hach y al del Atalayón, sosteniendo tiroteo con el enemigo.

El día 8 de septiembre de 1921 asiste al combate de Casabona, en el que al mando de su Bandera sostiene duro y empeñado combate con el enemigo, por cuyo hecho de armas fue felicitado en la Orden general de la Alta Comisaría de España en Marruecos de fecha 10 de septiembre de 1921; el día 17, y en vanguardia de la columna del General Sanjurjo, asistió a la toma de Nador, donde sostiene un serio combate con el enemigo, tomando durante el mismo el mando de las dos Banderas por haber sido herido el Teniente Coronel primer Jefe. En Nador permanece hasta el 23, día en que al mando de las dos Banderas de La Legión asistió a la toma de Taguima, sosteniendo combate con el enemigo y regresando al campamento de Nador, donde finaliza el mes de septiembre.

El día 2 de octubre de 1921, mandando el destacamento constituido por las dos Banderas y en vanguardia de la columna del General Sanjurjo, asistió a la toma de Sebt y de Guaulau, sosteniendo para ello duro y victorioso combate con el enemigo; el 4 fue con su Bandera a llevar un convoy a las posiciones últimamente ocupadas, sosteniendo fuego con el enemigo, y el día 5 asistió a la toma de Atlaten al mando del destacamento de La Legión y de vanguardia de la columna del General Sanjurjo, sosteniendo combate con el enemigo y regresando a Nador.

Asiste el día 8 de octubre a la toma de Segangan, donde permanece hasta el 10 que estuvo en la operación de Tasuda número 1 y el Gurugú, en vanguardia de la misma columna, librando durante todo el día duro y empeñado combate, regresando a Segangan, donde permanece hasta el día 23, que marcha a Tetuán; ocupa el día 24 Monte Arruit, pernoctando este día en Zeluan y el 25 en Segangan, donde da fin al mes de octubre.

El día 2 de noviembre de 1921 asiste a la ocupación de la Esponja Alta, sosteniendo duro combate con el enemigo y siendo en este día felicitado el citado destacamento en la Orden general; regresando a Segangan, donde permanece hasta el día 7, en que al mando del mismo destacamento y formando parte de la misma columna avanza a Sebt y Tazarut para proteger el avance sobre Iguerman, sosteniendo combate con el enemigo y regresando al campamento de Segangan para salir el día 11 por Sebt y Tazarut a cooperar a la ocupación de Yazmen y Tifasor, sosteniendo combate con el enemigo, cruzando las estribaciones del Gurugú y marchando a pernoctar al Zoco del Hach de Benisicar; el día 12 sale para Nador, donde pernocta, y el 13 prosigue la marcha a Segangan para ocupar y fortificar el día 14 de noviembre, al mando de una pequeña columna, los poblados de Bu Acabatin, regresando a Segangan hasta el 18, en

que al mando de las dos Banderas ocupa por sorpresa el macizo del Udizan en marcha nocturna, entablado combate con el enemigo, siendo felicitado el destacamento de La Legión en la Orden general de ese día; el día 21, al mando de las dos Banderas y constituyendo la vanguardia de la columna del General Sanjurjo, ocupa Ras Medua, pernoctando en el poblado de Medua y regresando el 22 a Segangan, donde permanece hasta el día 30, en que al mando de la misma fuerza y en vanguardia de la misma columna, ocupa Tahuriat Amet, sosteniendo rudo combate con el enemigo y pernoctando en el poblado del mismo nombre.

El día 1.º de diciembre de 1921 asiste a la ocupación del Harcha, pernoctando en Hiadumen, y el día 2 regresa a Segangan, cruzando la kabila de Benibuifrufr y realizando la razzia de sus aduares; el día 11 asiste a la toma de Kadur y de Tazaru, regresando a Segangan, donde permaneció hasta el día 20, que, formando parte de la columna Sanjurjo, marcha a ocupar Tauriat-Zag y Ariot Buchi, regresando a Segangan y saliendo el 21 de diciembre a pernoctar en Hiahuen para asistir el día 22 a la toma de Kaskull y Ras Higuiermin, formando la vanguardia de la columna del Coronel Fernández y sosteniendo duro y empeñado combate con el enemigo, regresando al campamento de Hiahuen y el 23 al de Segangan, donde finalizó el año de 1921.

1922.-De servicio de campaña y mandando las dos Banderas del Tercio de Extranjeros en Segangan y San Juan de las Minas, hasta el 7 de enero, que con dichas fuerzas marchó a Monte Arruit, y el día 8 a Batel; el 9, formando la vanguardia de la columna del General Berenguer, asistió al combate librado con el enemigo para la toma y ocupación de Ames-Dam, Dar Azuga y Dar-Ussada, en cuyo último punto vivaqueó; el 10, en igual disposición y columna, cooperó a la toma de Uestia, Aman y Dar-Drius, en cuyo campamento quedó de servicio de campaña.

Salió el 14 de enero al mando de una columna mixta integrada por las dos Banderas del Tercio, dos Baterías de Artillería de Montaña y servicios de Ingenieros e Intendencia para Dar-Azuga, con el fin de instalar una avanzadilla, y una vez efectuado, regresó el propio día a Dar-Drius; contribuyendo con sus fuerzas a rechazar al enemigo en el ataque que en dicho campamento efectuó en la noche del día 28 de enero.

Continuó de servicio de campaña y reconocimiento hasta el día 29 de marzo, que también en vanguardia de la columna del expresado General Berenguer, asistió a la ocupación de Tugunts, sosteniendo durante la misma duro y empeñado combate con el enemigo; interviniendo personalmente en la derecha del frente de combate al replegarse precipitadamente las tropas de la Policía Indígena, a las que hizo reaccionar, restableciendo la situación y retirándose a Istiguen, donde pernoctó, regresando el día 30 a Dar Drius.

El día 1.º de abril, al mando de una columna mixta constituida por las dos Banderas del Tercio, dos Baterías de Artillería y servicios de Ingenieros e Intendencia, ocupó el blockhaus Álvarez Llana, regresando a Dar Drius en dicho día. El 5 con las fuerzas del Tercio. a su mando marchó a vivaquear a Ojeda, saliendo el 6 con la vanguardia del General Sanjurjo para tomar parte en el combate librado para la toma de Dar-Quebdani, regresando ese día a Ojeda y el 9 de abril al campamento de Dar Drius.

El día 10 de abril, al mando de una columna compuesta por dos Banderas del Tercio, dos Baterías de Artillería, dos Compañías de Ingenieros e Intendencia, dirigió la ocupación y establecimiento del blockhaus Ich Cho, entre las posiciones de Aman y Uestia, sosteniendo combate con el enemigo; el 11 también combatió al frente de sus Banderas al efectuar un reconocimiento y socorrer al mencionado blockhaus, que había sido atacado por el enemigo; el día 14 de abril, con las dos Banderas en vanguardia de la

columna del General Berenguer, asistió al combate y ocupación de Tamasusin, y el día 17, a la ocupación de Chaif, sosteniendo fuego con el enemigo y regresando a Dar Drius, donde quedó de servicio. de campaña y reconocimiento hacia las posiciones avanzadas.

En la Orden general de la Alta Comisaría de España en Marruecos de 7 de junio de 1922 se consignó que este Jefe, por el empleo de sus compañías, fue citado por el General Sanjurjo el día 4 de mayo de 1921 y el 29 de junio, por su valor y actividad, recorriendo los sitios de mayor peligro donde tenía establecida su Bandera e interpretando exactamente las órdenes del mando, las que secundaba con provechosa iniciativa, y en el repliegue acude a los sitios de más peligro. La constancia de este Jefe hace más notoria esta distinción, que continúa mereciendo en las operaciones del 25 al 31 de julio en Melilla.

En otra Orden General del día 14 de junio de 1922 de la Alta Comisaría de España en Marruecos se le cita por el General Sanjurjo como distinguido, por sus excepcionales condiciones de competencia, actividad y valor en todos los combates a que asistió con la columna de dicho General, distinguiéndose notablemente, demostrando poseer condiciones de mando para el desempeño del empleo superior; mencionado especialmente por su intervención en el combate del día 17 de septiembre, en el que se hizo cargo de las fuerzas de la Legión, que dirigió con gran acierto en la toma y ocupación de Sebt y Ublad-Dan, asaltando las trincheras enemigas; en el combate del 10 de octubre, demostrando su intrepidez en la toma de la Esponja Alta, contribuyendo a restablecer la situación en momentos difíciles del combate, por su sangre fría y ejemplo; en el combate del día 2 de noviembre y asalto de las alturas de la Esponja Alta; en el combate de Yazanan y Tifasor, demostrando una vez más ser un Jefe entendido y valeroso, tanto en el asalto como en la ocupación de posiciones y protección de la retirada.

Citado este Jefe por el Coronel Riquelme como distinguido en la operación del día 8 de septiembre al mando de la 1.^a Bandera, acreditando sus condiciones excepcionales tanto durante el combate como en el repliegue. En la propia Orden General del 14 de junio aparece nuevamente citado por el Jefe del Tercio como distinguido; el día 15 de agosto, al mando de las dos Banderas, merece ser felicitado sobre el propio terreno de la acción en el combate de Nador, al hacerse cargo de La Legión, que dirigió con gran arrojo y pericia. En el parte de este día se solicitó el ascenso inmediato al empleo de Teniente Coronel por los relevantes méritos que contrajo. En otra Orden general de la Alta Comisaría del día 25 de junio, de 1922 se dispone la apertura de expediente de juicio contradictorio para su ascenso a Teniente Coronel por los méritos consignados en la detallada Orden General del día 14 del expresado mes.

En la Orden General del Ejército de Operaciones del 30 de junio en Tetuán, el Alto Comisario de España en Marruecos, en virtud de las atribuciones conferidas, en el artículo 3.º del Reglamento para la concesión de la Medalla Militar individual) aprobado por Real Orden Circular de 12 de marzo de 1920 («Diario Oficial» número. 59), otorgó a este Jefe tan señalada recompensa de la Medalla Militar individual por los servicios y méritos contraídos en su brillantísima y constante actuación al frente de su Bandera desde su llegada al territorio de Melilla, con motivo de los sucesos de julio y más tarde como Jefe de las dos Banderas se distinguió notablemente, demostrando en todo momento las brillantes cualidades militares que posee y que influyeron notablemente, en gran parte, en los éxitos alcanzados por sus tropas en los numerosos combates en que tomaron parte, consignándose también en dicha Orden General que este Jefe ejemplar es acreedor a esta señaladísima recompensa por la perseverante labor

desarrollada durante la campaña de Melilla al frente de las dos Banderas del Tercio, siempre en primera línea, sabiendo inspirarles su espíritu esforzado y dirigir las, en todo momento, con arreglo a los más estrictos preceptos de la técnica militar.

Continuó de servicio de campaña en Dar Drius hasta el 17 de julio de 1922, en que al mando de la primera Bandera efectuó una marcha hasta Tistutin, desde donde, por ferrocarril, la continuó a Melilla, adonde llegó en dicho día y quedó de guarnición hasta el 7 de agosto, que con la misma unidad emprendió el regreso a Dar Drius, pernoctando ese día en Tistutin y llegando al campamento general expresado el día 8, que quedó de servicio de campaña.

Habiéndose concedido por Real Orden Circular de 14 de agosto de 1922 («Diario Oficial» número 181) la Medalla Militar colectiva al Tercio de Extranjeros por su comportamiento en los hechos de armas que tuvieron lugar en el territorio de Melilla, a raíz de los sucesos de julio de 1921, tiene derecho este Jefe al uso del distintivo correspondiente como comprendido en dicha Soberana disposición, y en la del 12 del mismo mes («Diario Oficial» número 180), por haber tomado parte en los combates que dieron lugar a dicha colectiva recompensa.

Continuó en Dar Drius hasta el 26 de agosto, que al mando de las dos Banderas y en vanguardia de la columna a las órdenes del General don Alberto Castro Girona, concurrió a la ocupación de Aub-el-Midar, sosteniendo fuego con el enemigo; el 29, en la misma forma, tomó parte en la operación que dio por resultado la ocupación de Azrú, Issen-Lassen y Tauriat-Uchen, después de combatir con el enemigo, regresando a Dar Drius el propio día, donde quedó de servicios de campaña.

Por Real Orden Circular de 4 de octubre de 1922 («Diario Oficial» número 225) le fue concedida la Cruz de segunda clase del Mérito Militar con distintivo rojo por los méritos y distinguidos servicios prestados en las operaciones realizadas en nuestra Zona de Protectorado en África desde el 1.º de noviembre de 1920 al 31 de julio de 1921 (tercer período).

El día 17 de octubre se aumentaron las fuerzas del Tercio destacadas en el territorio de Melilla en una Bandera, que llegó dicho día de Ceuta. Continuó en Dar Drius, y el 25 de dicho mes se trasladó con su Bandera a Bufarcuff; el día 26, formando parte de la columna del Coronel don Alfredo Coronel, asistió a la ocupación de Tafersit y Buhafora, sufriendo al principio de la operación fuerte cañoneo del enemigo y quedando en la última de dichas posiciones hasta el día 28, que en vanguardia de la misma columna asistió al combate y ocupación de Tizzi-Azza, donde quedó al mando de las posiciones de este fuerte, guarnecidas por la 1ª Bandera, Artillería e Ingenieros, hasta el 1.º de noviembre de 1922, que fueron relevadas dichas fuerzas, manteniendo combate con el enemigo al retirarse a Buhafora, donde llegó el mismo día y quedó de servicio de campaña y prestando frecuentemente el servicio de protección de convoyes a Tizzi-Azza, sosteniendo con ocasión de ello ligeros tiroteos con el enemigo.

El día 18 de diciembre, con la 1.ª Bandera y formando parte de la columna mandada por el General don Leopoldo Ruiz Trillo, asistió al convoy con destino a la posición de Tizzi-Azza, que fue duramente atacado y detenidos por el enemigo, que tenía puesto cerco a la posición, marchando este Jefe, por propia iniciativa, en apoyo de las Fuerzas de Regulares Indígenas encargadas de forzar el paso; lanzándose con sus legionarios, después de rápida ascensión por la derecha, sobre el enemigo, que después de reñido combate en que las fuerzas de su Bandera llegaron a la lucha al arma blanca, fue por ellas rechazado el enemigo y obligado a levantar el cerco de dicha posición, facilitando así el paso del convoy y la evacuación de los heridos; por este hecho fue felicitado en la Orden general de la columna. Regresando al campamento de Buhafora, quedó en los anteriores servicios hasta el día 22 de diciembre, que al mando de una

columna compuesta por las fuerzas del Tercio y un Tábor de Regulares, salió protegiendo otro, convoy al mismo punto, sosteniendo combate con el enemigo. y estableciendo un puesto fortificado sobre dicho, collado, regresando a Buhafora el mismo día.

Por Real Orden Circular de 27 de diciembre de 1922 («Diario Oficial» número 290) fue destinado al Regimiento de Infantería del Príncipe número 3 y de servicio de campaña en Buhafora y protección de convoyes a los puntos avanzados; finalizó el año de 1922.

Por Real Orden Circular de 1 de septiembre de 1922 («Diario Oficial» número 208) le fue confirmada la concesión de la Medalla Militar individual, que en 30 de junio de 1921 le otorgó el Alto Comisario de España en Marruecos.

Continuó en servicio de campaña hasta el día 11 de enero de 1923, que se concentraron las Banderas en el campamento general de Dar Drius, donde al día siguiente y con las formalidades prevenidas y ante las fuerzas del mismo le fue impuesta por el Comandante General del Territorio la Medalla Militar individual que se le concedió en el año anterior; continuando en la misma situación hasta el día 17 de enero, que cesó en el mando de las fuerzas de La Legión destacadas en el territorio de Melilla.

Se incorporó a su nuevo destino en Oviedo, al Regimiento de Infantería del Príncipe número 3, el día 31 de enero de 1923, siendo destinado al Primer Batallón.

Según oficio del General Jefe de la Sección de Infantería del Ministerio de la Guerra de fecha 2 de febrero de 1923, transcribiendo otro del Jefe Superior de Palacio. de fecha 26 de enero, S. M. el Rey se ha servido nombrarle, por Su Decreto de 23 de enero de 1923, Gentilhombre de Cámara con ejercicio, habiendo prestado el oportuno juramento.

Según oficio del General Gobernador Militar de Oviedo de fecha 2 de mayo, se le conceden veinticinco días de permiso para El Ferrol, los cuales empezó a disfrutar el día 2 de mayo, regresando el día 25 del mismo mes a la plaza de Oviedo, donde quedó de guarnición.

Por oficio del Comandante Jefe accidental del Tercio de Extranjeros de fecha 12 de junio, trasladando otro del Jefe de la columna Coronel don Alfredo Coronel de fecha 18 de noviembre de 1922, se le cita como distinguido por el citado Jefe de columna en el parte promovido por el General Jefe del Grupo de columnas de la izquierda, con motivo de las operaciones verificadas el día 28 de octubre último para la ocupación de la posición de Tizzi-Azza, por los hechos y servicios prestados, mereciendo. la nota del Jefe de la columna del concepto siguiente: «Todo entusiasmo, maneja, cumple y dispone con singular acierto las fuerzas a sus órdenes, se muestra incansable en activar los trabajos de fortificación, dirige personalmente la instalación de las fuerzas que habían de quedar en las posiciones y protege brillantemente el repliegue de la columna.»

Por Real Decreto de 8 de junio de 1923 («D. O.» número 125) se le concede el empleo de Teniente Coronel de Infantería por los méritos contraídos y relevantes servicios de campaña prestados por el mencionado Jefe en el periodo de operaciones comprendido entre el 25 de julio. del año 1921 y el día 31 de enero de 1922 en nuestra Zona de Protectorado en Marruecos, con la antigüedad de esta última fecha -31 de enero de 1922-, final del período citado.

DESDE EL 8 DE JUNIO DE 1923 HASTA EL 7 DE FEBRERO DE 1925, QUE, SIENDO TENIENTE CORONEL DE INFANTERÍA, ES ASCENDIDO POR MERITOS DE GUERRA AL EMPLEO DE CORONEL DE INFANTERÍA, CON ANTIGÜEDAD DE 31 DE ENERO DE 1924. (Ver apéndice, documentos números 4, 5 y ponencia.)

Por Real Orden Circular de 8 de junio de 1923 («D. O.» número 125) se le confiere el mando del Tercio de Extranjeros, emprendiendo la marcha el día 12 para su nuevo destino, incorporándose a él en Ceuta el día 18 de junio, haciéndose cargo al siguiente día del mando del citado Tercio.

El día 21 de junio emprendió la marcha para Tetuán, donde pernoctó, saliendo el 22 para el Zoco el Jemis de Beni-Arós, pasando revista a las fuerzas de la 6.^a Bandera allí destacada, regresando el 23 a Tetuán, pernoctando en dicha plaza; el 24 marchó a la posición del Zoco el Arbáa de Beni-Hassan, pasando revista a la 5.^a Bandera allí destacada, pernoctando en dicha posición y regresando a la plaza de Ceuta el día 25. El 28 a bordo de un Uad marchó a la posición de Uad Lau, pasando revista a la 3.^a Bandera allí destacada, pernoctando en la posición de Uad Lau. El día 29 a bordo de un aeroplano marchó a Tetuán, continuando por vía terrestre a Ceuta, donde pernoctó. El día 1.^o de julio salió de la plaza de Ceuta a bordo de un Uad para Uad Lau, revistando la 3.^a Bandera.

El día 2 de julio, formando la vanguardia de la columna del Coronel Caballero, asistió con la 3.^a Bandera a la operación que tuvo por resultado la toma y ocupación de la posición denominada Tirisces y al reconocimiento de sus inmediaciones, regresando a Uad Lau, en donde permaneció hasta el día 6 de julio, que, como Jefe de una columna compuesta por una Bandera, un Tábor de Regulares, una Batería de Montaña y diferentes elementos auxiliares, emprendió la marcha para Cobba Darsa, donde vivaqueó. El 7, como Jefe de la citada columna, asistió a la operación que tuvo por objeto la toma y ocupación de Yebel Egilyan y proteger un convoy a Tazza, sosteniendo combate con el enemigo, regresando a Cobba Darsa, donde quedó de servicio de campaña hasta el día 9 de julio, que regresó a Uad Lau, y a bordo de un aeroplano continuó la marcha para Tetuán, siguiendo por vía terrestre la marcha a Ceuta, llegando el mismo día.

Por Real Orden de 2 de julio de 1923 («D. O.» número 145) se le concede licencia para contraer matrimonio con la señorita doña María del Carmen Polo Martínez- Valdés.

El día 13 de julio de 1923 a bordo de un hidro marchó a la plaza de Melilla, donde pernoctó, saliendo el 14 para la posición de Dar-Quebdani, donde revistó a la 1.^a Bandera allí destacada; el 16 marchó a la posición de Tafersit, pasando revista a la 4.^a Bandera, permaneciendo en ella y en diferentes posiciones avanzadas del territorio de Melilla e inspeccionando los servicios de la 1.^a, 2.^a y 3.^a Banderas, hasta el día 14 de agosto, que a bordo de un hidro marchó a Ceuta, donde pernoctó y quedó hasta el día 19 en que, a bordo de un hidro, regresó de nuevo a Melilla.

El día 20 de agosto marchó a la posición de Dar-Quebdani, tomando el mando de la 1.^a y 2.^a Banderas allí destacadas; el 21, al mando de las citadas Banderas y formando la vanguardia de la columna de la derecha, estableció vivac en las inmediaciones de la posición de Sidi Mesaud.

El día 22 de agosto, al mando de la 1.^a y 2.^a Banderas y como Jefe de la vanguardia de la columna de la derecha, asistió a la operación que tuvo por objeto levantar el cerco a la posición de Tifarauin; tras penosa marcha, rebasó el flanco de la posición, empezando el combate que se sostuvo con fuego violento por ambas partes hasta las dos y media de la tarde, en que por las citadas fuerzas de La Legión fueron asaltadas las casas y fortificaciones donde el enemigo se había hecho fuerte, dejando abandonado armamento y cadáveres. Desde éstas posiciones persiguió al enemigo hasta el anochecer, y llegada la noche vivaqueó en ellas con las fuerzas de las dos citadas Banderas; el día 23, al mando de dichas fuerzas, salió de descubierta, encontrando

numerosísimos cadáveres y varios heridos que el enemigo dejó abandonados en su precipitada fuga del día anterior; continuando la marcha para Dar Quebdani, donde pernoctó y permaneció, así como en diferentes posiciones del territorio de Melilla, pasando revista e inspeccionando los servicios de las Banderas y prestando servicios de campaña.

En la Orden General de la Comandancia General de Melilla del día 14 de septiembre de 1923, se le cita como distinguido durante el sexto período de operaciones, que comprende desde el día 1.º de agosto de 1922 hasta el 31 de enero de 1923; en el sentido de que el General Ruiz Trillo le cita como tal por haber demostrado excelentes condiciones de mando y pericia, y que su actuación fue distinguida constantemente y con un sereno y constante valor, energía, inteligencia, empleo, de sus tropas y ejemplo de arrojo personal, consiguió inculcar a su Bandera brillantes virtudes militares.

Continuó en el territorio de Melilla prestando servicios de campaña hasta el día 6 de octubre, que a bordo del vapor «Castilla» marchó a la plaza de Ceuta, donde permaneció hasta el día 13, que a bordo del vapor «Hespérides» emprendió la marcha a la Península en uso de cuarenta días de permiso concedidos por el Comandante General de Ceuta como comprendido en la Real Orden Circular de 4 de septiembre de 1920 («C. L.» número 423), terminado el cual, el 23 de noviembre se quedó en Madrid por asuntos del servicio hasta el 29 del mismo mes, que marchó para Ceuta, adonde llegó el día 30, y en cuya plaza desempeñando servicios de su cometido de Jefe del Tercio de Extranjeros finalizó el año de 1923.

Año de 1924.-Al mando del Tercio de Extranjeros en Ceuta, hasta el día 7 de enero, que marchó a Adgos a revistar la S.ª Bandera allí destacada, regresando a Ceuta el día 10; el 21, a las órdenes del Comandante General, marchó a Tetuán, y el día 22 de enero a Ben Karrich, Buharrax, Audrú y Affermin, pernoctando en el Zoco el Jemis de Beni Arós, continuando el 23 para Ain Grana y regresando al Zoco el Jemis, donde pernoctó, continuando al día siguiente para Megaret y Tetuán, regresando a Ceuta el día 25 de enero, donde permaneció hasta el 30 de enero, que embarcó en el vapor «Aragón», para Melilla, adonde llegó el día 2 de febrero; el 5 marchó al campamento de Bien Tieb, revistando en él a las 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª Banderas allí destacadas y permaneciendo en dicho campamento hasta el día 28, que se trasladó al campamento de Tafersit, marchando seguidamente a Loma Roja para hacer un reconocimiento del terreno entre la citada Loma Roja, Tizzi Azza e Iffermin, donde pernoctó, volviendo al día siguiente a Loma Roja y regresando el mismo día a Melilla, donde permaneció hasta el 4 de marzo, que marchó a Tafersit y Loma Roja, desde donde hace un reconocimiento entre Loma Roja, Tizzi Azza e Iffermin, regresando a Tafersit, donde pernoctó; marchando al día siguiente a Loma Roja, asistiendo al combate que sostiene la 3.ª Bandera al pie de los barrancos de Loma Roja; regresando a Iffermin, donde permaneció hasta el día 7 de marzo, que salió al mando de la columna de la izquierda, compuesta de dos mias de la Mehal-la de Tafersit, un Tábor de Regulares de Alhucemas, la 3.ª y 4.ª Banderas, la 4.ª Batería del 3.º de Montaña y fuerzas auxiliares, con objeto de avanzar desde la línea de la casa fortificada y Loma Roja, para facilitar la entrada de un convoy en las posiciones de Tizzi Azza, sosteniendo fuerte combate con el enemigo y avanzando su columna a pesar de reinar una densa niebla, casi durante todo el día.

Establece su puesto de mando en Loma Roja, trasladándose más tarde a las guerrillas de la 3.ª Bandera, sufriendo intenso fuego del enemigo y volviendo más tarde a Loma Roja.

Después de haber entrado el convoy en Tizzi Azza, se ordena la retirada, habiendo sufrido el enemigo grave quebranto; siendo felicitado este Jefe por el General

Jefe de la Zona de vanguardia. Pernocta en Tafersit, donde permanece hasta el día 12 de marzo, que regresó a Melilla, y el día 13 vuelve a dicho campamento, permaneciendo en él hasta el 17, que salió al mando de una columna, compuesta por fuerzas de la Mehal-la, Regulares, Tercio y Auxiliares, con objeto de establecer un puesto fortificado entre las posiciones de Viernes y Sanz Perea y llevar un convoy a Tizzi Azza, sosteniendo fuerte combate con el enemigo y consiguiendo todos los objetivos.

En la Orden general de la Zona de vanguardia se publica en el mismo día lo siguiente:

«En nombre del Comandante General y en el mío propio felicito calurosamente al Teniente Coronel don Francisco Franco, Jefe de la columna, que en este día de modo tan brillante ha abastecido las posiciones de Viernes y Sanz Perea. Felicito igualmente a todas las fuerzas que han operado, y muy especialmente a las de La Legión, que se han batido con su acostumbrada bizarría, y a las del 2.º Grupo de Zapadores, que una vez más han demostrado su excelente espíritu, entusiasmo y arrojo, estableciendo la nueva posición bajo inmediato y certero fuego del enemigo, coronando de este modo ejemplar su reciente etapa de duros y peligrosos trabajos.»

Permaneció en el campamento de Tafersit hasta el 19 de marzo, que marchó a Melilla, en donde permaneció hasta el día 25, que salió para Tafersit, y el día 31 de marzo, fue con su escolta a Arcib Midar, donde asiste como espectador desde las inmediaciones al combate que sostiene el Coronel Dolla con el objetivo de llevar un convoy a la posición de Ysen Sasen, marchando luego a la posición de Arcib Midar, conferenciando con el Comandante General; desde aquella posición marchó al campamento de Tafersit, donde permaneció hasta el día 2 de abril, que salió para Melilla, donde estuvo hasta el 7, que marchó a la posición de Bien Tieb.

El día 10 de abril marchó a la posición de Benítez, en la que revistó a la 4.ª Bandera allí destacada y conferenció con el General de la Zona de vanguardia, don Emilio Fernández Pérez, regresando al campamento de Bien Tieb, y el día 12 se trasladó a la posición de Dar Mizzian, regresando, después a Bien Tieb.

El 18 de abril se trasladó con la La y 2.ª Banderas a la posición de Arcib Midar, donde tomó el mando de la columna del centro, compuesta por fuerzas de la Mehal-la, Caballería, Tercio y Auxiliares, abasteciendo la posición de Ysen Sasen, después de sostener combate con el enemigo, regresando al campamento de Bien Tieb, donde permaneció hasta el 27 de abril, que regresó a Melilla, en donde estuvo hasta el 7 de mayo, que se trasladó al campamento de Dar Quebdani, donde tomó el mando de las 2.ª, 3.ª y 4.ª Banderas, marchando con los Jefes de ellas, el día 8 de mayo, bajo la protección de una pequeña escolta, a las inmediaciones de las posiciones de Yzumar y Afarun con objeto de reconocer el terreno e indicar a los citados Jefes los caminos y sitios de avance que habían de tomar las tropas de la Legión para levantar el cerco enemigo que tenían establecido a la posición de Sidi Mesaud; el día 10 salió al mando de la columna de la izquierda compuesta de las tres Armas y Auxiliares, a las inmediaciones de Sidi Mesaud, con objeto de castigar al enemigo, arrojándolo de las posiciones y barrancos en que se habían fortificado, cortando el paso a Sidi Mesaud, y después de duro combate, en el que se llegó al cuerpo a cuerpo, fueron tomados al enemigo las trincheras en las que se fortificaron, sosteniendo hasta la noche fuerte tiroteo con el enemigo, construyéndose cuatro puestos fortificados que quedaron guarnecidos~r fuerzas de la Harka y del Tercio, retirándose el resto de la columna a las alturas de la loma denominada Felipe, donde quedaron vivaqueando durante la noche; al día siguiente, 11, continúa el combate, desalojando al enemigo de las trincheras que les quedaban, entrando el convoy en Sidi Mesaud; habiendo encontrado en las trincheras tomadas al enemigo numerosísimos cadáveres de la Harka amiga, gran cantidad de armas,

municiones y piezas de una ametralladora. Fueron reforzados los puestos construidos el día anterior y se construyó un camino cubierto desde la posición a Algube, retirándose la columna al vivac de la noche anterior; al siguiente día, 12 de mayo, continúan las fortificaciones y establecimientos de otros blockhaus en la pista hacia Perea, sosteniendo este día violento combate con el enemigo, retirándose al día siguiente, 13, a Melilla; el 15 salió con el Comandante General para las posiciones de Arcib Midar, reconociendo el terreno e inspeccionando las posiciones, regresando el mismo día a Melilla, y el 20 se trasladaron a Bien Tieb, en cuya posición fueron revistadas las fuerzas del Tercio por el Comandante General.

El 21 de mayo, y por orden del Jefe de la circunscripción de Drius, marchó con una pequeña escolta a las inmediaciones de la posición de Sidi Mesaud, al objeto de informar al Comandante General sobre las obras que cree necesarias para asegurar el servicio de aguada y el acceso a Dar Mizzian, sin ser hostilizados por el enemigo.

El día 22 de mayo asiste como vocal del tribunal examinador de Suboficiales del Tercio para Oficiales Legionarios, marchando ese día a Melilla, donde permaneció hasta el 31, que salió para el campamento de Bien Tieb, y el día 2 de junio regresó a Melilla; el día 4 embarcó en el vapor «Castilla» para Ceuta, llegando a dicha plaza al siguiente día 5; el 11 marchó a Tetuán, conferenciando con el Alto Comisario y regresando el mismo día a Ceuta.

El día 14 de junio salió de Ceuta para Tánger y regresó el día 15 a dicha plaza, permaneciendo en ella hasta el 27, que marchó a las posiciones de García Una y Tagsu, revistando las fuerzas de la 6.^a Bandera, destacada en la primera posición citada; el 28 de junio marchó a las avanzadillas números 1, 2, 3, 4 y Torreta de Peñalver, revistando las fuerzas de la 6.^a Bandera allí destacadas, inspeccionando el terreno hacia Tazza, Solano y Loma Verde, adonde había que llevar al día siguiente un convoy de víveres y municiones; el día 29 inspecciona el terreno y conferenció con el General de la Zona don Federico Grund. El día 30 de junio, al mando de la 5.^a y 6.^a Banderas y formando parte de la columna que manda el General Jefe de la Zona don Federico Grund, asistió a la operación que tuvo por objeto llevar un convoy a la posición de Tazza, objetivo que se logró después de durísimo y empeñado combate, en el que se llegó al cuerpo a cuerpo, haciéndoles las fuerzas del Tercio numerosísimas bajas al enemigo; construyendo dos puestos fortificados guarnecidos por fuerzas del Tercio, replegándose las fuerzas al campamento al anochecer, permaneciendo en Agdos de servicio de campaña.

El día 2 de julio, al mando de la vanguardia de la columna del General don Federico Grund, salió con el objetivo de llevar un convoy a Tazza y relevar el Tábor de Regulares de Tetuán que se encontraba en la citada posición, objetivos que se lograron después de violentísimo combate con el enemigo, retirándose las fuerzas al campamento; el 3, con el General Grund, verifica un reconocimiento del terreno en las inmediaciones de la avanzadilla número 3; el día 4, al mando de la vanguardia de la columna del ya citado General, salió en dirección al barranco de Ybahassen con el objeto de verificar un reconocimiento ofensivo para atraer fuerzas enemigas, ocupando posiciones y avanzando, siendo débilmente hostilizados por el enemigo, retirándose al campamento al mediodía.

El día 5 de julio se trasladó con una Bandera al campamento de Uad Lau, embarcando en Río Martín en el remolcador «Gaditano», y llegando a la citada posición al día siguiente, a la una de la madrugada, continuando la marcha al campamento de Tisgarin, poniéndose a las órdenes del General de Brigada don Julián Serrano Orive. Al mando de las fuerzas del Tercio ocupó unas lomas rocosas del flanco derecho, habiéndose conseguido el objetivo propuesto y el de liberar a la posición de

Cobba Darsa, que se hallaba cercada por el enemigo y en situación comprometidísima, gracias a las disposiciones acertadísimas de este Jefe y a la bravura de sus fuerzas, sufriendo durante todo el día violento fuego, del enemigo, retirándose después de dejar fortificado y guarnecido un mogote con fuerzas de La Legión; al anoecer fueron a pernoctar a Tisgarin. Por este hecho, es felicitado calurosamente por el Jefe de la columna.

El día 9 de julio, al mando de la columna de la derecha, ocupó la antigua posición de Xeruda, «razziando» y tomando este poblado sin resistencia enemiga, pernoctando en el campamento de Tisgarin; el 10 se trasladó a Uad Lau, y en avión a Tetuán, y después, por vía terrestre, a Ceuta, donde pernoctó; el día 11 embarcó en un "Uad» con dirección a Uad Lau, regresando a Ceuta por no haber podido desembarcar a causa del temporal, volviendo a embarcar al día siguiente en el mismo «Dad» para el citado campamento, adonde llegó y desembarcó al siguiente día 13, marchando a Tisgarin, donde son revistadas las fuerzas del Tercio por el Presidente del Directorio, acompañando al día siguiente a dicha Autoridad al Hospital O'Donnell, regresando el mismo día a Ceuta, donde permaneció hasta el día 18, que embarcó en el crucero «Reina Victoria Eugenia» para Melilla, adonde llegó el mismo día acompañando al Presidente del Directorio, revistando las 2.^a, 3.^a y 4.^a Banderas en el campamento de Bien Tieb y pernoctando en Melilla, y al día siguiente se trasladaron al campamento de Dar Drius, donde pasaron revista a las fuerzas del Tercio, volviendo a Melilla el mismo día y permaneciendo hasta el 22 de julio, que embarcó en el vapor «Peris Valero» con rumbo a Ceuta, a cuya plaza llegó el 23, y quedó hasta el día 25, que marchó a Tetuán, y el 26 salió para el Zoco el Arbáa, donde quedó prestando los servicios de campaña.

El día 29 de julio, y con motivo de haber sido agredidas las fuerzas de protección de la carretera, salió al mando de tres compañías, entablado combate con el enemigo, consiguiendo la retirada de~ servicio agredido y de las bajas, trasladándose al día siguiente a Ceuta.

Salió de Ceuta el día 1.º de agosto para Tetuán para conferenciar con el Alto Comisario, regresando el mismo día a dicha plaza.

El día 4 salió, a las órdenes del Comandante General, para Xauen, regresando a su punto de partida, Ceuta, y permaneciendo en dicha plaza hasta el día 9, que volvió a marchar a las órdenes del Comandante General al Zoco el Arbáa, regresando el mismo día a Tetuán; el 10 marchó con la misma Superior Autoridad al Fondak de Ayn-Yedida, regresando a Tetuán el mismo día; el 12 fue a Ceuta, y embarcó el día 13 en el crucero «Extremadura» para Uad Lau, adonde llegó el mismo día, tomando el mando de la 1.^a y 2.^a Banderas, y marchando a Tisgarin, volviendo el mismo día a Uad Lau, donde quedó de servicio de campaña.

El 17 de agosto, al mando de una columna compuesta de fuerzas del Tercio, Regulares, Artillería y Auxiliares, marchó en dirección a Tunsa, llegando al citado campamento después de haber sufrido intenso fuego del enemigo; el día 18 marchó con la columna a Mehafora, adonde llegó el mismo día, después de penosísima marcha y escasa resistencia del enemigo; el 19, al mando de la misma columna, marchó a Tisgarin, habiendo tenido que efectuar la marcha a campo atraviesa por haber quedado interrumpido el camino por efecto de un incendio de gaba que cubría el mismo.

El día 20 de agosto salió al mando de una columna con objeto de proceder a la evacuación de las posiciones: Hoj principal; Hoj números 1, 2 y 3; Loma Verde y avanzadillas; Tazza y avanzadillas; consiguiendo llegar al Hoj principal después de durísimo. combate con el enemigo, vivaqueando todas las fuerzas en las posiciones liberadas del asedio, continuando al día siguiente la operación con los refuerzos recibidos y oponiendo, el enemigo durísima resistencia, llegando al cuerpo a cuerpo; el

22 continuó el combate en toda la línea, ofreciendo el enemigo tenaz resistencia, vivaqueando las fuerzas en las posiciones liberadas del cerco del enemigo; el día 23 de agosto toma el mando de la columna el General de Brigada don Julián Serrano, Orive, continuando el combate y siguiendo en vivac en el Hoj, mientras continúa la lucha en toda la línea.

El día 30 de agosto, al mando de una columna, marchó en dirección a Loma Verde con el objetivo de rebasar el valle de Tirines y efectuar la evacuación de Solano y avanzadillas; retirándose al Hoj principal por orden del General Jefe de la columna sin conseguir el objetivo debido a lo abrupto del terreno y a la resistencia ofrecida por el enemigo, habiendo tenido la columna en este día más de 200 bajas; permaneció en el Hoj principal al mando de la 1.^a y 5.^a Banderas, sosteniendo combate con el enemigo en toda la línea; el día 4 de septiembre se trasladó a la avanzadilla del Hoj número 3, reconociendo el terreno para la retirada preparada para el día siguiente, S, en cuyo día empezó a retirarse la fuerza desde El Cobo y Loma Verde, consiguiéndose el objetivo tras un rudo combate con el enemigo. El día 6 se trasladó a Ceuta en el guardacostas «Larache», pernoctando en dicha plaza, y el 7 marchó a Tetuán, siguiendo para la posición de Ben Karrich, en donde se hizo cargo. del mando de la 2.^a, 3.^a Y 4.^a Banderas del Tercio, regresando a Tetuán, donde pernoctó; el 8 salió a proteger la retirada de la 2.^a Bandera, sufriendo nutrido fuego del enemigo y consiguiéndose el objetivo; ello de septiembre salió al mando de la 2.^a y 4.^a Banderas y en vanguardia de la columna mandada por el General de Brigada don Gonzalo Queipo de Llano con objeto de ocupar el Cónico. y el Harcha, ocupando este último tras duro combate, replegándose con la columna a Laucien y saliendo nuevamente al mando de las citadas Banderas y con las misma columna al día siguiente, avanzando hacia el Fondak y ocupando Yebel Hedia, quedando. en esta posición, continuando al día siguiente, 12 de septiembre, hacia el Fondak, adonde llegó con escasa resistencia del enemigo, y pernoctando en dicha posición, saliendo al día siguiente al mando de la retaguardia de la citada columna para Tetuán, adonde llegó a pernoctar, quedando de servicio de campaña hasta el día 18.

El día 18 de septiembre sale de Tetuán al mando de una columna con objeto de ocupar los crestones que están delante de la posición de Gorgues, consiguiendo el objetivo señalado después de seria y tenaz resistencia del enemigo, vivaqueando en el primer crestón; fortificando al siguiente día varios puestos en los dos crestones; continuando el desarrollo de la operación el día 20 y vivaqueando este día en el primer crestón, regresando a Tetuán al día siguiente.

El día 21 sale para ponerse al mando de la 1.^a y 3.^a Banderas, que forman parte de la columna del General Castro Girona, llegando a Gorgues, donde hace un reconocimiento del terreno y allí pernocta.

El 23 de septiembre salió en vanguardia, al mando de las citadas Banderas, con dirección a Dar Raiz, llegando frente dicho poblado y sosteniendo reñido combate con el enemigo, vivaqueando en las posiciones obtenidas; habiendo sufrido en este día La Legión la baja de 6 Oficiales y 170 de personal de tropa; continuando la marcha en la misma forma al día siguiente para Ben Karrich, estableciendo dos puestos fortificados y llegando al poblado de Bu Alal, donde pernocta; sigue la marcha el día 25 para Xauen, y llegando a Rambla pernocta; siguiendo el día 26 la marcha, y llegando al Zoco el Arbáa; el 27 salió al mando de la vanguardia de la citada columna con objeto de abastecer los blockhaus de Audalf, Mohaedin y Tibisal, consiguiéndose con el de Mohaedin, y por no haber tiempo para abastecer los restantes, las fuerzas se retiraron al Zoco el Arbáa. Continúa el día 28, al mando de la vanguardia de la expresada columna, la marcha a Xauen, pernoctando en las inmediaciones de la posición Xeruda, sosteniendo combate con el enemigo; el 28, en igual forma, marcha a la posición de Dar-Acobba,

vivaqueando. cerca de Puente Misal; el día 30 de septiembre continúa la marcha al mando de la columna citada y sosteniendo serio y encarnizado combate con el enemigo en las proximidades del blockhaus Abada, que tenía que abastecer, siendo muertos todos los atacantes y pernoctando en Dar-Acobba, continuando la marcha para Xauen al día siguiente, llegando a dicha plaza el día 2 de octubre, después de encarnizados combates con el enemigo, quedando en la expresada plaza prestando servicios de campaña y convoyes a las posiciones, sosteniendo constante fuego con el enemigo hasta el día 5 de noviembre, que se traslada a la plaza de Ceuta, donde pernocta; el 10 vuelve a Xauen, donde tomó el mando de las cinco Banderas y quedó prestando el servicio de campaña, abasteciendo por medio de convoyes a las posiciones y reconociendo el terreno para poder hacer la evacuación de dicha plaza, que se verificó el día 17 de noviembre, a pesar de la presión del enemigo, mandando este Jefe las Banderas del Tercio a retaguardia de la columna, pernoctando en las inmediaciones de la posición de Dar Acobba, continuando al mando de la misma columna pasa al Zoco el Arbáa, pernoctando en dicha posición y permaneciendo en la misma en servicio de campaña. Habiendo sido agredida la aguada, el día 21 salió con su columna a castigar al enemigo y recoger nuestras bajas, objetivo que logró y quedó en la posición del Zoco el Arbáa.

El día 24 de noviembre llevó un convoy al blockhaus del Llano, siendo duramente atacado por el enemigo; los días 25 al 28 salió al mando de la columna a retirar los blockhaus del Llano, Mahadait y de la Aguada, consiguiendo los objetivos bajo un intenso fuego del enemigo; el día 30 de noviembre volvió a salir con la columna a repeler la agresión de que habían sido objeto las fuerzas de protección y aguada.

El día 5 de diciembre de 1924 salió con la columna a su mando a recuperar el blockhaus de Sidi Musa, que había sido tomado por el enemigo la noche anterior, objetivo que se logró a pesar de la seria resistencia del enemigo, retirándose al Zoco el Arbáa; el 10 sale al mando de una columna, compuesta de fuerzas del Tercio, Regulares, Artillería e Infantería, con el fin de cooperar a la evacuación de la posición de El Zoco el Arbáa, objetivo que se consigue después de durísimo combate con el enemigo, llegando a la posición de Tirines y vivaqueando en las inmediaciones de la misma; el día 12 salió al mando de la misma columna para Zuiat, vivaqueando en las inmediaciones de la misma después de haber efectuado la evacuación de los campamentos y posiciones entre Tirines y este último punto, continuando al día siguiente la retirada a Ben Karrich, lo que efectuó siguiendo hasta las inmediaciones del Mogote y desfilando ante el General en Jefe, quien felicita a estas tropas por su brillante actuación durante estos últimos meses. Se disuelve esta columna y marcha este Jefe a Ceuta, donde permanece hasta el día 17 de diciembre, que al mando de una columna sale para el Zoco Z'lata, ocupando unas lomas próximas y fortificando unos puestos, siendo seriamente hostilizados por el enemigo, retirándose a Ain-Yir, donde quedó hasta el día 23, que marcha a Ceuta, volviendo el mismo día a Ain-Yir, y el 24 marcha al acuartelamiento de Riffien, siguiendo a Ceuta el mismo día, marchando el día 25 a Ain-Yir, donde quedó de servicio de campaña.

Por Real Orden de 27 de diciembre de 1924 («Diario Oficial» número 293) se le concede la Cruz del Mérito Militar con distintivo rojo por los servicios prestados y méritos contraídos en las operaciones realizadas en nuestra Zona del Protectorado de África desde el 1.º de agosto de 1922 al 31 de enero de 1923.

El 30 de diciembre salió con una columna a su mando del campamento de Ain-Yir con objeto de establecer puestos fortificados en la línea Ain-Yir, Ain-Xira, Kudia Alalia y Kudia Marsa, siendo hostilizados por el enemigo, con quien sostuvo combate,

consiguiendo establecer dos puestos fortificados en dirección al poblado de Ain-Xira, retirándose a Ain-Yir, donde de servicio de campaña terminó el año de 1924.

1925.-Empezó el año prestando el servicio de campaña como Jefe de columna en la posición de Ain-Yir, del territorio de Ceuta, hasta el día 7 de enero, que embarca a las inmediatas órdenes del Comandante General en el cañonero «Bonifaz», efectuando un reconocimiento de la costa frente a Alcázar Seguer, regresando a la plaza de Ceuta y continuando la marcha a Ain- Yir, donde pernocta y queda hasta el día 9, que al mando de su columna marcha a la plaza de Ceuta, donde continuó hasta el día 14, que a las órdenes del General Jefe de la Zona embarca en el cañonero «Canalejas», efectuando un reconocimiento de la costa frente Alcázar Seguer, sufriendo fuego enemigo, regresando a la plaza de Ceuta sin novedad, donde permanece hasta el 16, que al mando de una columna compuesta de la 4.^a y 6.^a Banderas del Tercio, Regulares de Ceuta, una Batería de Montaña y Servicios Auxiliares, embarcan en varias K con la misión de efectuar el desembarco en Alcázar Seguer, recibiendo orden en alta mar de regresar al puerto de Ceuta a causa del mal estado del mar, continuando. en la plaza de Ceuta hasta el 30 de enero, que se traslada a la plaza de Tetuán, donde queda prestando servicios de campaña.

Por Real Orden de 7 de febrero («D. O.» número 28) es ascendido, por méritos de guerra, al empleo de Coronel de Infantería, con antigüedad de 31 de enero de 1924.

DESDE EL 7 DE FEBRERO DE 1925 HASTA EL 3 DE FEBRERO DE 1926, QUE, SIENDO CORONEL DE INFANTERÍA, ES ASCENDIDO, POR MERITOS DE GUERRA, AL EMPLEO DE GENERAL DE BRIGADA DE INFANTERÍA, CON ANTIGÜEDAD DE 31 DE ENERO DE 1926. (Ver apéndice, documento número 6.)

Desde el día 7 de febrero de 1925, que ascendió a Coronel de Infantería, sigue mandando las fuerzas del Tercio de Extranjeros y prestando los servicios de su empleo en la plaza de Tetuán.

El día 14 de febrero, al mando de una columna compuesta por un Tábor de Regulares de Ceuta, la 4.^a Bandera de La Legión, una Batería de Montaña, una Compañía de Ingenieros, la primera Compañía del Depósito del Tercio y Servicios Auxiliares, sale del acuartelamiento de Riffien con dirección a Haidra con objeto de establecer tres puestos fortificados en Haidra Alto, Haidra Bajo y en el puente del ferrocarril del Negrón, objetivos que se consiguieron con débil resistencia del enemigo, sosteniendo tiroteo y emprendiendo, a las tres de la tarde la retirada, siendo felicitada de oficio, así como las tropas a sus órdenes, por el General Jefe por las operaciones efectuadas, no obstante el temporal reinante, regresando a la plaza de Ceuta, continuando al mando del Tercio de Extranjeros, según Orden de 18 de febrero de 1925 («Diario Oficial» número, 39).

El 20 de marzo marchó al campamento de R'gaya, revistando las fuerzas de la 1.^a y 5.^a Banderas que se encuentran allí destacadas, pernoctando en dicha posición; el día 21 continúa la marcha a la posición de T'zeuin, donde revista a las fuerzas de la 2.^o. Bandera allí destacadas, continuando la marcha a la plaza de Larache, pernoctando en dicha plaza y saliendo el 22 para Alcazarquivir, regresando por la tarde a la plaza de Larache, donde hizo noche, y el día 23 emprendió la marcha para Ceuta, donde

pernocta, quedándose hasta el día 30 de marzo, que a la una de la madrugada embarca en la K-1, y al mando de la vanguardia de la columna del General de Brigada don Federico de Sousa Regoyes, cuya vanguardia está compuesta de dos Banderas de la Legión y del Grupo de Regulares de Ceuta, trasladándose al guardacostas «Archa» y continuando la marcha en dirección a Alcázar Seguer.

A las siete de la mañana se traslada nuevamente a la K-I, y una vez reunidas las seis K de las fuerzas de la vanguardia se dirigen a la pequeña playa en el NO. de Alcázar Seguer, dirigiendo desde la K-I el asalto y toma de los objetivos señalados que se efectúa bajo resistencia enemiga e intenso fuego en los primeros momentos. Logrados los objetivos se fortifican las posiciones conquistadas, pernoctando allí; dirigiendo al día siguiente la fortificación y aprovisionamiento hasta que embarca en el cañonero «Canalejas» para la plaza de Ceuta, donde queda prestando los servicios de su empleo hasta que sale de nuevo al mando de una columna.

En la Orden general del Territorio de Melilla del día 31 de julio de 1925, en las páginas 3, 5, 8, 33 Y 39, se publican las siguientes distinciones:

«Teniente Coronel don Francisco Franco Bahamonde.-Tercio de Extranjeros.- Citado en el parte de Tizzi Azza el 7 de marzo por el General Jefe de la línea de vanguardia, muy distinguida su actuación como Jefe de columna, demostrando una vez más su valor personal y profundo conocimiento de esta lucha. El mismo General en el parte del combate de Sidi Mesau el 10 de marzo y en escrito especial, le cita de un modo significativo por su actuación que siempre responde a los méritos ya conocidos y tantas veces demostrados por este Jefe, y hace resaltar el brillante papel que representó durante la acción, interpretando las instrucciones que recibe con conocimiento perfecto de la guerra y adelantándose a su desarrollo cuando las circunstancias del momento lo requieren y pone de relieve en el mando de la columna de la izquierda, que lleva el peso de la operación, condiciones especiales para el mando de tropas. Reposado en la acción, sereno en el juicio, con golpe de vista que le permite apreciar las situaciones tácticas en su preciso valor, arriesgado y audaz para avanzar y estudiar por sí mismo la situación de sus tropas cuando lo aconseja la importancia de las resoluciones que ha de tomar, acredita este Jefe unas condiciones excepcionales para mandos superiores.»

«Teniente Coronel don Francisco Franco Bahamonde.- Tercio de Extranjeros.- Operación del 17 de marzo.-Muy distinguido como Jefe de todas las fuerzas que operaron, por su valor y excepcionales aptitudes, realizando a la perfección los múltiples cometidos que le fueron encomendados, demostrando una vez más ser un Jefe sereno y experto en quien el mando puede depositar su absoluta confianza para el desempeño de las misiones más difíciles y completas.»

«Teniente Coronel don Francisco Franco Bahamonde.-Tercio de Extranjeros.- Operación del 10 de mayo.-Muy distinguido en el mando de su columna de la izquierda, tomando acertadísimas disposiciones para desalojar al enemigo y demostrando capacidad para mandos superiores.-Operación del 12 de mayo.-Muy distinguido como Jefe de la columna de la izquierda, interpretando fielmente mis órdenes y demostrando capacidad para mando de fuerzas superiores.»

«Teniente Coronel don Francisco Franco Bahamonde.-Tercio de Extranjeros.- Operación del 18 de abril de 1924.-Convoy a Issen Sassen: Demostró una vez más las excepcionales dotes de mando que posee, como también el día 7 de marzo de 1924.»

«Teniente Coronel don Francisco Franco Bahamonde.-Tercio de Extranjeros.- Como Jefe de la columna de la izquierda para las operaciones y convoy a Tizzi Azza, se le citó como muy distinguido al imprimirle la acometividad peculiar a su alto espíritu y gran valor, desarrollando rápidamente su misión.»

El día 2 de agosto de 1925, al frente de una columna compuesta de la 2.^a y 6.^a Banderas del Tercio, el Grupo de Regulares de Ceuta, dos Escuadrones del Regimiento de la Victoria, el Escuadrón del Tercio, una Batería de Montaña, dos Compañías de Ingenieros y Servicios Auxiliares, asistió a la ocupación del macizo de Sans Sans (Ceuta), sosteniendo fuego con el enemigo, regresando a la plaza de Ceuta sin novedad, dedicándose a la preparación de sus fuerzas para el desembarco que está proyectado. El día 5 de septiembre de 1925 embarca en el puerto de Ceuta al mando de una columna compuesta por diez carros de asalto, la 6.^a y 7.^a Banderas del Tercio, la Mehal-Ia de Larache, la Harka de Muñoz Grandes, el Batallón de África número 3, una Batería de Montaña y Servicios Auxiliares, en el vapor «Rey Jaime II», con rumbo a Río Martín, saliendo a las 9.18 de la noche y pernoctando a bordo. El día 6, a las ocho de la mañana, llegó el convoy frente a Uad Lau, asistiendo al bombardeo de la costa y traslado de las tropas de su columna a bordo de las K que se encuentran a remolque del remolcador «Cartagenero», emprende la marcha en dirección a Morro Nuevo, recibiendo orden a las 8,40 de suspender la maniobra, regresando a las diez horas al «Rey Jaime I», el cual emprende la marcha en dirección de cabo Quilates a las cuatro de la tarde, donde asiste a las 6,10 al bombardeo de la costa por la Escuadra, pernoctando a bordo. El día 8, a las 1,35 de la madrugada, recibe instrucciones para efectuar el desembarco durante la noche, lo que no puede efectuar por la imposibilidad de reunir durante la noche las barcasas, amaneciendo frente a Cebadilla, donde permanece en la barcaza K-1 en espera de la reunión del resto de la columna, lo que se logra a las once de la mañana, comenzando entonces la acción por la preparación artillera de la Escuadra y de la Aviación sobre el lugar elegido para el desembarco y las baterías enemigas, aproximándose las barcasas bajo intenso fuego enemigo y tomando tierra a las doce de la mañana, que, bajo su dirección personal, se lanzan las tropas a tierra a tomar por asalto los primeros objetivos, asegurándose en ellos y prosiguiendo el avance decidido y brillante hasta coronar las alturas de Morro Nuevo y reductos de los Frailes, constituyendo una línea firme y una zona de desembarco en donde se sostiene intenso combate, habiéndose apoderado con sus fuerzas de cuatro cañones, tres ametralladoras, muertos y prisioneros del enemigo, al que mantiene a raya durante el día y la noche, sufriendo el fuego intenso de su artillería y dirigiendo bajo él las fortificaciones de las posiciones conquistadas, continúa de servicio de campaña en el vivac y la línea establecida, sosteniendo fuego con el enemigo y sufriendo los fuegos de su artillería: asegurando la fortificación de la línea y el aprovisionamiento de la base.

Por Real Orden Circular de 17 de septiembre de 1925 («D. O.» número 208) se le concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria por haber sido herido en el Biut (Anyera) por el enemigo el día 29 de junio de 1916.

El día 23 de septiembre, con la misma columna que efectuó el desembarco, tiene como objetivo la ocupación del macizo del Monte Malmusi, efectuando durante la noche el movimiento preparatorio de fuerzas, y a las 7,20 empieza el avance y asalto de la primera línea de trincheras enemigas, encontrando las Harkas y Mehal-Ias tan seria resistencia que es necesario el asalto por tropas de La Legión para coronar esta primera fase y derrotar en ella al enemigo, preparando desde estas primeras posiciones el asalto final a los Cuernos de Xauen, que tiene lugar con toda decisión a las 10,45, esfuerzo coronado por el éxito y fortificándose en las posiciones; persiguiendo al enemigo que abandona en el campo numerosos muertos, terminándose el día vivaqueando en las posiciones ocupadas. Continúa el día 24, en la misma posición, la preparación y fortificación de la línea para proceder al siguiente salto y sigue en esta situación hasta el día 30, que al mando de las mismas fuerzas toma el macizo del Monte Palomas y estribaciones al Norte, efectuando con todo el material a brazo una decidida marcha y

combate, en el que se arroja al enemigo de sus posiciones, apoderándose de tan importante macizo, que fortifica bajo el fuego enemigo, vivaqueando sobre el terreno conquistado, donde permanece de servicio de campaña hasta el 22 de octubre, que a las inmediatas órdenes del General de División don Leopoldo de Saro, y como Jefe del Sector de Palomas, asiste a la operación que tuvo por objeto la rectificación de la línea de fortificaciones desde la posición de Bescansa hasta el mar, regresando al vivac de las Palomas, donde pernocta. En la tarde del día 23 de octubre, por haberse marchado el General de Brigada don Benito Martín, se hace cargo del mando de la Brigada de Ceuta; continúa de servicio de campaña e inspección de los trabajos de fortificación, los cuales son hostilizados por el enemigo, permaneciendo en esta situación hasta el día 17 de noviembre, que a bordo del vapor «Cabafial» marcha a la plaza de Ceuta, adonde llega el día 18, pernoctando y quedándose en dicha plaza hasta el 29, que a bordo del vapor «Cabafial» marcha a la plaza de Alhucemas, adonde llega el día 30, marchando al vivac de las Palomas, donde se hace nuevamente cargo del mando de la columna de la derecha y prestando servicios de campaña hasta el día 5 de diciembre, que regresa a la plaza de Ceuta, donde finalizó el año 1925.

Desde el día 1.º de enero de 1926 continúa en Ceuta en la misma situación que finalizó el año de 1925.

Por Real Orden de 22 de enero de 1926 («D. O.» número 19) se le concede el uso del distintivo del Tercio, con una barra de oro y tres rojas.

Por Real Decreto de 3 de febrero de 1926 («D. O.» número 27) se le concede el empleo de General de Brigada de Infantería, con la antigüedad de 31 de enero de 1926, por los distinguidos servicios prestados y méritos contraídos en las operaciones activas de campaña en nuestra Zona de Protectorado en Marruecos en el lapso de tiempo comprendido entre el 10 de agosto de 1924 y el 1.º de octubre de 1925, cesando por tal motivo en dicho día en el mando del Tercio de Extranjeros y continuando en la plaza de Ceuta hasta el día 17 del mismo mes, que embarcó con rumbo a la Península para fijar su residencia en Madrid.

SEGUNDA PARTE

EL GENERAL FRANCO ANTES DE LA REPÚBLICA

Según hemos dicho en la primera parte, el Coronel Franco Bahamonde, que mandaba el Tercio de Extranjeros, ascendió a General de Brigada de Infantería, por méritos de guerra, por Real Decreto de fecha 3 de febrero de 1926 («D. O.» número 27), y con antigüedad de 31 de enero del mismo año.

A los treinta y tres años de edad llega a General en condiciones extraordinarias, por su constante y valiosa actuación en campaña, según se refleja en la hoja de servicios que acabamos de transcribir. Después de leerla no hace falta comentario alguno. Las citaciones como distinguido, las medallas, las cruces y los ascensos por méritos de guerra, que se sucedieron sin interrupción en los dieciocho años y medio transcurridos desde su ingreso en la Academia de Infantería hasta su ascenso a General lo presentan como un militar de condiciones extraordinarias. Y sus Jefes, en todos los juicios contradictorios para premiar sus hechos de armas, lo declaran así.

A través de esa carrera brillantísima, meteórica, ha llegado a General de Brigada con un prestigio que atravesó las fronteras y fue conocido y admirado en el extranjero como el General más joven y competente de toda Europa. Y el Ejército español empezó a contar entre sus filas con un Jefe excepcional, al que toda la familia militar iba a

seguir y obedecer ciegamente cuando llegase, como efectivamente llegó, un momento de peligro para la Patria.

El primer destino que obtuvo el joven General Franco fue el mando de la 1.ª Brigada de Infantería, de guarnición en Madrid, pues parece ser que Su Majestad el Rey, que le profesaba cariño, quiso tenerlo cerca. Le nombró Gentilhombre de Cámara con ejercicio (Real Decreto de 23 de enero de 1923) Y cuando S.S. M.M. se trasladaron a Dar Riffien para hacer entrega de una Bandera a la Legión de Extranjeros, se hicieron acompañar por el General Franco.

Después al fundar el General Primo de Rivera la Academia General Militar de Zaragoza, le nombró, el 14 de marzo de 1927, presidente de la comisión que había de organizar dicha Academia. Y aunque el General Franco intentó declinar el honor que se le hacía e indicó que aquel puesto debía ocuparlo el General Millán Astray, no consiguió su objeto y fue definitivamente designado para tal misión. Y dedicándose a cumplirla con toda actividad y entusiasmo, se convirtió en el verdadero artífice de tan complicada empresa, atendiendo a todos los aspectos de su constitución: él dirigió la construcción de edificios, organizando al mismo tiempo el plan de estudios y de formación e instrucción militar. Nada cayó en olvido. Por Real Decreto de 4 de enero de 1928 («D. O.» número 6) fue nombrado Director de la nueva Academia General Militar radicada en Zaragoza.

En junio de 1928, y estando aún en obras gran parte de los edificios, se realizó la primera oposición a ingreso en dicho Centro. El día 2 de octubre del mismo año ingresaron en la edificación ya terminada los 215 alumnos que habían sido admitidos.

El 5 de octubre desfiló ya la Academia ante el General Primo de Rivera con motivo del acto de la apertura de curso, y su Director pronunció el siguiente discurso:

«Caballeros Cadetes: Soldados hoy de nuestro Ejército y en día venidero Oficiales de las Armas, bienvenidos seáis a esta Academia en que se va a iniciar vuestra vida militar y donde recibiréis las enseñanzas de esta brillante oficialidad de nuestro Ejército, que fundida en un mismo sentimiento de amar a España y fidelidad al Rey, anhelaba el momento de recibirlos y de imprimir en vuestro carácter el elevado espíritu de los soldados españoles.»

«En ellos encontraréis constante guía, ejemplo edificante, pues no en vano atesoran las más puras y acendradas virtudes. A la experiencia de las que encanecidos en la profesión de las armas dedicaron su vida al trabajo y al estudio, se unirá la de aquellos otros que más afortunados, en la guerra pudieron contrastar su pericia y entusiasmo, y que hoy cubren su pecho con los más preciados galardones militares» «y quiso el destino que en este día para nosotros feliz, de vuestra recepción como cadetes, nos honre presidiendo. esta apertura de curso el Presidente del Gobierno General Primo de Rivera, el Ministro de la Guerra, el Director General de Instrucción, las autoridades civiles y militares de la Plaza y una lucida representación de los veteranos oficiales de la guarnición, los que mañana, continuando nuestra obra, han de ser vuestros maestros, y a cuyo lado habéis de contrastar vuestras virtudes y enseñanzas; y entonces, llevaréis a los viejos trancos de los Regimientos la nueva savia de fogosidad y entusiasmo de vuestra juventud y los sanos optimismos de vuestras ilusiones.»

«No es nuevo Centro de enseñanza el que en este día os abre sus puertas, pues tiene el más rancio abolengo en las anales de nuestra Historia militar. Se inició en los albores del pasado siglo; fue en el año de mil ochocientos nueve cuando surgió la primera Academia Militar, con carácter general para varias Armas, y debido al tesón de un insigne artillero., del Teniente Coronel don Mariano Gil de Bernabé, el que supo dar vida en medio de las vicisitudes de la guerra a aquella Academia creada en Sevilla sobre la base del Batallón de Honor de los estudiantes toledanos.»

«Catorce años vivió tan lucida escuela, y en tiendas de campaña en unos tiempos y en antiguos conventos otros, pasó de Sevilla a Cádiz, de Cádiz a San Carlos, y de aquí después de tener el honor de combatir en Puente Zuazo, último baluarte de nuestra independencia, marchó a las Alpujarras, donde fue disuelta. Pero su recuerdo se mantuvo vivo, y de nuevo renace al siguiente año. de mil ochocientos veinticuatro, y ya entonces, ¡hace más de un siglo!, se reconoció la necesidad de que los jóvenes que se dediquen a la carrera de las Armas sean educados en los mismos principios y bajo el mismo techo, como así rezaba en la soberana disposición que la creaba,

«Es la azarosa vida del pasado siglo, con sus campañas interiores, la que lleva el Colegio General Militar de Segovia a Madrid, de aquí a Toledo, en donde, bajo la dirección del Conde de Clonard, alcanza justo renombre, hasta que en mil ochocientos cincuenta, después de veinticinco años de vida y de dar a la Patria los más preclaros generales del pasado siglo, de nuevo los partidismos interiores motivan su disolución.»

«Treinta y dos años de ausencia no bastan para apagar su recuerdo y en 20 de febrero de 1882, S. M. el Rey D. Alfonso XII, dando satisfacción a los anhelos del Ejército crea la Academia General Militar.»

«Brillante e inolvidable fue la vida de este Centro para los que formaran en sus filas, muchos de los cuales figuran hoy a la cabeza de los escalafones militares del Ejército. y entre el recuerdo de sus brillantes profesores descuella siempre el de su primer director D. José Galvis y el de aquel ejemplar Jefe de Estudios D. Federico Vázquez Landa, así como entre los cadetes se eleva hoy el del General Primo de Rivera que en estos momentos nos preside.»

«He aquí en pocas palabras resumida la historia que habéis de continuar y de la que debéis sentirnos orgullosos.»

«Imitad las virtudes de los que os antecedieron en este puesto, compendiadas en ese Decálogo del cadete, guardarla como preciosa reliquia, cuidarla con los más puros amores, y estoy seguro de que emularéis la historia de aquellos soldados leales, caballeros valientes y abnegados que durante más de un siglo escribieron las más brillantes páginas de la historia de nuestra nación. ¡Es la historia que vuelve!... Son las sabias ordenanzas de Carlos III que jamás envejecen, es la nobleza de aquellos hidalgos la que de nuevo anida en vuestros corazones, y es la invicta y heroica ciudad de Zaragoza la que pone el escenario, ofreciéndoos en sus piedras y monumentos la primera y más firme lección de sacrificios y heroísmos.»

«No es la vida militar camino de regalo y deleite, como os hemos anunciado, encierra grandes penalidades y trabajos, sacrificios. ¡Gloria también!...más, como las rosas, surge entre espinas y trabajos.»

«No olvidar que el que sufre vence, y ese resistir y vencer de cada día es la escuela del triunfar y es mañana el camino del heroísmo.»

«Y en prueba de vuestros entusiasmos, de vuestros futuros y voluntarios sacrificios, de vuestra disciplina, de la fidelidad inquebrantable a nuestro Rey y de vuestros anhelos por la grandeza de la Patria, gritad conmigo: ¡Viva España! ¡Viva el Rey! ¡Viva el Ejército!

Dedicándose en cuerpo y alma a la dirección de la Academia, ordenaba directamente las actividades de profesores y alumnos, tanto las teóricas como las prácticas. Así logró que la Academia General Militar de Zaragoza llegase a ser ejemplo de formación de oficiales.

El día 5 de junio de 1930, S. M. el Rey, acompañado del General Berenguer, Jefe del Gobierno, fue a hacer entrega de una Bandera para la Academia, que con tan fausto motivo desfiló ante S. M. el Rey, el cual felicitó y abrazó al General Franco ante los alumnos en correcta formación.

El día 27 de octubre de 1930 y con motivo de la visita que efectuó el Ministro de la Guerra francés a la Academia y en el banquete que en este día le ofreció la misma, éste impuso al General Franco la insignia de Comendador de La Legión de Honor Francesa, que le había concedido el Gobierno francés por el desembarco de Alhucemas. La Academia desfiló ante el Ministro que a continuación visitó todas las dependencias. Al despedirse felicitó al General Franco diciéndole que la Academia era modelo en su clase.

LA ETAPA REPUBLICANA

Las elecciones del día 12 de abril de 1931 imprimieron un nuevo giro a la política nacional.

El día 14 de abril del mismo año y por propia voluntad salió del territorio español S. M. el Rey Don Alfonso XIII. Y en ese mismo día se instauró el régimen republicano.

Mientras la república daba sus primeros pasos, el General Franco siguió en su puesto de Director de la Academia y al comunicar a los jefes, oficiales y alumnos el cambio de régimen, dijo:

«Habiendo sido proclamada la república en España y estando los altos poderes de la nación concentrados en el Gobierno provisional, el deber de todos en este momento es cooperar con su disciplina y sus sólidas virtudes a que la paz reine y la nación se oriente por las vías jurídicas normales.»

«Si la disciplina y el exacto cumplimiento del deber han reinado en todo momento en este centro, son ahora más necesarias que nunca todavía, y el Ejército, sereno y unido, debe de sacrificar todo pensamiento y toda ideología por el bien de la nación y por la tranquilidad de la patria.»

Poco tardó Azaña en dar principio a sus planes destructores del Ejército, al que consideraba en principio el enemigo principal del nuevo régimen. Para ello dictó la ley de retiros, disolvió el Consejo Supremo de Guerra y Marina y el Tribunal Supremo de Justicia Militar; ordenó el cierre de la Academia General de Zaragoza y se reservó el derecho de separar del Ejército a los jefes y oficiales que se hubieran mostrado o se mostrasen hostiles a la república. Todo con el afán de crear un ejército republicano que apoyase los fines que él se proponía.

Muchos jefes y oficiales se acogieron a la nueva ley de retiros, pero otros creyendo cumplir así con su deber, permanecieron en activo, firmando en la hoja de servicios su conformidad con el nuevo régimen. Estos generales, jefes y oficiales que se quedaron, constituyeron el sostén de la disciplina y del espíritu de sacrificio del Ejército que iba a jugar tan decisivo papel en los acontecimientos futuros, con el General Franco como Jefe indiscutible.

Consecuente a la supresión de la Academia General Militar de Zaragoza el 18 de abril, el diario «ABC» (21 de abril de 1931), en su página 31, publicó la noticia de que el General Franco había sido nombrado Alto Comisario de España en Marruecos. El General Franco, aún en Zaragoza, escribió una carta al director de dicho diario diciendo:

«Ni el Gobierno provisional ha podido pensar en ello, ni yo había de aceptar ningún puesto renunciante que pudiera por alguien interpretarse como complacencia

mía anterior con el régimen instaurado o como consecuencia de haber podido tener la menor tibieza o reserva con el cumplimiento de mis deberes o en la lealtad que debía y guardé a quienes hasta ayer encarnaron la representación de la nación en el régimen monárquico. Por otra parte, es mi firme propósito respetar y acatar, como hasta hoy, la soberanía nacional, y es mi anhelo que ésta se exprese por sus adecuados cauces jurídicos.»

Poco más tarde, el 14 de julio de 1931 y con motivo de la despedida a los alumnos que dejaban la Academia, les dirigió una patriótica alocución que se insertó en la orden extraordinaria de aquel día y que decía así:

«Caballeros Cadetes: Quisiera celebrar este acto de despedida con la solemnidad de años anteriores, en que, a los acordes del Himno Nacional. sacásemos por última vez nuestra Bandera y, como ayer, besarais sus ricos tafetanes, recorriendo vuestros cuerpos el escalofrío de la emoción, nublándose vuestros ojos al conjuro de las glorias Por ella encarnadas; pero la falta de Bandera oficial limita nuestra fiesta en estos sentidos momentos en que, al hacerse objeto de nuestra despedida, recibáis en lección de moral militar mis últimos consejos.»

«Tres años lleva de vida la Academia General Militar y su esplendoroso sol se acerca ya al ocaso. Años que vivimos a vuestro lado educándoos e instruyéndoos y pretendiendo forjar para España el más competente y virtuoso plantel de Oficiales que nación alguna logrará poseer.»

«Íntimas satisfacciones recogimos en nuestro espinoso camino cuando los más capacitados técnicos extranjeros prodigaron calurosos elogios a nuestra obra, estudiando y aplaudiendo nuestros sistemas y señalándolos como modelo entre Instituciones modernas de la enseñanza militar. Satisfacciones íntimas que a España ofrecemos, orgullosos de nuestra obra y convencidos de sus más óptimos frutos.»

«Estudiamos nuestro Ejército, sus vicios y virtudes, y, corrigiendo aquéllos, hemos acrecentado éstas al compás que marcábamos una verdadera evolución en procedimientos y sistemas. Así vimos sucumbir los libros de texto, rígidos y arcaicos, ante el empuje de un profesorado moderno, consciente de su misión y reñido con tan bastardos intereses».

«Las novatadas, antiguo vicio de academias y cuarteles, se desconocieron ante vuestra comprensión y noble hidalguía».-

«La instrucción física y los diarios ejercicios en los campos os prepararon militarmente, dando a vuestros cuerpos aspectos de atletas y desterrando de los cuadros militares al Oficial sietemesino y enteco. Los exámenes de ingreso, automáticos y anónimos, antes campo de intrigas e influencias, no fueron bastardeados por la recomendación y el favor, y podéis enorgulleceros de vuestro progreso, sin que os sonrojen los viejos y caducos procedimientos anteriores».

«Nuestro Decálogo del Cadete recogió de nuestras sabias ordenanzas lo más puro y florido para ofrecérselo como credo indispensable que aprendiese nuestra vida, y en estos tiempos, en que la caballeridad y la hidalguía sufren constantes eclipses, hemos procurado afianzar nuestra fe de caballeros manteniendo entre vosotros una elevada espiritualidad».

«Por ello, en estos momentos, cuando las reformas y nuevas orientaciones militares cierran las puertas de este Centro, hemos de elevarnos y sobreponernos, acallando el interno dolor por la desaparición de nuestra obra, pensando con altruismo: Se deshace la máquina, pero la obra queda; nuestra obra sois vosotros, los 720 oficiales que mañana váis a estar en contacto con el soldado, los que lo váis a cuidar y a dirigir, los que, constituyendo un gran núcleo del Ejército profesional, habéis de ser, sin duda, paladines de la lealtad, la caballeridad, la disciplina, el cumplimiento del deber y el espíritu de sacrificio por la Patria, cualidades todas inherentes al verdadero soldado, entre las que destaca. con puesto principal la disciplina, esa excelsa virtud indispensable a la vida de los Ejércitos y que estáis obligados a cuidar como la más preciada de vuestras prendas».

«¡Disciplina!... Nunca bien definida y comprendida. ¡Disciplina!... que no encierra mérito cuando la condición del mando nos es grata y llevadera. ¡Disciplina!... que reviste su verdadero valor cuando el pensamiento aconseja lo contrario de lo que se nos manda, cuando el corazón pugna por levantarse en íntima rebeldía o cuando la arbitrariedad o el error van unidos a la acción del mando. Esta es la disciplina que os inculcamos. Esta es la disciplina que practicamos. Este es el ejemplo que os ofrecemos».

«Elevad siempre los pensamientos hacia la Patria y a ella sacrificarle todo, que si cabe opción y libre albedrío al sencillo. ciudadano, no la tienen quienes reciben en sagrado depósito las armas de la nación y a su servicio han de sacrificarse todos sus actos».

«Yo deseo que éste compañerismo, nacido en estos primeros tiempos de la vida militar pasados juntos, perdure al correr de los años y que nuestro amor a las armas de adopción tenga siempre por norte el bien de la Patria y la consideración y mutuo afecto entre los componentes del Ejército. Que si en la guerra habéis de necesitaras, es indispensable que en la paz hayáis aprendido a comprenderos y a estimaras. Compañerismo. que lleve en sí el socarra al camarada en desgracia, la alegría por su progreso, el aplauso al que destaca y la energía también con el descarriado o el perdido, pues vuestros generosos' sentimientos han de tener como valladar el alto concepto del honor, y de este modo evitaréis que los que un día y otro delinquieron abusando de la benevolencia, que es complicidad de sus compañeros, mañana, encumbrados por un azar, puedan ser en el Ejército ejemplo pernicioso de inmoralidad e injusticia.»

«Concepto del honor, que no es exclusivo de un Regimiento, Arma o Cuerpo; que es patrimonio del Ejército y se sujeta a las reglas tradicionales de la caballeridad y la hidalguía, pecando gravemente quien crea velar por el buen nombre de su Cuerpo arrojando a otro la que en el suyo no sirvió.»

«Achaque éste que, por lo frecuente, no debo silenciar, ya que no nos queda el mañana para aconsejaras.»

«No puedo deciros, como antes, que aquí dejáis vuestro solar, pues hoy desaparece; pero sí puedo aseguraras que, repartidos por España, lo lleváis en vuestros corazones, y que en vuestra acción futura ponemos nuestras esperanzas e ilusiones; que cuando al correr de los años blanqueen vuestras sienes y vuestra competencia profesional os haga maestros, habréis de apreciar lo grande y elevado de nuestra actuación; entonces vuestro recuerdo y sereno juicio ha de ser nuestra más preciada recompensa».

«Sintamos hoy al despedimos la satisfacción del deber cumplido y unamos nuestros sentimientos y anhelos por la grandeza de la Patria gritando juntos: ¡Viva España!»

Como consecuencia de esta alocución a los Caballeros Cadetes, ese mismo año se le impuso al General Franco en su hoja de servicios la siguiente nota:

"Por orden manuscrita de 22 de julio de 1931, dirigida al General de la 5.^a División orgánica, se le manifiesta para conocimiento del General a que se contrae esta hoja de servicios, el desagrado producido por la alocución pronunciada el día 14 del mismo mes con motivo de la despedida de los Cadetes, en cuya alocución se formularon juicios y consideraciones que, aunque en forma encubierta y al amparo de motivos sentimentales, envuelven una censura para determinadas medidas del Gobierno y revela poco respeto a la disciplina y que en lo sucesivo se abstenga de manifestaciones semejantes y atempere su conducta a las elementales exigencias de la disciplina, de que ha hecho caso omiso en la repetida alocución; debiendo hacerse constar esta orden ministerial en la documentación personal del interesado para que surta los debidos y oportunos efectos».

En 1932 y con el fin, sin duda, de alejarlo de Madrid se le destinó a mandar la 15 Brigada de Infantería de guarnición en La Coruña. El Gobierno empezaba a darse cuenta de que el General Franco era el más destacado exponente de la parte sana del Ejército y se propuso reducirlo al ostracismo. Pero no era fácil conseguirlo. En un puesto o en otro, en Madrid lo mismo que en el lugar más apartado de España, Franco continuó siendo en potencia el Jefe que había de terminar venciendo a los enemigos de España tradicional, destruyendo el régimen republicano.

Para ello eligió el General Franco un camino largo y difícil, pero que había de conducirle al triunfo. No recurrió a la sublevación parcial del Ejército, recurso fácil pero casi siempre ineficaz, sino que con clara visión de los problemas políticos del momento se propuso atacarlos de una manera castrense, preparando con calma de estrategia el plan de combate contra la República si esta ponía en peligro la integridad nacional. Atento a los acontecimientos, sin prisa, pero sin pausa, fue dictando órdenes y aunando elementos para utilizar con probabilidades de éxito cuando llegara el momento de intervenir, empezando la lucha que iba a llevarle a la ejecución de combates duros, pero decisivos para la salvación de la Patria.

Sin mezclarse en política ni sumarse a expuestas e infructuosas subversiones, Franco continuó madurando sus planes en silencio.

Con motivo de la sublevación del 10 de agosto de 1932 el General Millán Astray dijo:

«Franco. no quiere intervenir en política nacional ni ha pensado nunca en sublevarse el 10 de agosto, pero yo sé que lo haría si viese que el Gobierno de la República disuelve la Guardia Civil o que llega la hora del comunismo. Ese día solo, o con muchos o con pocos, se echará al campo»

FRANCO, PREOCUPACIÓN PARA EL RÉGIMEN REPUBLICANO

Por el Decreto de 28 de enero de 1933, el General Franco queda «congelado» como General de Brigada. Y deseando alejarlo de la península se le destina como Comandante General de Baleares, en plaza de superior categoría.

En la tranquilidad de su destino el General se dedica a hacer un proyecto de defensa de las islas, proyecto utilizado después, durante la Guerra de Liberación, cuando los rojos intentaron apoderarse de las Baleares.

Siendo presidente del gobierno Lerroux, el General Franco. fue ascendido a General de División, siendo Ministro de la Guerra don Diego Hidalgo, el cual en su libro «Porqué fui lanzado del Ministerio de la Guerra» (Espasa Calpe. 1934) a este propósito dice: «Pero el 28 de enero. de 1933 un decreto le anuló el ascenso, y Franco pasó a ser uno de las «congelados». Esto es, a la cola de los Generales de Brigada.»

«En la primera y única vacante de General de División ocurrida durante mi permanencia en el Ministerio de la Guerra ascendí al General Franco.»

«A la letra de la ley, en las páginas del Anuario militar, el General Franco aparecía en uno de los últimos lugares, pero en mi ánimo estaba el primero.»

Y en el mismo libro, aquel notario que desempeñó la cartera de Guerra sólo diez meses del período republicano, se muestra decidido admirador del General Franco, del cual hace un encendido y extenso panegírico (ver apéndice, documento n.º 7), diciendo, entre otras cosas:

«Conocí a este general en Madrid en el mes de febrero. Le traté por vez primera en mi viaje a Baleares, y en aquellos días pude convencerme de que su fama era justa.»

.....

«Es uno de los pocos hombres, de cuantos conozco, que no divaga jamás.» Explica el Ministro Hidalgo porqué le invitó a acompañarle para presenciar las maniobras militares en León y las razones porque le retuvo en Madrid a su lado como asesor durante la huelga general y porqué le dió el encargo de pacificar Asturias después de que el Gobierno había dominado la situación en Cataluña, pero continuaba en grave estado el conflicto en la cuenca minera asturiana.

Al ver que el éxito coronaba la actuación del General Franco, una vez más hubo que reconocer sus dotes extraordinarias. (Ver apéndice, documento n.º 7).

Hasta el mes de febrero de 1935, fecha en que fue nombrado Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos, continuó el General Franco en Madrid. Después, el 14 de mayo del mismo año, el entonces ministro de la Guerra Gil Robles, le nombró Jefe del Estado Mayor Central.

En este elevado puesto hizo todo lo posible porque la república siguiese un cauce normal y de orden, en el que el Ejército continuase siendo el brazo armado de la Patria para su defensa exterior e interior. Pero en este puesto permaneció solamente hasta el 16 de febrero de 1936 y durante tan breve período se le vigiló constantemente y su vida estuvo en peligro en más de una vez.

Azaña que siempre había considerado el General Franco como el máximo peligro para el régimen, al ver que su prestigio aumentaba con sus actuaciones al paso que su independencia política ante la República era manifiesta, decidió alejado todo lo posible de Madrid y lo destinó a Canarias como Comandante General de aquellas islas. Lo que menos pudo sospechar entonces Azaña fue que desde aquel tan lejano punto el General Franco iba a preparar y dirigir el movimiento militar que había de terminar con el régimen republicano.

El día 9 de marzo de 1936, el General Franco salió para su nuevo destino.

Una vez en él, se dedica como siempre a trabajar estudiando los problemas militares de las islas y al mismo tiempo se ocupa en la preparación del Glorioso Movimiento Nacional que debía adelantarse al movimiento comunista que se sabía planeado para fines de julio. Decidido a todo, el General Franco, una vez más, pone en peligro su vida emprendiendo un arriesgado viaje desde Canarias a Tetuán. Dios, como

en tantas otras ocasiones, protege a Franco y desde ese momento la gran empresa se pone en marcha.

El día 18 de julio de 1936 se había declarado el estado de guerra en todo el territorio de Marruecos, y en el bando publicado se reconocía al General Franco como Jefe Supremo de todas las fuerzas militares de aquel territorio, a las cuales dirige un telegrama en los siguientes términos:

«Gloria al Ejército de África. España sobre todo. Recibid el saludo más entusiasta de estas guarniciones que se unen a vosotros y demás compañeros península en estos momentos históricos. Fe ciega en el triunfo. ¡Viva España con honor! General Franco.» Ahora empieza para Franco el verdadero problema. Empiezan las horas decisivas, pues ya no cabe retroceder. Es preciso vencer o morir.

Y este hombre extraordinario que supo preparar el Alzamiento, que con su vida ejemplar de militar hizo vibrar los corazones de casi todos los españoles con la espinaza del triunfo, no cejó hasta conseguir el objetivo militar más importante de su brillante carrera militar: la salvación de la Patria.

Da comienzo esta grandiosa operación estratégica el día 5 de agosto de 1936, festividad de la Virgen de África, patrona de Ceuta, cuando el General Franco presencia desde el monte Hacho el paso del convoy de la Victoria.

Rememorando el paso del Rubicón, ahora también cabía exclamar: «Alea jacta est». En ese momento glorioso del paso del Estrecho por las fuerzas de África, se decide la suerte de la República, pues la operación se realizó tal como había sido planeada por Franco y se ejecutó con toda decisión y maestría por las fuerzas que tomaron parte en ella.

Toda Europa reconoció el riesgo de la operación y calibró su importancia. Después del paso del Estrecho por las fuerzas de Franco, España entera empieza a reaccionar, y con el apoyo de los Regimientos movilizados en la Zona Nacional se van formando por la Falange y los Requetés nuevas unidades de combate que acuden presurosas a combatir contra los rojos en los sitios de mayor peligro.

Estas fuerzas auxiliares, de gran importancia para el triunfo definitivo, obedecieron también, como todo el Ejército Nacional, a la inspiración estratégica de Franco. El coordinó los Ejércitos de los diferentes frentes y él fue en definitiva el artífice de la victoria.

No nos es posible hacer aquí exposición de las órdenes dimanadas del Cuartel General del Generalísimo porque no poseemos su diario de operaciones. Por ello debemos cerrar su hoja de servicios militares, limitándonos a transcribir el parte de guerra del día 1.º de abril de 1939, modelo de estilo castrense:

«En el día de hoy, cautivo y desarmado el Ejército rojo, han alcanzado las Tropas Nacionales sus últimos objetivos militares..

«La guerra ha terminado..

APENDICE

DOCUMENTO NUMERO 1

Nombramiento del General de División don Francisco Franco Bahamonde para Jefe del Estado Español y Generalísimo de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire.

«La Junta de Defensa Nacional, creada por Decreto de 24 de julio de 1936, y el régimen provisional de mandos combinados, respondían a las más apremiantes necesidades de la Liberación de España.

Organizada con perfecta normalidad la vida civil en las provincias rescatadas y restablecido el enlace entre los varios frentes de los Ejércitos que luchan por la salvación de la Patria, a la vez que por la causa de la civilización, impónese ya un régimen orgánico y eficiente que responda adecuadamente a la nueva realidad española y prepare con la máxima autoridad su porvenir.

Razones de todo linaje señalan la alta conveniencia de concentrar en un solo poder todos aquellos que han de conducir a la victoria final y al establecimiento, consolidación y desarrollo del nuevo Estado, con la asistencia fervorosa de la Nación.

En consideración a los motivos expuestos, y segura de interpretar el verdadero sentir nacional, esta Junta, al servicio de España, promulga el siguiente Decreto:

Artículo 1.º En cumplimiento de acuerdo adoptado por la Junta de Defensa Nacional, se nombra Jefe del Gobierno del Estado Español al Excmo. Sr. General de División don Francisco Franco Bahamonde, quien asumirá todos los poderes del nuevo Estado.

Artículo 2.º Se le nombra asimismo Generalísimo de las Fuerzas Nacionales de Tierra, Mar y Aire, y se le confiere el cargo de General Jefe de los Ejércitos de operaciones.

Artículo 3.º Dicha proclamación será revestida de forma solemne ante representación adecuada de todos los elementos nacionales que integran este movimiento liberador, y de ella se hará la oportuna comunicación a los Gobiernos extranjeros.

Artículo 4.º En el breve lapso que transcurra hasta la transmisión de poderes, la Junta de Defensa Nacional seguirá asumiendo cuantos actualmente ejerce.

Artículo 5.º Quedan derogadas y sin vigor cuantas disposiciones se opongan a este Decreto.

Dado en Burgos a 29 de septiembre de 1936.

Miguel Cabanellas.»

DOCUMENTO NUMERO 2

Fue propuesto para la Cruz Laureada de San Fernando.

«En la Orden general del Ejército de España en Africa, publicada en Tetuán los días 24 y 25 de julio de 1916, se le instruye por disposición del General en Jefe el proceso prevenido por la Ley de 18 de mayo de 1862, por el mérito que contrajo el día 29 de junio de 1916 en el combate librado con motivo de la ocupación del Biut Aint Yir y el Hafa el Hamra.»

«Excmo. Sr.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento de la Real y Militar Orden de San Fernando, me honro en remitir a V. E. para resolución el

expediente de juicio contradictorio instruido a favor del Capitán de Infantería don Francisco Franco Bahamonde.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Tetuán, 29 de marzo de 1918.

Excmo. Sr.

Excmo. Sr. Presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar.»

El acuerdo del Consejo Supremo de Justicia Militar fue el siguiente:

«El Fiscal dice:»

«El General en Jefe del Ejército de España en África remite a este Centro, a los efectos de lo prevenido en el artículo 23 de la Ley de 18 de mayo de 1862, el expediente de juicio contradictorio para la concesión de la Cruz de San Fernando al Capitán de las Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla número 2 don Francisco Franco Bahamonde, por el mérito que pudiera haber contraído en el combate del día 29 de junio de 1916 con motivo de la ocupación del Biut Aint Yir y Hafa el Hamra (Ceuta). Dicho expediente se ha incoado a instancia del Jefe accidental; presentada dentro del plazo reglamentario, y en ella se expone que en la mencionada fecha y acción, el Capitán Franco, de la 3.^a del Tábor, recibió orden de ocupar con su compañía la loma inmediata a la de las trincheras, y al cumplimentarla se encontró con numerosísimo enemigo contra el que con su gente tuvo que llegar al cuerpo a cuerpo, siendo heridos sus dos Oficiales y contuso el otro, perdiendo en bajas 56 individuos, casi la mitad de su compañía, compuesta de 113 hombres; fue también gravemente herido el Capitán Franco, por lo que se le retiró del lugar de la lucha. Y creyendo que la citada acción, por las circunstancias que en ella concurren, es de las clasificadas en la Ley de 18 de mayo de 1862, solicitó la apertura de este juicio contradictorio.»

«No se ha de repetir aquí cuanto ya se ha expuesto en los otros expedientes de esta índole incoados por el mismo hecho de armas, pues ese combate de vanguardia ya es de sobra conocido por el Consejo. El Capitán Franco mandaba la tercera compañía de asalto, que también fue rechazada con grandes pérdidas, y aseguró la posición conquistada el Batallón de Barbastro. Su distinción se señala en el parte, diciendo que por haberse quedado sin oficiales hizo las veces de éstos, hasta caer gravemente herido en el pecho, siendo merecedor con otros de que se le forme juicio de votación. Declara el Capitán Lias, que promovió la instancia, diciendo que Franco fue muy gravemente herido y que coronó la loma, sin precisar el tiempo que medió desde la herida hasta ser recogido, ni las bajas que hasta ese momento había sufrido. Manifiesta el interesado al folio 59 que con su compañía, compuesta de 113 hombres, fue a cumplimentar la orden de su Jefe, sufriendo la baja de sus cuatro oficiales y 56 más, casi todas antes de ser herido gravemente, cuando estaba a media ladera, y pasado un cuarto de hora fue retirado después de coronar la loma, siendo curado en la ambulancia. El General Milans, refiriéndose al parte que recibió de la operación (folio 76), confirmando los particulares favorables a este proceso, lo incluye en el caso sexto del 25 y en el cuarto del 27 de la Ley, y asimismo el Coronel Génova (folio 26), concordando su relato con su parte en términos generales, sin precisar las bajas causadas al enemigo, comprende a Franco en el caso sexto del artículo 27. También declaran en sentido favorable el Capitán Palacios y los Tenientes Muñiz y Valcárcel, presenciales y del Tábor, comprendiendo al Capitán Franco en los casos segundo y séptimo del artículo 27, conviniendo los dos primeros en las generalidades apuntadas, sin determinar el número de bajas del enemigo y afirmando

el último que Franco fue uno de los primeros que retiraron, en el momento en que las bajas todavía eran menos de la mitad. El Capitán López de Haro, por referencia, dice que podría estar comprendido en el segundo del 27, aunque ignora muchos de los particulares que se le preguntaron, como igualmente el Teniente Martínez (folio 57), que sabe que Franco asistió al combate y que fue herido, ignorando que realizase acto alguno digno de estar comprendido en la Orden de San Fernando.»

«De idéntico modo se manifiestan los testigos, Comandante González Tablas, Capitanes Carreas y Monis y Tenientes Romero y Loma, diciendo además que el Capitán Franco no hizo más que auxiliar el avance de la caballería, sin ninguna cosa de particular en su actuación, pues todo lo ignoran, como que pueda estar dentro de la Ley del 18 de marzo de 1862, como asimismo el número de bajas que sufriera cuando fue retirado, las del enemigo y cuando fuera curado.»

«La hoja clínica al folio 19 no dice el pronóstico de la herida, y en su declaración el Médico señor Blanco, que le curó, dice: Que fue gravísima, que fue el primer oficial que curó en el puesto y de los diez primeros entre todos, añadiendo que fue imposible en absoluto después de herido que quedase en condiciones de mandar.»

«Resume con esta prueba el instructor que, a su vez, desempeñó en el combate el cargo de Jefe de Estado Mayor de la columna y, por ende, fue testigo presencial de los hechos, sumándose a la mayoría de los testigos y añadiendo que el Capitán Franco fue ya recompensado por este hecho de armas con la Cruz de María Cristina, y mejorado después con el empleo de Comandante (folio 92), y no lo encuentra comprendido en el Reglamento de San Fernando.»

«Mandase ampliar el proceso para que depongan los testigos si inmediatamente de ser herido lo recogieron con conocimiento o sin él, para que declare el Médico sobre este extremo y para que se precisen las bajas propias habidas, y en esta segunda parte del proceso, el Brigada Farriols (véanse sus manifestaciones, folio 28) dice que cree recogió al Capitán Franco inmediatamente que fue herido, que con ademanes, falto de fuerza, le indicó que aceptaba el que le llevaran a la ambulancia, que nada ha sabido de que realizara hecho alguno heroico o distinguido, que fue herido cuando estaba a media ladera y entonces habría unas treinta bajas, ocasionándose las restantes, hasta 58, una vez ocupada la posición. Mohame Ducali manifiesta que el Capitán Franco fue precisamente el primero de la compañía que cayó (folio 138) y que lo recogió en seguida, no habiendo perdido el conocimiento, pero no quedó en condiciones de mandar, pues no tenía energías para ello, transcurriendo un cuarto de hora desde el principio hasta que cayó herido, no teniendo por ello tiempo de realizar acto alguno distinguido o heroico, y que las 58 bajas fueron hechas después de herido el Capitán Franco. La declaración del Capellán Quirós no añade circunstancia alguna y el Médico Blanco se ratifica aceptando el informe (folio 85), y después de acertadas consideraciones, el Instructor se ratifica en su primer dictamen, excluyendo al Capitán Franco de la posibilidad de poder estar comprendido en la Ley de San Fernando, con el que concuerda el General en Jefe, haciendo constar por su parte que si bien la conducta del Capitán Franco fue muy valerosa y meritoria, no llegó a los límites marcados en el Reglamento de la Cruz de San Fernando para las acciones heroicas o distinguidas.»

«Hay con lo expuesto bastantes elementos para enjuiciar, pues conocido ya el detalle de cuanto aconteciera en esta acción, de las declaraciones se deduce cuál fue la verdadera actuación del Capitán Franco, que con su compañía acudió en auxilio de la primera, seriamente comprometida en el ataque a fondo con que se lanzó al asalto de la tan disputada loma de las trincheras, siendo el primer oficial de la compañía que cayó herido y retirado acto continuo, con conocimiento sí, pero sin fuerzas ni energías para seguir mandando su compañía. Si se tomó la posición no fue con las solas fuerzas del

Capitán Franco, que mandaba una de las fracciones, sino con el esfuerzo de todas las demás y la comparación de los contingentes en lucha, no se puede hacer, pues nadie ha determinado, ni aun aproximadamente, las del enemigo; el número de bajas aunque hubiera sido mayor en la compañía era lógica consecuencia de la forma en que emprendió el ataque, y sus secciones y sus escuadras tendrían bajas, algunas en su totalidad, y los Jefes de éstas por ello no se pueden considerar, como el Capitán Franco, cual creen algunos, dentro de las condiciones del caso sexto del artículo 25.»

«El número de bajas propias se entiende siempre en relación a la total con que la acción se lleva a cabo; así, pues, el caso octavo del 25 no le es aplicable. No hubo puesto confiado ni cargó el primero en momentos dudosos o decisivos y con buen éxito, causando al enemigo la pérdida de un tercio, pues su número no se ha averiguado ni rehizo su tropa desordenada, dispersando con ella al enemigo cuyo contingente no se ha calculado, ni después de herido de gravedad le fue posible continuar al frente de su tropa. Y como cada una de éstas constituye la precisa circunstancia que determinan los casos segundo, cuarto, sexto y séptimo del artículo 27, en que algunos testigos le comprenden, no habiéndose cumplido, sus beneficios no se le pueden aplicar.»

«En virtud, pues, de cuanto queda expuesto, de conformidad con el parecer del General en Jefe de acuerdo con el Instructor, el Fiscal concluye diciendo: Que este juicio contradictorio, en primer término, no debió de formarse a instancia del Jefe que lo solicitó, sino a su propuesta, conforme al artículo 21, y que si bien fue brillante y digna de encomio la conducta del Capitán de Infantería don Francisco Franco Bahamonde en el hecho que se estudia, su actuación, por las circunstancias que en ella concurrieron, no alcanzó el relieve necesario para poder estar comprendida en ningún caso ni artículo de la Ley de 18 de mayo de 1862, y procede, en su consecuencia, sea desestimada la petición, que con este informe se devuelve, por carecer de derecho a lo que solicita, salvo mejor acuerdo del Consejo.»

Madrid, 27 de abril de 1918.»

«Por delegación.»

«El Teniente Fiscal.»

«Ministerio de la Guerra.-Subsecretaría.»

«Excmo. Sr.»

«El Señor Ministro de la Guerra dice hoy al General en Jefe del Ejército de España en África lo siguiente:»

«Visto el expediente de juicio contradictorio instruido a instancia del Jefe accidental del Tábor de las Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla número 2 para la concesión de la Cruz de San Fernando al Capitán de Infantería don Francisco Franco Bahamonde, por el mérito que contrajo el día 29 de junio de 1916, con motivo de la ocupación del Biut Aint Yir y Hafa el Hamra (Ceuta); el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, se ha servido resolver que dicho juicio contradictorio no debió formularse a instancia del Jefe que lo solicitó, sino a su propuesta, conforme a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de 18 de mayo de 1862, y que si bien fue brillante la conducta observada por el citado Capitán, en el hecho de armas de referencia, no se encuentra comprendido en ninguno de los casos ni artículos de la Ley antes mencionada, desestimándose, en su consecuencia, la petición.»

«De Real Orden comunicada por dicho señor Ministro, lo traslada a Vuestra Excelencia para su conocimiento.»

«Dios guarde a V. E. muchos años.»
«Madrid, 15 de junio de 1918.»
«El Subsecretario.»

"Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.»

DOCUMENTO NUMERO 3

Propuesta de ascenso, por méritos de guerra, del Comandante de Infantería don Francisco Franco Bahamonde al empleo de Teniente Coronel de Infantería.

«Consejo Supremo de Guerra y Marina.»

«El Fiscal Militar dice: Que con Real Orden de Guerra se remite a este Alto Cuerpo para su informe expediente de juicio contradictorio, con propuesta de ascenso del Jefe al que se refiere, a los efectos del Reglamento de recompensas en tiempo de guerra, y por considerado incluido en el artículo 34 del mismo, en relación con la base décima de la Ley de 29 de junio de 1918.»

«Estudiando detenidamente el expediente resulta: Que en su tramitación se han seguido las prescripciones reglamentarias, se han tomado ocho declaraciones: una al General Jefe de la columna en que operaba el propuesto, otra al Jefe de su Cuerpo, otras a dos Tenientes Coroneles, tres a Jefes de igual categoría que el interesado y una a un Capitán; Jefes y Oficiales de diferentes Armas y Cuerpos, resultando todas favorables y ninguna desfavorable.»

«Que el Jefe al que se refiere la propuesta ha prestado en Marruecos siete años y dos meses de servicios, de ellos dos años, desde 1.º de enero de 1920 a fin de diciembre de 1922, sin interrupción, habiendo después continuado en el territorio de Marruecos y tomando parte en casi todas las operaciones del periodo del 23 de julio de 1921 al 31 de enero de 1922, a que se refiere el plazo de recompensa actual.» .

«- Que desde el 29 de junio de 1918 ha asistido a 69 hechos de armas, todos ellos en el Tercio de Extranjeros, al que fue destinado en 1920 y como fuerza de choque.»

«- Que no tiene ninguna recompensa consignada en su hoja en el empleo de Comandante, pero sí una propuesta de ascenso por el quinto periodo de operaciones por el General Sanjurjo.»

«- Que al terminar este expediente hacía el número 187 de su clase, y se hallaba comprendido en el primer tercio de su escala.»

«- Que ascendió a Capitán y a Comandante por méritos de guerra. »

«- Que aparte de haber sido citado como distinguido antes de julio de 1921, lo ha sido después, en las operaciones del 25 al 31 de dicho mes, por el General Sanjurjo, y volvió a serlo en la Orden General del 14 de junio de 1922 por sus excepcionales condiciones de competencia, actividad y valor en todos los combates a que asistió con la columna del General Sanjurjo, distinguiéndose notablemente, demostrando poseer condiciones de mando para el desempeño del empleo superior, siendo de mención especial su intervención en el combate del día 17 de septiembre, en el que se hizo cargo del mando de las fuerzas de La Legión, que dirigió con gran acierto en la toma y ocupación de Sebt y Ublad-Dan, asaltando las trincheras enemigas; en el combate del 10 de octubre, demostrando su intrepidez en la toma de la Esponja Alta, contribuyendo a

restablecer la situación en momentos difíciles del combate en los del 2 de noviembre y en los de Yazomen y Tifasor. »

«En el asalto a las Tetas de Nador tomó el mando de las Banderas de La Legión, por haber sido gravemente herido el Jefe de éstas, consiguiendo ocupar las posiciones enemigas.»

«El 18 de noviembre, mandando las Banderas de La Legión, tomó parte en la operación de Monte-Ulixan, que se escaló materialmente con las ametralladoras al hombro y sorprendiendo al enemigo, que lo evacuó precipitadamente.»

«Se ha limitado el Fiscal militar a consignar los hechos más salientes del Comandante Franco, que figuran en este expediente, entendiéndolo que ellos y el criterio unánime y de constante elogio de cuantos han declarado en él, así como las varias veces que con acierto ha ejercido el mando de La Legión, le hacen hallarse por completo comprendido en las condiciones que exige el artículo 34 del Reglamento de recompensas en tiempo de guerra y en el fin que señala el artículo 35 del mismo, puesto que se trata de un Jefe, no sólo valiente, trabajador y competente, cuyo prestigio contribuye mucho al mando, sino que indudablemente unas veces por propia iniciativa y otras en cumplimiento de órdenes recibidas, con su intervención directa y personal (Sebt, Esponja Alta, Nador y Monte-Ulixan) cambió ventajosamente la faz de los combates y realizó siempre actos de importancia, debido todo a sus especiales condiciones y facultades, que han de ser aprovechadas, como dice el artículo 35, en beneficio de la Nación.» «Por todo lo expuesto, el Fiscal militar opina que pudiera aprobarse la propuesta de ascenso al empleo inmediato del Comandante de Infantería don Francisco Franco Bahamonde, de acuerdo con la base décima de la Ley de 29 de junio de 1918 y artículos correspondientes del Reglamento de recompensas en tiempo de guerra, artículos primero y sexto, apartado C), 12, 17, 24, 25, 28, 34, 35 Y 36 del mismo, y según la Ley de 5 de agosto de 1920 («Diario Oficial» número 175), que modificó el artículo segundo del Reglamento; entendiéndose que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del repetido Reglamento, el ascenso deberá otorgársele para cubrir la primera vacante que se produzca después de su concesión, a reserva de la preferencia que habrá de reconocerse a favor de cualquier otro de idéntico empleo, más antiguo que el interesado, y que obtenga igual recompensa por hechos realizados dentro del mismo período o con anterioridad a él.»

«El Consejo, no obstante, acordará.»

«Madrid, 1.º de mayo de 1923.»

DOCUMENTO NUMERO 4

Propuesta de ascenso, por méritos de guerra, del Teniente Coronel de Infantería don Francisco Franco Bahamonde al empleo de Coronel de Infantería.

«Ministerio de la Guerra.-Subsecretaría.»

«Excmo. Sr.:

«En virtud de lo dispuesto en el artículo 29 del vigente Reglamento de recompensas en tiempo de guerra y en la Ley de 5 de agosto de 1922 («Diario Oficial» número 175) remito a V. E. el expediente de juicio contradictorio de ascenso del Teniente Coronel de Infantería don Francisco Franco Bahamonde, el cual ha sido propuesto por el Mando en atención a su distinguido comportamiento en nuestra Zona

de Protectorado en Marruecos durante el octavo período de operaciones. De Real Orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos, con inclusión del mencionado expediente, que deberá ser devuelto a este Ministerio con el informe de ese Alto Cuerpo.»

«Dios guarde a V. E. muchos años.»

«Madrid, 19 de enero de 1925.»

«El General encargado del despacho.»

«Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.»

Acuerdo del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

«El Fiscal militar dice: Que de Real Orden y a los fines que preceptúan la Ley de 29 de junio de 1918 y disposiciones complementarias, se remite a este Consejo Supremo documentada propuesta de ascenso al empleo inmediato del Teniente Coronel don Francisco Franco Bahamonde, por los hechos realizados y servicios prestados en el territorio de Melilla durante el octavo período, o sea, el comprendido entre ello de agosto de 1923 y el 31 de enero de 1924.»

«Ha sido citado este Jefe como distinguido en la Orden general del Ejército de Marruecos del día 7 de octubre del año próximo pasado, con los méritos siguientes: »

«Citado como muy distinguido por el Coronel Jefe de la columna de la derecha el día 22 de agosto por sus excepcionales dotes y arrojo, al mando de las unidades que componían la vanguardia que condujo al éxito de la operación, considerándolo como una excepcional distinción y recompensa a la que se hizo muy acreedor.»

«También fue citado en la Orden general de la Comandancia de Melilla del día 14 de septiembre de 1923. En ésta el General Ruiz Trillo dice que la actuación del propuesto fue constantemente distinguida, demostrando siempre serenidad, valor, energía, inteligencia en el empleo. de sus tropas y ejemplo de arrojo personal, con el que consigue animar a sus Banderas de brillantes virtudes militares.»

«En este expediente han declarado los testigos siguientes:»

«General Fernández Pérez (folio 43); Coroneles Morales (folio 44) y Salcedo (folio 11); Tenientes Coroneles Miaja (folio 44 vuelto), Guedea (folio 45 vuelto), Pozas (folio 7), del Castillo (folio 8 vuelto) y Sánchez Medina (folio 10 vuelto). Total ocho.»

Estima el General Fernández Pérez que, aun ignorando la actuación personal del Jefe propuesto en la operación del día 22 de agosto de 1923, cuyo objeto era levantar el cerco de Tifaurin y llevar un convoy a esta posición, fue indudablemente muy distinguida, toda vez que su fuerza, la más avanzada en el movimiento envolvente, fue la que, rebasando al enemigo, contribuyó de un modo eficaz a que el asalto se realizase con éxito. Continúa el testigo acreditando las dotes excepcionales del Jefe de La Legión, y manifiesta que a sus órdenes y en operaciones posteriores a la citada, desarrolló iniciativas muy acertadas y provechosas, todo lo que le fuerza a creer que el Teniente Coronel Franco es digno de la recompensa objeto de este juicio contradictorio.»

«También, por su importancia, sintetizamos el testimonio que presta el Coronel Salcedo, Jefe de la columna en la que formaba el Teniente Coronel Franco, y con ello, a la par, se tiene conocimiento del hecho meritorio base de este expediente. El Coronel Salcedo dice: 'Que teniendo el declarante el mando de la columna de la derecha, cuya misión era efectuar una marcha de flanco, que seguida del movimiento envolvente

necesario, diese por resultado colocar sus tropas sobre el flanco y retaguardia de las muy fuertes y atrincheradas posiciones que ocupaba el enemigo entre Farha y Tifaurin, adoptó un dispositivo de marcha, despliegue, avance y combate, por el cual el frente de la columna quedó dividida en dos partes, formando en la vanguardia a la derecha el Tercio de Extranjeros, mandado por el Teniente Coronel Franco: que éste durante toda la operación se distinguió notablemente, avanzando siempre brillante e impetuosamente con sus legionarios y castigando duramente al enemigo, con el bien dirigido fuego y acertada maniobra, que dio por resultado causar a éste numerosas bajas que quedaron a retaguardia de la vanguardia y en nuestro poder, así como prisioneros y armamentos.' El testigo considera comprendido al propuesto en el artículo 34 del vigente Reglamento de recompensas en tiempo de guerra, porque, cumpliendo sus órdenes con gran inteligencia para la maniobra envolvente, se consiguió el difícil objetivo que a la columna se había señalado.»

«Los demás testigos declaran en forma encomiástica y en términos muy favorables para el propuesto, para el que dedican las frases más elogiosas y halagadoras y estiman aplicable el citado artículo 34.»

«El Teniente Coronel Franco fue promovido a Oficial en julio del año de 1910, y desde entonces a la fecha lleva nueve años de servicios en África. y desde el 29 de junio de 1918 a noviembre de 1924 ha asistido a 47 hechos de armas, siempre al mando de fuerzas de vanguardia.»

«Por méritos de guerra alcanzó los empleos de Capitán, Comandante y Teniente Coronel, y en éste tiene la antigüedad del 31 de enero de 1922, habiendo sido recompensado además sus servicios de campaña con tres Cruces de primera clase y una de segunda del Mérito Militar con distintivo rojo; dos de primera clase de María Cristina; el distintivo de la Medalla Militar colectiva, concedida al Tercio de Extranjeros; la Medalla Militar individual y la Medalla de Marruecos con varios pasadores.»

«El Juez Instructor, reconociendo que la actuación del Jefe propuesto puso muy alto el nombre de nuestras armas en el levantamiento del cerco de Tifaurin, así como las facultades guerreras y organizadoras que posee, le cree merecedor del ascenso al empleo inmediato y el General en Jefe participa del mismo parecer que el Juez Instructor.»

«El Fiscal dicente adelanta su conformidad con los pareceres expuestos, razonando ésta con las apreciaciones siguientes: 1.º.-El Teniente Coronel Franco, hace ya dos años, y es muy joven aun, adquirió por su mérito propio y personal esfuerzo un nombre guerrero que se cotiza en alza, dentro y fuera de la familia militar, y, si es seguro que por plebiscito popular obtendría la ventaja en su carrera cuya concesión ahora nos ocupa. no es el Fiscal Militar quien deba sentir escrúpulos al sumarse a un estado de opinión que indudablemente existe a favor del propuesto; 2.º.- El jefe propuesto tiene ya su actuación en Marruecos tan especializada, que su concurso sino preciso, es muy valioso para el mando; 3.º.- Los cometidos a su cargo se han llevado siempre a feliz término porque es justo reconocer que a la impetuosidad de un temperamento mozo une la cordura y sensatez del veterano guerrillero; 4.º.- Porque si no fuera público y notorio su capacidad para mandar tropas en número superior a las que por su categoría le corresponden, obra en este expediente una hoja de servicios que así lo proclama, y S.o.-Porque el de armas en que se fundamenta el presente juicio contradictorio, tiene su mérito avalado por una prueba testifical y documental a las que no se puede poner tacha ni reparo. Y por lo tanto, en virtud de lo expuesto, estima este Ministerio Fiscal debe informarse favorablemente la propuesta de ascenso a Coronel del Teniente Coronel don Francisco Franco Bahamonde.»

«El Consejo, no obstante, acordará.»
«Madrid, 21 de enero de 1925.»

DOCUMENTO N.º 5

Propuesta de ascenso, por méritos de guerra, del Teniente Coronel de Infantería (hoy Coronel) don Francisco Franco Bahamonde al empleo de Coronel de Infantería.

«Ministerio de la Guerra.- Subsecretaría.»

«Exmo. Sr:»

«En virtud de lo dispuesto en el artículo 29 del vigente Reglamento de recompensas en tiempo de guerra y en la Ley de 5 de agosto de 1922 (C. L. n.º 175) remito a V. E. los expedientes de juicio contradictorio de ascenso de los Jefes y Oficiales que figuran en la adjunta relación, que da principio con el Capitán de Artillería don José Luis de Ureta Zabala y termina con el Teniente Coronel de Infantería (hoy Coronel) don Francisco Franco Bahamonde, los cuales han sido propuesto por el Mando en atención a su distinguido comportamiento en nuestra Zona de Protectorado en Marruecos durante los períodos que en dicha relación se indican. De Real Orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos, con inclusión de los mencionados expedientes que deberán ser devueltos a este Ministerio con el informe de ese Alto Cuerpo. »

«Dios guarde a V. E. muchos años.»
«Madrid, 14 de abril de 1925.»
«El General encargado del despacho.»

«Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.»

Acuerdo del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

«El Fiscal Militar dice: Que con Real Orden manuscrita de 12 del mes próximo pasado se remitió a este Alto Cuerpo el expediente de juicio contradictorio para el ascenso instruido en Tetuán, a favor del Teniente Coronel del Tercio (hoy Coronel) don Francisco Franco Bahamonde, por méritos y servicios contraídos durante el 10.º período de operaciones, pasando a esta Fiscalía Militar, para informe.»

«Cumplimentándolo, el Fiscal que suscribe, procede a su examen:"

«Al folio 1.º, se une la orden de incoación y el nombramiento de Juez a favor del General de Brigada don Leopoldo de Saro.»

«Al folio 3.º, el certificado de la relación de distinguidos correspondiente a la Orden General del día 26 de diciembre último, en la que aparece el interesado con los méritos siguientes: «Incorporado a la columna del General Castro el día 23 de septiembre último mandando la 1.ª Bandera del Tercio, tomó parte en los combates de Dar Raid el 25 de dicho mes, donde con gran denuedo avanzó sobre los crestones que dominaban el collado, a pesar de que numeroso enemigo atrincherado en las posiciones dominantes causaban numerosas bajas en sus fuerzas. En la marcha ofensiva sobre

Xauen, su columna ocupó siempre la vanguardia, salvando merced a la pericia y arrojo de su Jefe, las dificultades del avance. El día 30 de septiembre en Dar Acobba el Teniente Coronel Franco al mando de una columna compuesta por 3 Banderas, 2 Tabores de Regulares y una Batería formó el flanco derecho para la ocupación de Garusin y convoyar a Mura Tahar, fortificó el poblado después de desalojar al enemigo de sus posiciones tras duro combate; el 18 de octubre con su columna hábilmente dirigida, reconquista los blockhaus de Auskrel-la 2 y 3 y Amegui, culminando en este día su competencia en el empleo de la artillería; el 21 realizó con su columna la evacuación de Kala bajo; el 23 en las operaciones de Dras - el- Asef, constituyendo el flanco de la marcha a Akarrat, y con hábil maniobra, logró desorientar al enemigo oculto en gran número en la gaba; el 24, formando la derecha del dispositivo general, las fuerzas de su columna resistieron el empuje enemigo principalmente en el bosque de Tenafet, donde la serenidad y prontitud con que organizó un flanco ofensivo (debe de ser defensivo) permitió el paso de las otras columnas y del convoy; el 26 las Banderas del Tercio dirigidas por él constituyeron sucesivamente la extrema retaguardia en la marcha de Draa-el-Asef a Akarrat, y sus escalones resistieron las fuertes oleadas del enemigo que por las barrancadas del Gars y del Saada, confluían sobre la columna, volviendo a destacarse ese día la fuerza y capacidad de mando de dicho Jefe, que además empleó la Artillería de modo eficacísimo; el día 28 quedó la columna Franco de extrema retaguardia en Akarrat saliendo la fuerza a las dos de la madrugada para Xauen, quedando en Akarrat dos Banderas del Tercio, mientras el resto salvaba el paso del Molino de Sidi Alí. Esta operación que requería gran sagacidad, cautela y competencia para manejar de noche las unidades en escalones de retirada fue desarrollada en la parte que correspondió a dicho Jefe de un modo perfecto, permitiendo el feliz éxito de la evacuación que fue hecha sin bajas. El día 17 de noviembre en la retirada de XaUen, la columna Franco realizó la difícil maniobra de retirar los puestos avanzados de Kala, Timisel, Bors, Imeharchen y la línea de Miskrel-la, preparando la operación de modo perfecto permitiendo la llegada de la columna a Dar Acobba con escasas bajas. El 19 en el Zoco el Arbáa al mando de cinco Banderas prestó inestimables servicios en la retirada de los puestos avanzados y la reposición del blockhaus de Sidi Musa, constituyó el núcleo de ataque tomando el blockhaus con gran arrojo después de una preparación artillera. El 10 de diciembre en la retirada. del Zoco el Arbáa, el día 12 en la marcha nocturna sobre Ken-Kera y repliegue al vivac de Zinat y el día 13 en la evacuación nocturna de este último punto y con el resto del repliegue hasta Kudia Vísperas puso de manifiesto sus excelentes cualidades de mando. El General Castro le cita como notablemente distinguido en esos hechos de armas y operaciones por su levantado espíritu, tenaz perseverancia en la organización de sus fuerzas, valor frío y sereno, decisión y rapidez en la ejecución del plan, y le considera apto para los más difíciles cometidos que a un Jefe de columna puedan asignarse.»

«El General de Brigada don Alberto Castro Girona (folios 7 y 8) confirma en su declaración la citación de la Orden General, ampliándola y termina diciendo «que la sola enumeración de estos hechos de armas basta por sí sola para hacer ver la extraordinaria e ímproba labor realizada. por este Jefe, pudiendo añadir además que en tan repetidos combates y en tan diversas y distintas situaciones tácticas he advertido en él continuo y levantado espíritu, tenaz perseverancia en la organización de las fuerzas, valor frío y sereno, decisión y rapidez en la ejecución de los planes, todo esto unido al brillantísimo papel que ha desempeñado el Tercio de Extranjeros en esta retirada, en la que ha luchado sacrificándose con heroísmo y rindiendo su máxima eficacia, gracias al vigor y dotes de mando del Teniente Coronel Franco. Lo considera acreedor al empleo

inmediato como comprendido en los artículos 34 y 35 del vigente Reglamento de campaña.»

«El teniente Coronel de Infantería Muñoz Barredo (folio 9) dice que le consta la brillante actuación del interesado en estas operaciones, consiguiendo los objetivos que se le encomendaron y por las noticias que de ella tiene lo considera acreedor al empleo inmediato de Coronel.» «El Comandante del Tercio Beorlegui (folios 10 y 11) como testigo presencial elogia entusiásticamente al interesado describiendo su intervención, confirmando en líneas generales la referida citación y calificándole de GLORIOSO CAUDILLO. Considera al Teniente Coronel Franco acreedor al ascenso al empleo inmediato para bien de la Patria y del Ejército.»

«El Teniente Coronel Físcer (folios 13 al 15) dice que conoce la actuación del interesado desde la ocupación de Gabusín, relatando con detalles las operaciones posteriores y elogiando grandemente su actuación, y confirmando la citación de la Orden General; afirma que se distinguió en todas las ocasiones por su inteligencia, valor y aptitudes excepcionales para el mando de fuerzas superiores el Teniente Coronel Franco, al que considera acreedor al empleo inmediato como comprendido en los artículos 34 y 35 del ya citado Reglamento.»

«El Capitán de Artillería Pelayo (folios 20 vuelto al 22) manifiesta que conoce la actuación del Teniente Coronel Franco, por haber formado parte de su columna, desde la ocupación de Gabusín, elogiándole por el acertado empleo de la Artillería en los combates que relata. Lo considera acreedor al empleo inmediato.»

«El Capitán de Estado Mayor Amillo (folios 27 vuelto al 29) describe la actuación del Teniente Coronel Franco desde la marcha ofensiva a Dar Acoba, de acuerdo en líneas generales con la citación, que amplía en algunas partes elogiando grandemente su actuación. Da valor a esta declaración el hecho de que el declarante no sólo es testigo presencial sino que en parte de los operaciones actuó como Jefe de Estado Mayor de la columna del interesado. Considera al Teniente Coronel Franco con aptitud suficientemente demostrada para el mando de unidades superiores a su empleo, no solo de su arma sino de columnas de todas las armas. que emplea con extraordinaria habilidad y acierto y por todo ello merecedor al empleo inmediato.»

«El Coronel de Infantería Gómez Morato (folios 33 y 34) declara como testigo presencial de la actuación del Teniente Coronel Franco desde la marcha ofensiva sobre Xauen, confirmando la citación y elogiándole en términos encomiásticos. Lo considera acreedor al empleo inmediato, por haber demostrado prácticamente sus aptitudes en todas las ocasiones, ejerciendo mandos superiores a su empleo y logrando siempre resultados favorables, constituyendo su actuación una garantía positiva para el mando.»

«El Coronel de Caballería Núñez del Prado (folios 38 y 39) dice que conoce la actuación del Teniente Coronel Franco desde el 16 de octubre, elogiándola y describiendo los combates, confirmando la citación. No solamente lo considera acreedor al empleo inmediato sino que cree se le debe de conceder el empleo de General, por tratarse de un Jefe de excepcionales condiciones y dotes militares, que ha mandado constantemente núcleos de fuerzas muy superiores a su empleo y ha cambiado en varias ocasiones no solamente la faz del combate sino que ha influido de una manera muy principal en el éxito de la campaña, por su labor al frente del Tercio en ambas zonas. Lo cree una de las figuras más prestigiosas de nuestro Ejército.»

«El Comandante de Infantería don Luis Rodríguez Ponce de León (folio 40) dice que conoce la actuación del interesado en casi todas las operaciones, demostrando en ellas grandes conocimientos tácticos, condiciones y dotes de mando para fuerzas superiores, logrando los objetivos asignados con gran brillantez. Considera al Teniente Coronel Franco acreedor al empleo inmediato.»

«Los certificados de las Ordenes Generales se unen: la de Melilla al folio 43 y la de Ceuta al folio 44.»

«Las copias de la Hoja de Servicios y de Hechos del interesado están a los folios 46 al 70. En ellas aparece muy bien conceptuado. En ellas consta también que, dentro de su empleo de Teniente Coronel, ha sido citado como distinguido en la Zona de Melilla por el 6.º período (1.º de agosto de 1922 al 31 de enero de 1923) (folio 64), y al folio 65 nueva citación en la misma zona, por el abastecimiento de las posiciones de Viernes y Sanz Perea, y tiene la Cruz del Mérito Militar con distintivo rojo, concedida por Real Orden de 27 de diciembre de 1924 (D. O. n.º 293).»

«Ha asistido con fuerzas de choque a 124 hechos de armas. Lleva en la actual campaña 4 años y 4 meses, siendo el total de tiempo servido en África de 8 años y 11 meses.»

«Al terminarse este expediente ha sido ascendido a Coronel por Real Orden Circular de 15 de febrero último (D. O. n.º 28), por los méritos contraídos en el 8.º período, según consta en el informe del Juez Instructor.»

«Este, tras un resumen análogo (folios 71 al 73), estima que todas las 9 declaraciones del expediente son favorables al interesado considerándole acreedor al empleo inmediato como comprendido en los artículos 34 y 35.»

«Teniendo en cuenta las excepcionales dotes de mando, valor y virtudes militares del mismo, según se pone de manifiesto en lo actuado, es de parecer se halla comprendido en los citados artículos y en su consecuencia acreedor al empleo inmediato.»

«El General en Jefe, en pliego aparte, expone que los méritos revelados y los servicios prestados por el actualmente Coronel Franco, son extraordinarios y justifican su ascenso al empleo inmediato que ya por servicios anteriores acaba de obtener; pero, como los referentes a éste último período no deben de quedar sin el galardón que tan notoriamente ha merecido, una vez examinado el expediente por el Consejo, estima que corresponde al Gobierno acordar la recompensa que por lo extraordinario del caso y por haber llevado mando de columna superior a su categoría, bien pudiera ser la Cruz de María Cristina correspondiente al empleo de Coronel. Lo eleva a Guerra para su resolución.»

«El Fiscal que suscribe, estima de conformidad con el Juez, que el interesado está comprendido por su brillante actuación durante ello... período, que ha servido por completo en ambas zonas, en los artículos 34 y 35, y es acreedor al empleo de Coronel; pero como este empleo le ha sido concedido ya, por méritos anteriores, resulta que la nueva concesión, como acertadamente consigna en su informe el General en Jefe, nada representaría para el ya Coronel Franco. Públicos y notorios son los méritos que se deducen de este expediente, y de justicia es que por ellos se le otorgue el merecido galardón; es cierto que estos méritos los ha obtenido en el empleo de Teniente Coronel, pero también lo es, que el ascenso le ha sido concedido por otros méritos muy anteriores a este 10.º período y no puede resultar perjuicio al interesado, por retrasos motivados por la orden de propuesta y tramitación del correspondiente expediente, hechos completamente ajenos a su voluntad. No es sólo esto: consta también en el expediente, que, durante las operaciones, ha ejercido mandos superiores a su empleo, demostrando en ellos sus excepcionales aptitudes para ejercerlos. Concurren, pues, en el hoy Coronel don Francisco Franco Bahamonde, méritos, condiciones y aptitudes muy sobresalientes, que hacen extraordinario su caso y ante él, el Fiscal que suscribe, estima de equidad, que debe concedérsele una recompensa también extraordinaria, que pudiera ser la Cruz de María Cristina, sobre su actual empleo de Coronel, conforme propone en su citado

informe el General en Jefe, e informa en este sentido Guerra, haciendo constar también que fundada la propuesta, no en motivos legales, pues apoyados en ellos, le correspondería la misma Cruz en el empleo de Teniente Coronel, sino de equidad, ante lo extraordinario del caso presente, corresponde íntegra al Gobierno la resolución, como graciable.»

«El Consejo no obstante acordará.»

«Madrid, 8 de mayo de 1925.»

«Por delegación. El 1.º Teniente Fiscal.»

«El Fiscal Togado suscribe el precedente dictamen de su ilustrado compañero el Sr. Fiscal Militar, en el concepto de que no estando fundada la propuesta en motivos legales, sino por equidad solamente, y correspondiendo íntegra al Gobierno. la resolución como graciable, habrá de dictarse por éste el oportuno Decreto - Ley.»

«El Pleno no obstante acordará...»

«Madrid, 12 de mayo de 1925.,»

PONENCIA

«Los Consejeros que suscriben tienen el honor de proponer al Consejo, el siguiente proyecto de acuerdo.»

«Aceptando la relación de hechos consignados en el dictamen del Sr. Fiscal Militar, que suscribe el Togado, así como la calificación de los méritos contraídos y servicios prestados por el hoy Coronel de Infantería don Francisco Franco Bahamonde en el 10.º período de operaciones, que hacen el Juez Instructor, el General en Jefe y los señores Fiscales.»

«Considerando que al informar este Alto Cuerpo en los expedientes de recompensas por méritos de guerra ha de atenerse estrictamente a los preceptos de las Leyes y Reglamentos de aplicación, sin que pueda proponer resoluciones que se separen de lo en tales preceptos estatuido.»

«Considerando que por lo tanto no es admisible fundar la concesión de recompensas de que se trata en motivos de equidad, separándose de las normas legales establecidas, como lo hacen los Señores Fiscales en sus precedentes dictámenes.»

«Considerando que en armonía con lo anteriormente indicado, la Real Orden de 17 de junio de 1902 («C. L.» número 142) determina que los informes que deban emitirse en todo género de peticiones y con cualquier motivo, se ajusten precisamente a las disposiciones vigentes en la materia, limitándose a exponer el criterio que en cada caso corresponda; debiendo entenderse, por lo tanto, que el proponer a S. M. la gracia especial es iniciativa exclusiva del Ministerio de la Guerra.»

«Considerando que habiéndose concedido a don Francisco Franco Bahamonde el empleo de Coronel por Real Orden de 5 de febrero del año actual y por los méritos que contrajo en el octavo período, la nueva concesión del propio empleo, ninguna ventaja le proporcionaría y en realidad quedaría sin recompensa.»

«Considerando que con presencia de lo antes consignado resulta de perfecta aplicación el artículo 14 del Reglamento de recompensas en tiempo de guerra, aprobado por Real Decreto de 11 de abril último, pues reuniendo el hoy Coronel Franco las condiciones exigidas para el ascenso, es indudable que se ha hecho acreedor a que se le

conceda la Cruz de María Cristina dentro del empleo de Teniente Coronel que ejercía cuando se dispuso la instrucción del expediente de juicio contradictorio para el ascenso, sin que haya medio legal de concederle la propia Cruz correspondiente al empleo de Coronel, que no ostentaba cuando contrajo los méritos y servicios en el décimo período de operaciones.»

«Considerando que teniendo en aprecio los extraordinarios servicios prestados en la campaña de Marruecos por Franco, el haber llevado mando de columna superior a su empleo, según informa el General en Jefe, el haber asistido con fuerzas de choque a 124 hechos de armas y haber servido en África ocho años y once meses, no parece que con la concesión de la Cruz de María Cristina queden suficientemente recompensados los extraordinarios méritos que ha contraído dicho Jefe.»

«El Consejo acuerda emitir el informe que se le interesó por Real Orden de 14 de abril del corriente año, proponiendo se otorgue al Coronel de Infantería don Francisco Franco Bahamonde la Cruz de María Cristina correspondiente al empleo de Teniente Coronel y que se llame la atención del Gobierno de S. M. por si teniendo en cuenta los extraordinarios méritos y servicios de ese Jefe y su demostrada aptitud para el mando, considera debe otorgársele una distinción especial y extraordinaria, que el Consejo no puede indicar cuál sea por vedársele el cumplimiento de lo que estatuye el Reglamento de recompensas.»

«El Consejo, no obstante, acordará.»

«Madrid, 23 de mayo de 1925.»

DOCUMENTO NUMERO 6

Propuesta de ascenso, por méritos de guerra, del Coronel de Infantería don Francisco Franco Bahamonde al empleo de General de Brigada de Infantería.

«El Fiscal Militar dice: Que con Real Orden de 9 de diciembre de los corrientes se remite a informe de este Alto Cuerpo expediente documentado proponiendo para recompensar al Coronel de Infantería don Francisco Franco Babamonde por los hechos realizados y servicios prestados en Marruecos durante el décimo período de operaciones y los llevados a cabo por el mismo hasta los meses de septiembre y octubre últimos, según los partes-propuestas formulados a su favor y que se acompañan al citado expediente.»

«Al folio 3.º obra certificado del General Jefe del Estado Mayor General del Ejército de España en África de que en la Orden General de dicho Ejército fecha 26 de diciembre de 1924 figura el Coronel propuesto con los méritos siguientes: «Incorporado a la columna del General Castro el día 23 de septiembre último, mandando la La. Bandera del Tercio, tomó parte en los combates de Dar-Raid el 2S de dicho mes, donde con gran denuedo avanzó sobre los crestones que dominan el Collado, a pesar de que numeroso enemigo atrincherado en posiciones dominantes causaba numerosas bajasen sus fuerzas. En la marcha ofensiva sobre Xauen su columna ocupó siempre la vanguardia, salvando, merced a la pericia y arrojo de su Jefe, las dificultades del avance. El día 30 de septiembre en Dar-Acobba el Teniente Coronel Franco al mando de una columna compuesta por tres Banderas, dos Tábores de Regulares, un Batallón y una Batería, formó el flanco derecho para la ocupación de Gansin y convoyar a Mura-Tabar, fortificó el poblado después de desalojar al enemigo de sus posiciones tras duro combate; el 18 con su columna hábilmente dirigida reconquista los blockhaus de

Miskrel-la números 2 y 3 y Amegri, continuando en este día su competencia en el empleo de la artillería; el 21 realizó con su columna la evacuación de KalaBajo; el 23 en las operaciones de Draa-el-Asef, constituyendo el flanqueo de la marcha a Akarrat y con hábil maniobra logró desorientar al enemigo oculto en gran número en la gaba; el 24 -de octubre-, formando la derecha del dispositivo general, las fuerzas de su columna resistieron el empuje del enemigo, principalmente en el bosque de Tenafet, donde la serenidad y prontitud con que organizó un flanco ofensivo permitió el paso de las otras columnas y convoy; el día 26 las Banderas del Tercio dirigidas por él constituyeron sucesivamente la extrema retaguardia en la marcha de Draa-el-Asef a Akarrat y sus escalones resistieron las fuertes oleadas del enemigo, que por las barrancadas del Gars y del Saada, confluían sobre las columnas, volviendo a destacarse ese día la firmeza y capacidad del mando de dicho Jefe, que además empleó la artillería de modo eficacísimo. El 28 quedó la columna Franco de extrema retaguardia en Akarrat, saliendo la fuerza a las dos de la madrugada para Xauen, quedando en Akarrat dos Banderas del Tercio, mientras el resto salvaba el paso del Molino de Sidi-Ali. Esta operación, que requería gran sagacidad, cautela y competencia para manejar de noche las unidades en escalones de retirada, f-ue desarrollada en la parte que correspondió a dicho Jefe de modo perfecto, permitió el feliz éxito de la evacuación, que fue hecha sin bajas. El 17 de noviembre la retirada de Xauen, la columna Franco realizó la difícil maniobra de retirar los puestos avanzados de Kala, Tinsisal, Bors e Irnharchen y la línea de Miskrel-la, preparando la operación de modo perfecto, permitiendo la llegada de la columna a DarAcobba con escasas bajas. El 19 en el Zoco el Arbáa al mando de cinco Banderas prestó inestimables servicios en la retirada de los puestos avanzados y en la reposición del blockhaus de Sidi- Musa, después de una preparación artillera. El 10 de diciembre en la retirada del Zoco-el-Arbáa; el 12 en la marcha nocturna sobre Kinkera y el repliegue al vivac del Zinat, y el día 13 en la evacuación nocturna de este último punto, y con el resto del repliegue hasta Kudia-Visperas, puso de manifiesto sus excelentes cualidades de mando. El General Castro le cita como notablemente distinguido en todos esos hechos de armas y operaciones por su levantado espíritu, tenaz perseverancia en la organización de sus fuerzas, valor frío y sereno, decisión y rapidez en la ejecución del plan y le considera apto para los más difíciles cometidos que a un Jefe de columna puedan asignarse.'»

«Son cuatro los partes-propuestas unipersonales que se acompañan referentes a hechos que en acta levantada por la Junta de Recompensas, creada para examinar los expedientes sobre las que se estiman merecidas, se hace a ello referencia y para mayor claridad trasladamos literalmente a continuación el contenido de dicha nota: «Tomó parte principal en las operaciones efectuadas en el mes de agosto de 1924 en la línea de Lau, en las verificadas desde septiembre al 13 de diciembre del mismo año, para la liberación de las posiciones de la línea de Tetuán-Xauen, Draa-el-Asef y repliegue hasta Ben-Karrich, dirigió las que tuvieron lugar en la segunda quincena del último mes citado, en el sector de Aint-Yir, para evacuar posiciones desde Anyera hasta el Zoco Z'lata y establecer dos puestos fortificados; en las de desembarco en Alcázar-Seguir el 31 de marzo, y, por último, en las realizadas desde el 7 de septiembre al 1.º de octubre último sobre Axdir.-Prolijo sería relatar con detalle la actuación de este Jefe en todas las operaciones enumeradas, basta decir que en todas su intervención fue decisiva y contribuyó eficazmente a la consecución de los objetivos.-Es Jefe de excepcional capacidad para el mando de tropas en campaña; de reconocido valor y serenidad, de actividad insuperable. Es un positivo valor nacional y seguramente el País y el Ejército obtendrán gran beneficio aprovechando sus singulares aptitudes en empleos superiores.-

Como Teniente Coronel, empleo en el que actuó en las operaciones del Lau y repliegue de Xauen, se le instruyó expediente informativo que se terminó con todos los pronunciamientos favorables. Ascendido a Coronel por méritos de guerra contraídos en el octavo período (1.º de agosto de 1923 al 31 de enero de 1924) por Real Orden Circular de 5 de febrero último («D. O.» número 28), en 12 de octubre próximo pasado, se dispuso la ampliación de dicho expediente con relación a las operaciones en que intervino después del repliegue de Xauen, hasta el 1.º del citado octubre. Por falta material de tiempo ya que el Juez ha tenido que entregar las actuaciones en cumplimiento del Real Decreto del 21 del mes pasado («D. O.» número 236), sólo se han podido aportar cinco declaraciones en las que los deponentes manifiestan unánimemente que el Coronel Franco se ha hecho acreedor al empleo de General, opinión de la que participa este Juez Instructor.»

«Expresando la citación de distinguido y el acta de un modo tan rotundamente demostrativo que no hay operación de importancia en nuestro Protectorado en la que falte la colaboración eficazísima y eficiente del Coronel Franco y teniendo a la vista el Fiscal dicen te la hoja de servicios de ese privilegiado militar, que sólo cuenta con méritos. sin tacha ni falta alguna y cuya actuación pertenece al público, puesto que cuanto de él se puede decir es ya conocido por las informaciones oficiales y oficiosas de la Prensa, se cree este Fiscal relevado de hacer más extenso su informe, y como las declaraciones aportadas sin distinción ni reservas se pronuncian por la recompensa del ascenso y nada nos aconseja separarnos de parecer tan unánime con el recaído en esta propuesta, estimamos que debe informarse favorablemente la concesión del ascenso al Generalato del Coronel don Francisco Franco Bahamonde, teniendo en cuenta las disposiciones vigentes, en virtud de las que no podrá concedérsele el empleo hasta el 31 de enero de 1926, en que cumple los dos años de antigüedad en su actual empleo.» «El Consejo, no obstante, acordará.» Madrid, 18 de diciembre de 1925.»

«El Fiscal Togado suscribe en todas sus partes el precedente dictamen, emitido por su ilustrado compañero el Fiscal Militar.»

«El Consejo, no obstante, acordará.»

«Madrid, 18 de diciembre de 1925.»

DOCUMENTO NUMERO 7

Del libro del Notario, que fue Ministro de la Guerra, don Diego Hidalgo.

«¿Por qué fui lanzado del Ministerio de la Guerra?»

Diez meses de actuación ministerial.

Espasa-Calpe, S. A. Madrid, 1934.

«II.-Ante el movimiento revolucionario:»

«5. Franco.»

«Conocí a este General en Madrid en el mes de febrero. Le traté por vez primera en mi viaje a Baleares, y en aquellos cuatro días pude convencerme de que su fama era justa.»

«Entregado totalmente a su carrera, posee en alto grado todas las virtudes militares, y sus actividades y capacidad de trabajo, su clara inteligencia, su comprensión y su cultura están puestas siempre al servicio de las armas.»

«De sus virtudes, la más alta es la ponderación al examinar, analizar, inquirir y desarrollar los problemas; pero ponderación que le impele a ser minucioso en el detalle, exacto en el servicio, concreto en la observación, duro en la Ordenanza, exigente, a la vez que comprensivo, tranquilo y decidido.»

«Es uno de los pocos hombres, de cuantos conozco, que no divaga jamás.»

«Las conversaciones sostenidas con él sobre temas militares durante mi estancia en aquellas islas me revelaron además sus extraordinarios conocimientos. Toda la técnica de la guerra moderna se asienta sobre los cimientos que los grandes capitanes trazaron en la Historia; pero su desarrollo está basado en el aprendizaje de la Gran Guerra, que no legó solamente dolores y lágrimas, sino grandes enseñanzas para lo futuro en todos los órdenes de la vida, y muy especialmente en el militar.»

« El hombre y la máquina desplegaron sus actividades conforme a nuevas fórmulas, que dieron en tierra con toda una serie de problemas que se tenían por resueltos y que, al variar las premisas y los elementos integrantes, habían de hacer variar la técnica y sus resultados.»

«La Ciencia, aparte de la llamada literatura de la guerra, que, por fortuna, merece más bien el nombre de literatura de la paz, ha recogido en obras escritas por los caudillos y por los cerebros de los ejércitos cuantas enseñanzas y deducciones se desprenderían de los nuevos armamentos, que forzosamente habían de crear nuevos métodos y procedimientos.»

« Y Franco, en el silencio de su despacho, lleva muchos años, los años de paz, consagrado a documentarse. El estudio ha dado frutos, y hoy bien puede afirmarse que no hay secretos para este militar en el arte de la guerra, elevado a ciencia por el ingenio de los hombres.»

«No es el narrador más o menos elocuente, sino el expositor de problemas, que hace pasar de la teoría y de la tesis genérica a la práctica y al caso concreto, analizando con frialdad los postulados de la ciencia guerrera desde el punto de vista del armamento y estudiando con calor cuanto afecta al soldado, a su moral y a su espíritu.»

«Con este juicio se explica fácilmente que, a la vista de unas maniobras militares, quisiera yo tener cerca de mí a un comentarista tan singularmente capacitado para el asesoramiento. Y no sé, ni me importa, si faltaba al protocolo invitando a Franco a que me acompañara a las maniobras de León.» «Al terminar éstas, ya en Madrid, en los primeros días de octubre, el General, antes de marchar a su destino, me pidió permiso para ir a Oviedo a asuntos particulares; yo se lo concedí gustoso, y por una casualidad no se encontró en Oviedo los días de los sucesos.»

«Al comenzar éstos y tener que suspender su proyectado viaje fue cuando yo dispuse que quedara agregado a mis órdenes, pues, aparte de su asesoramiento en el orden militar, por el hecho de haber residido largas temporadas en Asturias y tener allí intereses familiares, conocía muy bien no sólo la capital y la cuenca minera, sino la costa y las comunicaciones todas de la región.» .

«Alguien debió mostrar su extrañeza y ocultar su disgusto ante mi determinación de retener cerca de mí un asesor extraño a los órganos oficiales del Ministerio; pero un ministro tiene siempre el derecho y el deber de buscar libremente quien le asesore, ayude y acompañe. En momentos agudos, en que los organismos del Ministerio trabajaban a gran presión, era además perfectamente explicable que un ministro acumulase junto a sí cuantos elementos estimara convenientes para lograr con éxito y rapidez resolver airoosamente una grave perturbación del orden público que exigía una

actuación militar muy complicada, cuyos límites era de todo punto imposible calcular, ni en orden a su intensidad ni en orden a su extensión.»

«Criticar a un ministro porque se asesore, o pretender limitar su facultad de elegir libremente la persona o personas que hayan de realizar esa labor creo que sería una insensatez, porque el ministro, responsable de las determinaciones que adopte, ha de estudiar y consultar éstas, valiéndose de todos los medios que crea convenientes para que le acompañe el acierto.»

«Estas consideraciones no deben ser tomadas como una contestación a los comentarios que se hicieron al agregar a mis órdenes al General Franco durante los sucesos de Asturias, sino como una explicación del hecho que, aunque no sea necesaria para quienes conocen las facultades ministeriales y la organización del Ministerio de la Guerra, sí lo es para cuantos no tienen motivo de estar al tanto de estos pormenores.»

«Todos los que, con más o menos elementos de juicio, han comentado mi actuación en el Ministerio de la Guerra durante los sucesos de Asturias han ponderado la meritoria labor de este General, pero ninguno ha tenido una sola palabra de elogio para el ministro que le nombró. Tengo derecho a enterar al país que ese ministro fui yo, y que sin haber hecho yo el nombramiento, el General Franco, con su técnica y sus admirables condiciones, hubiera presenciado los sucesos de Asturias a través de la Prensa en las lejanías de las islas Baleares.»

«III.-Mi actuación ministerial.»

«6. El ascenso del General Franco.»

«El día 31 de enero de 1926 ascendió a General de Brigada el famoso Coronel Franco, Jefe de la Legión. Ascendió por méritos de guerra. Aunque Franco debía ser General, por los imponderables, su ascenso se tramitó conforme a todos los preceptos legales.»

«Pero el 28 de enero de 1933 un decreto le anuló el ascenso, y Franco pasó a ser uno de los 'congelados'. Esto es, a la cola de los Generales de Brigada.» .

«En la primera y única vacante de General de División ocurrida durante mi permanencia en el Ministerio de la Guerra ascendí al General Franco.»

«A la letra de la ley, en las páginas del Anuario militar, el General Franco aparecía en uno de los últimos lugares, pero en mi ánimo estaba el primero.»

«Y hoy, fuera ya del puesto que he ocupado, bien puedo vanagloriarme de que haya sido durante mi actuación el ascenso a Divisionario del General Franco.»

«En la hora de los ataques a un ministro permítasele que soslaye el escrúpulo del pecado de la vanidad.»

«II. El problema de los 'congelados'.»

«Con este nombre vulgar de 'congelados' se conoce en el lenguaje militar a aquellos generales, jefes y oficiales que durante la época de la Dictadura ascendieron por méritos de guerra y a cuyos titulares el ministro de la Guerra, señor Azaña, fundándose en que en la tramitación no se habían observado los requisitos legales, colocó al final del escalafón de su categoría.»

«Esta medida fue objeto de grandes discusiones entre los que estimaban que era justa, porque esos ascensos no se hicieron conforme a las normas de la ley y los que creían que debía hacerse una revisión para que, cumpliendo todos y cada uno de los preceptos legales y reglamentarios, se confirmasen los que fuesen justos y se anularan los demás.»

«Realmente no podía hacerse responsables de las transgresiones legales hechas por un Poder dictatorial a los militares que ascendieron; ninguna responsabilidad debía caberles del hecho de que un Gobierno no cumpliera la ley, pero tampoco debían convalidarse estos ascensos sin que, en una revisión, después de acomodarse a cuanto la ley previene, se determinase su validez o su nulidad.»

«Pude hacer la revisión por decreto, puesto que por otro decreto fueron anulados aquellos ascensos; pero, respetuoso con los fueros del Parlamento, estimé un deber hacer llegar el proyecto al Congreso para allí, a plena luz, fuera discutido.»

«Con ello volverá la satisfacción interior a numerosos generales, jefes y oficiales de lo más florido del Ejército y con ello no se hará otra cosa sino cumplir los requisitos legales que se vulneraron, no castigando a voleo y en montón a quienes no tuvieron arte ni parte en el quebrantamiento de la ley y estableciendo para la revisión el juicio contradictorio, por si alguien se siente perjudicado que aporte al expediente cuanto convenga a su derecho.»

«Estoy seguro de que cuantos conocen al detalle las interioridades de este complicado asunto, que tanto ha quebrantado la moral militar y tanta división y polémica ha causado en las filas del Ejército, han de estimar que la medida se acomoda a los términos de la justicia y que una revisión con garantía de neutralidad y honradez militar no pueden rechazarla los que sinceramente estimaron acertado el decreto de 'congelación'.»

«Y entre mis mayores satisfacciones al abandonar el Palacio de Buenavista está la de haber abierto cauce a este problema, que así acometido solucionará de una vez la situación ambigua y depresiva de unas docenas de brillantes militares que durante dos años se han visto, sin ser culpables ni por acción ni por omisión, afrentados por una disposición ministerial que les despojó de sus puestos y derechos.»

DOCUMENTO NUMERO 8

Concesión e imposición de la Gran Cruz Laureada de San Fernando al Caudillo de España.

«DISPOSICION»

«Dada en Madrid, en el Día de la Victoria, a diecinueve de mayo de mil novecientos treinta y nueve, concediendo al Capitán General del Ejército y de la Armada, Generalísimo de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire, Excelentísimo Sr. D. Francisco Franco Bahamonde, la Gran Cruz Laureada de San Fernando.»

«Ganada gloriosa y totalmente la guerra que la anti-España desencadenó en nuestra amada Patria, la Nación entera y a su cabeza todos los Caballeros de la Orden de San Fernando, reunidos en Capítulo, solicitan del Gobierno que haga justicia al que nos condujo a la victoria, al gran Caudillo que, con su laconismo castrense, dio cuenta de ella al país en aquel histórico parte del primero de abril, que textualmente decía: 'LA GUERRA HA TERMINADO'.»

«El triunfo de las armas nacionales fue logrado por el esfuerzo admirable del Ejército, integrado por la juventud española, que tan generosamente dio su sangre, y alentado por el sacrificio de la España Nacional que, estrechamente unida, ofreció al mundo inimitable ejemplo. Mas sobre todos destaca el Generalísimo, iniciador y verdadero artífice. de nuestro glorioso Movimiento, que, en aquellos angustiosos días en

que el enemigo contaba con abrumadora superioridad de elementos y apoyos y dominaba en mar, tierra y aire, logró con su tenacidad y patriotismo iniciar la organización del nuevo Ejército, y, después, con singular pericia y audacia, transportar a la Península desde nuestra Zona de Protectorado en Marruecos las fuerzas que, unidas a las que ansiosas esperaban, emprendieron las rutas victoriosas conducentes a la reconquista de gran parte de Andalucía y Extremadura, hasta lograr el enlace con las que denodadamente luchaban en el Norte. Y después, treinta y tres meses de guerra en que se derrochan arte y valor, no sólo contra nuestros enemigos, sino contra gran parte del Mundo que los alienta y ayuda; treinta y tres meses de verdadera epopeya, y, en ellos, etapas tan gloriosas como las heroicas defensas del Alcázar de Toledo y de Santa María de la Cabeza, la marcha sobre Madrid, la liberación de Oviedo, la campaña del Norte, las operaciones de Teruel y del Alhambra, los avances hasta el Segre y el Mediterráneo, la campaña del Ebro, verdadero modelo de estrategia e inicio del derrumbamiento del adversario, y, como digno remate de tanto esfuerzo y prueba inequívoca de la rotunda derrota de los enemigos de España, el dominio total del territorio nacional. No se trata ya sólo de un General en Jefe que llene cumplidamente los requisitos que exige el artículo treinta y cinco del Reglamento de la Orden de San Fernando para ingresar en ella, sino, en el caso presente, del gran Caudillo que al frente de la Nación en armas salva a su Patria, devolviéndola la independencia y el orden y que, además, rinde al Mundo entero el mayor servicio que podía prestar a la paz, al derrotar al bolcheviquismo en nuestro solar patrio, salvando con ello una civilización seriamente amenazada.»

«Es, pues, acto de justicia el que cabe al Gobierno al tener el honor de interpretar el sentimiento unánime del país y dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo treinta y cinco del Reglamento de la Orden de San Fernando, aprobado por Real Decreto de cinco de julio de mil novecientos veinte.»

«Y, por ello, y de acuerdo con las atribuciones que le confiere la citada disposición, a propuesta del Ministro de Defensa Nacional, ha tenido a bien acordar y el que suscribe, como Vicepresidente del mismo, disponer lo siguiente: »

«Artículo único.-En virtud de lo dispuesto en el artículo treinta y cinco del Reglamento de la Orden de San Fernando, por alcanzarle plenamente sus preceptos y previos los trámites reglamentarios que en el mismo se exigen, se concede al Capitán General del Ejército y de la Armada, Generalísimo de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire, Excelentísimo Señor Don Francisco Franco Bahamonde, la Gran Cruz Laureada de San Fernando.»

«Dada en Madrid, en el Día de la Victoria, a diecinueve de mayo de mil novecientos treinta y nueve.»

«Francisco Gómez Jordana y Sousa»

«El Ministro de Defensa Nacional»

«Fidel Dávila Arrondo»

El día 19 de mayo de 1939 se verificó el desfile de la Victoria. En ese memorable día y por el bilaureado General Varela le fue impuesta al Generalísimo -ante quien desfilaron las tropas- la Gran Cruz Laureada de San Fernando, pronunciando, el General Varela, las siguientes palabras:

«El Gobierno, en nombre de la Patria, acuerda conceder la Gran Cruz Laureada de San Fernando a nuestro heroico Caudillo, y yo, como delegado del Gobierno y de los Caballeros de la Orden, tengo gran honor en imponérsela.»

Asiste el Caudillo, al día siguiente del desfile, a un «Te Deum» en la Iglesia de Santa Bárbara, de Madrid, y ofrenda su espada al Señor Dios de los Ejércitos, pronunciando la siguiente oración:

«Señor, acepta complacido el esfuerzo de este pueblo, siempre tuyo, que, conmigo, por tu nombre, ha vencido con heroísmo al enemigo de la verdad en este siglo.»

«Señor Dios, en cuyas manos está todo derecho y todo poder, préstame tu asistencia para conducir este pueblo a la plena libertad del Imperio, para gloria tuya y de la Iglesia.»

"Señor: que todos los hombres conozcan que Jesús es el Cristo, el Hijo de Dios vivo.»

DOCUMENTO NUMERO 9

Concesión de la Placa y Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo y nombrándole Jefe y Soberano de la Orden.

«Ministerio del Ejército.-Subsecretaría.»

«Excmo. Señor:»

«El Reglamento reformado de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, aprobado por Decreto de 16 de junio de 1879 («C. L.» número 288), preceptúa en su artículo 8.º, título 2.º, al tratar de las circunstancias y servicios indispensables para ingresar en la Orden que 'los Capitanes Generales del Ejército y los Almirantes de la Armada, por su elevada jerarquía serán Caballeros Grandes Cruces natos de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, siempre que pertenezcan a cualquiera de sus categorías al obtener aquella dignidad'; estableciendo el artículo 17, de los propios título y Reglamento, al referirse al procedimiento que habrán de emplear los aspirantes a cualquiera de las clases o ventajas de la Orden, que si éstos 'fuesen Capitanes Generales de Ejército o Almirantes, dirigirán las instancias por conducto del Presidente de la Asamblea en memorial sencillo, bastando este requisito por la notoriedad de su empleo, que los declara Grandes Cruces de la Orden en la forma que determina el artículo 8.º'.»

«Claramente se infiere, de lo anteriormente apuntado, que S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales don Francisco Franco Bahamonde, tiene derecho, por su empleo, a la Gran Cruz de San Hermenegildo, aparte la consideración de que por reunir en sí, además de tan Alta Dignidad, la Jefatura del Estado, debe ser, aunque no está específicamente establecido, el Jefe de la Orden que nos ocupa.»

«Como además se halla en posesión de la placa de San Hermenegildo, que le fue concedida por Circular de 31 de enero de 1935 («D. O.» número 29), con la antigüedad de 19 de agosto de 1934, es indudable que, independientemente de cualquiera otra consideración, se encuentra comprendido en los preceptos del artículo 8.º, antes aludido, y con derecho, por tanto, a que se le otorgue la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, sin que precise para ello formular petición alguna, dada su condición de Generalísimo y Jefe del Estado.»

«De orden del Sr. Ministro lo comunico a V. E. con el ruego de que informe sobre lo que se indica.»

"Dios guarde a V. E. muchos años.»

«Madrid, 30 de octubre de 1940.»

«El General Subsecretario.»

«Excmo. Sr. Secretario del Consejo Supremo de Justicia Militar:~

Informe del Consejo.

«Excmo. Señor:»

«En cumplimiento de la Orden de V. E. comunicada en escrito de la Subsecretaría de fecha 30 de octubre pasado, interesando que la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo informe sobre la concesión de la Gran Cruz de dicha Orden al Excmo. Sr. Don Francisco Franco Bahamonde, Generalísimo de los Ejércitos Nacionales y Jefe del Estado, tengo el honor de manifestarle que pasado el asunto a dictamen del Sr. Fiscal Militar, lo emitió éste en los siguientes términos:»

«El Fiscal Militar dice: Que se recibe escrito del General Subsecretario del Ministerio del Ejército solicitando informe para la concesión a S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales Don Francisco Franco Bahamonde de la Gran Cruz de esta Orden como comprendido en el artículo 8.º del Reglamento.»

«Antes de resolver sobre la propuesta estima el Fiscal se debe hacer constar que el Generalísimo Don Francisco Franco Bahamonde es Caballero Cruz con antigüedad de 10 de mayo de 1925 (R. O. de 17 de marzo de 1928, «Diario Oficial» número 63) y Cruz pensionada con antigüedad de 16 de agosto de 1932, según O. de 29 de noviembre del mismo año («D. O.» número 283).»

«De su expediente aparece que la Asamblea de la Orden propone al entonoces General Franco con fecha 25 de enero de 1935 para que con antigüedad de 19 de agosto del año anterior, 1934 (entiendo debió ser 16 de agosto, toda vez que esa es la antigüedad en la pensión de Cruz), se le concediera la Placa de la Orden, sin que aparezca se haya publicado la orden correspondiente, y la más alta Autoridad del Estado está en su condición de militar sin poseer la Placa de la Orden de San Hermenegildo que le corresponde desde 16 de agosto de 1934.»

«En consideración a lo dicho acudo a la Asamblea exponiendo:»

«1.º Que estimo debe ésta acordar la modificación de lo por ella resuelto en 25 de enero de 1935, no publicado al parecer en el periódico oficial del Ministerio del Ejército, en que se concedía al entonces General de División Don Francisco Franco la Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo con antigüedad de 19 de agosto de 1934, en el sentido de que la antigüedad en dicha condecoración es de 16 del mismo mes y año.»

«2.º Conceder al Excmo. Sr. Don Francisco Franco Bahamonde la Gran Cruz de la Orden de San Hermenegildo con la antigüedad de 18 de julio de 1938, fecha en que fue promovido a la alta categoría Militar que ostenta, en concepto de Capitán General del Ejército y Capitán General de la Marina, y comprendido en el artículo 8.º del Reglamento de la Real y Militar Orden citada de fecha 16 de junio de 1879.»

«3.º Acordar que el Generalísimo Don Francisco Franco Bahamonde como tal Generalísimo y Jefe del Estado, Gran Cruz, sea declarado en esos conceptos Jefe y

Soberano de la Orden en defecto de la persona que determina el artículo 1.º del citado Reglamento, modificando éste en el sentido conveniente.»

«4.º Rogar al Jefe del Estado que acepte la propuesta contenida en el número anterior, si la Asamblea resuelve de acuerdo con ella, acudiendo al Excelentísimo Sr. Ministro del Ejército para que éste haga llegar el acuerdo y el ruego de la Asamblea al Jefe del Estado..

"La Asamblea resolverá con mayor acierto.»

«Madrid, 14 de noviembre de 1940.»

«Miguel Cuervo. Rubricado.»

«La Asamblea de la Orden, constituida por los Sres. Consejeros que se relacionan, en sesión extraordinaria del día 23 del corriente, reunida para emitir el informe solicitado, manifestó unánimemente su conformidad con el precedente dictamen del Sr. Fiscal Militar, haciéndolo suyo en todas sus partes y acordando, en consecuencia, que procede informar a V. E. que debe de concederse la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al Excmo. Sr. Don Francisco Franco Bahamonde, Generalísimo de los Ejércitos Nacionales y Jefe del Estado, por hallarse comprendido en el artículo 8.º del Reglamento, disponiendo a la vez que se hiciera constar en el acta la satisfacción de la Asamblea al tomar este acuerdo.»

«Asimismo acordó que se interese de V. E. la formalización de la oportuna propuesta para concederle también la Placa de la propia Orden.»

«Lo que, en evacuación del informe interesado, tengo el honor de comunicar a V. E. a los efectos pertinentes.»

«Dios guarde a V. E. muchos años..

«Madrid, 29 de noviembre de 1940.»

«Excmo. Señor.»

«El General Presidente.»

«Excmo. Señor Ministro del Ejército.»

«MINISTERIO DEL EJERCITO»

«DISPOSICION DE

25 de marzo de 1941 por la que se concede la Gran Cruz de San Hermenegildo al Capitán General del Ejército y de la Armada, Generalísimo de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire, Excmo. Sr. Don Francisco Franco Bahamonde.»

«A propuesta de la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, y en vista de lo dispuesto en el artículo octavo, título segundo, de su Reglamento, aprobado por Decreto de dieciséis de junio de mil ochocientos setenta y nueve, se concede la Gran Cruz de San Hermenegildo al Capitán General del Ejército y de la Armada, Generalísimo de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire, Excelentísimo Sr. Don Francisco Franco Bahamonde, con antigüedad de dieciocho de julio de mil novecientos treint~ y ocho, correspondiéndole la Jefatura de la citada Real y Militar Orden, a tenor de lo dispuesto en el artículo primero del Reglamento de la misma.»

«Dada en Madrid, a veinticinco de marzo de mil novecientos cuarenta y uno.»

«El Ministro del Ejercito,»
«José Enrique Varela Iglesias.»

(Del «B. O. del E.», año 1941, número 85.)

GENEALOGIA

DON FRANCISCO FRANCO BAHAMONDE SALGADO-ARAUJO y PARDO DE ANDRADE

FRANCO: Apellido patronímico.

En el «ABC. del sábado día 9 de octubre de 1965, en el magnífico artículo de D. Torcuato Luca de Tena: «Una inquietante tradición: el descubrimiento de 1484.. Dice:

«... Agotado el bastimento de víveres, agua y leña; depauperados, devorados por las fiebres, sólo seis hombres consiguieron arribar con vida a la isla de la Gomera: Alonso Sánchez de Huelva, Pero Fernández, Juan Bermúdez, Pero Francés, Franco Niño y Juan de Umbría. Corría entonces el año de 1484...»

Lo mismo que Martín o Martínez son apellidos patronímicos del nombre de Martín, los García de García, los Álvarez de Alvar, los González de Gonzalo y los Fernández de Fernán: Franco lo es del nombre de Franco.

En aquellas épocas los apellidos se formaban poniendo de primer apellido, después del nombre de pila, el deducido del nombre de bautismo de su padre y el segundo, cuando se usaba, era el lugar de donde procedían o el señorío que poseían.

El primer Franco, de esta rama, conocido por mí, es don Juan Franco, quien tiene su origen, según creo, en los de Canarias. Dicho señor era natural de Puerto Real (Cádiz) y se casó con doña Josefa de La Madrid, natural de la misma localidad. Esta señora, ya viuda, figura en la feligresía de Santa Rosa de La Graña (El Ferrol- La Coruña) apadrinando a uno de sus nietos en compañía del Sargento Mayor de la guarnición del Arsenal de La Graña.

De los hijos de don Juan y de doña Josefa conocemos a:

Don Pablo Franco de La Madrid, que fue Piloto de la Real Armada, natural de Puerto Real (Cádiz) y casado con doña Clara Arriondo, natural de Bilbao, siendo padres de doña Rosalía, nacida en la feligresía de Santa Rosa de La Graña el día 13 de octubre de 1769 y de don José Franco Arriando, que hizo Información de Nobleza el 27 de noviembre de 1787 (Archivo del Ayuntamiento de El Ferrol del Caudillo, legajo número 49). Información de Limpieza de Sangre en septiembre de 1787 (Archivo del Ayuntamiento de El Ferrol del Caudillo, legajo número 51).

Se sabe que para hacer Información de Nobleza tiene que comprender la Nobleza a tres generaciones anteriores, por lo menos, o sea que venga de sus abuelos o haya sido concedida por el Rey como gracia especial.

Don Jerónimo Franco de La Madrid, natural de Puerto Real, Teniente de Navío de la Real Armada -para lo cual habrá tenido que demostrar su Nobleza- que se casó con doña Úrsula Abona Galíndez, que fueron padres de doña Bárbara Franco Abona que contrajo matrimonio con don Fernando Manso y fueron los padres de doña Rosa Micaela, nacida en la feligresía de Santa Rosa de La Graña el día 6 de marzo de 1781.

Hijo de don Jerónimo, Teniente de Navío de la Real Armada, y de su esposa doña Úrsula fue también don Dionisio Franco Abona, natural de la feligresía de Santa Rosa de La Graña, Director General del Gremio de Minas del Reino del Perú. Se casó con doña Juana Josefa de Aponte, natural de Cumaná (Perú) y tuvieron a don Jesús José Franco Aponte, natural también de Cumaná. Hizo Información de Limpieza de Sangre en mayo de 1793 (Archivo del Ayuntamiento de El Ferrol del Caudillo, legajo número 51).

Don Manuel Franco de La Madrid, natural de Puerto Real. Ministro de Velas de los Bajajes de S. M. en los arsenales de La Graña. Casóse el día 4 de enero de 1738 con doña María de Viñas y Freire de Andrade, natural de la feligresía de San Martín de Cabañas (Puentedeume - La Coruña).

De don Manuel y de doña María quedaron nueve hijos:

Don Juan Franco de Viñas, que nació en la feligresía de Santa Rosa de La Graña el día 6 de septiembre de 1739. Del cual, aun siendo el primogénito y el que sigue esta genealogía, hablaremos al final de citar a sus ocho hermanos.

Don Antonio Franco de Viñas que se casó, en Cádiz el día 13 de agosto de 1778, con doña Francisca Moreu y de ellos nació, en la feligresía de Santa Rosa de La Graña el día 22 de abril de 1785, don Anselmo-Marcos.

Doña Josefa Franco de Viñas casada, en la feligresía de Santa Rosa de La Graña, con don Leandro-Jacinto Saralegui que fueron los padres de don Carlos María Saralegui Franco, que hizo Información de Nobleza en El Ferrol (La Coruña) en el mes de septiembre de 1793. (Archivo del Ayuntamiento.) Doña Juana Franco de Viñas que se casó, en la feligresía de Santa Rosa de La Graña el día 22 de abril de 1779, con don Carlos Gil Taboada, cuyo padre era Ministro de Abastecimientos de la ciudad de La Coruña.

Doña María Josefa Franco de Viñas casada con don José Benito Barrios, Contador de la Armada, quienes tuvieron un hijo que nació en la feligresía de Santa Rosa de La Graña el día 24 de febrero de 1769 y se llamó Juan.

Don Dionisio, doña Teresa, doña María Rosa y doña Vicenta Franco de Viñas.

Ahora seguiremos con la descendencia de don Juan Franco de Viñas, Contador de Navío, que se casó en la feligresía de San Julián de El Ferrol el día 14 de junio de 1767, con doña Josefa Sánchez Freire de Andrade. Nació doña Josefa en la feligresía de Santiago de Franza (La Coruña) el día 5 de octubre de 1747. Doña Josefa era hija legítima de don Nicolás Sánchez Canales y de doña Manuela Freire de Andrade. Aquél tenía por padres a don Francisco Sánchez y a su esposa doña Margarita Canales. Doña Manuela era hija legítima de don Antonio Freire de Andrade y de su mujer doña Manuel de León.

Don Juan Franco de Viñas y doña Josefa Sánchez y Freire de Andrade tuvieron por uno de sus hijos a:

Don Nicolás Franco Sánchez que nació en la feligresía Castrense de San Fernando de Esteyro de El Ferrol el día 20 de noviembre de 1774. Fue Oficial del Ministerio de Marina; en el año de 1839 era Pagador del Departamento de El Ferrol y después fue Comisario de Guerra de Marina.

Hizo Información de Nobleza en El Ferrol (La Coruña), aprobada el día 10 de octubre de 1794. (Archivo del Ayuntamiento de El Ferrol del Caudillo, legajo número 51.)

Don Nicolás Franco Sánchez se casó en primeras nupcias en la feligresía Castrense de San Francisco de El Ferrol el día 26 de noviembre de 1801, con doña

María Bauces Pala hija legítima de don Juan Bauces Pala, Contador de Navío, y de su esposa doña Josefa Fuente Villar. Contrajo segundas nupcias con doña María de Lago y un hijo de este segundo matrimonio, don Antonio Franco de Lago, Teniente de Navío del Cuerpo General de la Armada, fue el padrino de bautismo de su sobrino, don Nicolás Franco Salgada Araujo, padre de S. E. el Jefe del Estado. Por tercera vez contrajo matrimonio con doña Josefa Vietti Bernabé, hija legítima de don Antonio Vietti, natural de Piamonte (Italia) y de su esposa doña Francisca Bernabé, natural de El Ferrol.

De don Nicolás y de doña Josefa quedó por uno de sus hijos:

Don Francisco Franco Vietti que según consta en su hoja de servicios (Archivo del Ministerio de Marina), era hijo legítimo de Nicolás y de Josefa y nació en El Ferrol el día 2 de mayo de 1830. Fue Intendente General de Marina. Gran Cruz del Mérito Naval, Comendador de número de la Real y Distinguida Orden de Carlos 111, por su actuación en Cochinchina y Caballero de la Real Orden de Isabel la Católica, por su actuación en La Habana. Falleció en El Ferrol el día 22 de septiembre del año de 1887.

Don Francisco Franco Vietti se casó, en la feligresía Castrense de San Francisco de El Ferrol el día 30 de octubre de 1854, con doña Hermenegilda Salgada Araujo Pérez que fue bautizada en la feligresía Castrense de San Francisco de El Ferrol el día 13 de abril de 1825. Era hija legítima de don Isidoro Salgado Araujo Villosado, Oficial, retirado, del Cuerpo Administrativo de la Armada, y de su esposa doña Manuela Pérez Alvet, casados en la feligresía Castrense de San Francisco de El Ferrol el día 9 de enero de 1809. En esta partida de matrimonio, que se conserva en dicha feligresía (libro 3.º de matrimonios, folio 328), figura como padre de don Isidoro don José Salgada Araujo, Capitán de Fragata de la Real Armada.

Don José Salgado Araujo, Capitán de Fragata de la Real Armada, estuvo casado con doña Josefa Villosado y fueron los padres de don Isidoro.

Don José Salgado Araujo, Capitán de Fragata de la Real Armada, cuyo expediente se conserva en el Archivo del Ministerio de Marina (enviado al Viso del Marqués con los del Real Cuerpo General de la Armada en lista de fecha 21 de mayo de 1958). Por su expediente hemos podido averiguar que era natural de San Clodio en la provincia y diócesis de Orense.

En los «Estados Generales de la Armada».

«Real Cuerpo de Artillería de Marina.»

Figura don José Salgado Araujo, en el año de 1798 como Teniente de Brulot, en el año de 1799 como Teniente de Bombarda, en el año de 1803 como Capitán de Brulot, en el año de 1804 como Capitán de Bombarda y en el año de 1806 como Capitán de Fragata (fuera de reglamento). En el año de 1808, como del Estado Mayor de Cádiz (fuera de reglamento), Capitán de Fragata. En el año de 1821, Comisario provincial supernumerario y segundo Comandante del Estado Mayor del Departamento de El Ferrol. Caballero de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo. En el año de 1822, en la misma situación del año anterior. Con él aparece en los «Estados Generales de la Armada, don Lorenzo Coquelin, Capitán de Bombarda. Los dos ascendientes de S. E. el Jefe del Estado.

Del expediente de don José Salgado Araujo, Capitán de Fragata de la Real Armada y Caballero de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se deduce:

En 15 de mayo de 1797 fue destinado por Real Orden de 2.º Maestro de la Academia de las Brigadas del Departamento de Cádiz.

En 8 de abril de 1799 fue destinado por Real Orden a la Fábrica de Artillería de la Cavada.

En 14 de noviembre de 1806 fue destinado por Real Orden de 2.º comandante de las Brigadas del Departamento de El Ferrol.

Embarcó en el «Príncipe de Asturias», el 27 de noviembre de 1805, siendo Capitán de Fragata, de Comandante de la Plana Mayor de la Escuadra.

El Real Cuerpo de Artillería de Mari'Illa se fundó en el año de 1710. Don José Salgado Araujo ingresó en el año de 1773 a los 17 años.

Como curiosidad copiamos a continuación la organización del «Real Cuerpo de Artillería de Marina» que se publicó en los «Estados Generales de la Armada» del año de 1798.

«Consta de tres mil trescientas veinte plazas, incluso los Jóvenes, distribuidas en veinte Brigadas, con cuatro Oficiales cada una, y se compone de un Jefe, otro segundo, un Teniente, y un Alférez, cuatro Condestables primeros, cuatro segundos, ocho Cabos primeros, ocho ídem segundos, diez y siete Bombarderos, cuarenta y ocho Artilleros, sesenta y cuatro Ayudantes, catorce Jóvenes y dos Tambores, sumando cada Brigada ciento sesenta y ocho plazas. Hay además en cada Departamento un Tambor mayor.»

«Tiene este Cuerpo Escuelas de Matemáticas, en donde se enseña la Artillería, Geometría elemental, Trigonometría plana, Geometría práctica, Artillería, Bombardería, Pirotecnia, Fortificación, Minas, Algebra, Estática, Maquinaria, Hidráulica, Hidrostática, Aerometría, y Dibujo, con un Maestro principal en el Departamento de Cádiz, un segundo, y cuatro Ayudantes de Maestro en cada uno de los tres: el primero y el segundo son Oficiales; y los Ayudantes de Maestros Condestables o Cabos. Sobre dichos tratados hay exámenes públicos en los Departamentos cada tres años y anualmente la práctica de la Artillería, Bombardería, Pirotecnia.»

«Su uniforme casaca, calzón y forro azul, vuelta solapa, collarín y chupa encarnada, y botón dorado, con la inscripción de Real Marina. Los primeros Condestables traen dos galones estrechos en la vuelta, y tres sardinetas del mismo galón: los segundos dos galones y dos sardinetas: los Cabos primeros un galón y dos sardinetas: los segundos un galón sólo: los Bombarderos una bomba bordada en la vuelta: los Artilleros una palanqueta bordada en la - vuelta; y los Ayudantes lisa la vuelta.»

«Actualmente se halla este cuerpo repartido en la forma siguiente. En Cádiz están la primera, tercera, cuarta, nona, décima, undécima, y vigésima Brigadas. En Ferrol la segunda, quinta, octava, duodécima, decimatercia, decimacuarta, y decimanona. Y en Cartagena la sexta, séptima, decimaquinta, decimasexta, decimaséptima, y decimaoctava.»

Don José Salgado Araujo, Capitán de Fragata de la Real Armada y Caballero de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo. Su expediente, según hemos dicho antes, se conserva en el Archivo del Ministerio de Marina y por él hemos llegado a saber que era natural de San Clodio, provincia y diócesis de Orense y que había nacido en el año de 1756. Con estos datos y con los libros parroquiales de las feligresías de Santa María de San Clodio y de Santa Marina de Gomariz, ayudado por el señor cura ecónomo de estas dos feligresías hemos podido encontrar todo lo necesario para componer la genealogía de los Salgado-Araujo.

Don José Salgado Araujo Paxarin fue hermano de don Bartolomé Salgado Araujo Paxarin, que justificó su nobleza en el año de 1782. Los dos hermanos nacieron en la feligresía de Santa María de San Clodio (Orense) los días 20 de marzo de 1756 y el 26 de noviembre de 1761, respectivamente. También tuvieron otro hermano, don Jacinto Salgado Araujo Paxarin, que fue Capitán del Regimiento de Asturias y murió

siendo Gobernador de Salvatierra. Estos tres hermanos eran hijos legítimos de don Jacinto Salgada Araujo Parada, nacido en Santa María de San Clodio el día 23 de julio de 1697; estuvo casado en segundas nupcias con doña Teresa Paxarin Pérez, hija legítima de don Bartolomé Paxarin y de su esposa doña Carolina Pérez. Don Jacinto y doña Teresa se casaron en San Clodio el día 4 de diciembre de 1754. Don Jacinto estuvo casado en primeras nupcias con doña Manuela Gómez Losada, que se casaron en San Clodio el día 24 de noviembre de 1728. De este primer matrimonio de don Jacinto quedó un hijo: don Francisco Salgada Araujo Gómez, fue excluido por noble en el sorteo de Milicias de 1770.

Don Jacinto tuvo un hermano que fue don Dionisio Salgado Araujo, nacido en Santa María de San Clodio el día 8 de diciembre de 1689, que ganó Pleito de Hidalguía en la Real Chancillería de Valladolid en 1737.

Don Dionisio, que ganó Pleito de Hidalguía en la Real Chancillería. de Valladolid en el año de 1737 y su hermano don Jacinto Salgada Araujo Parada, que fue Escribano de número de S. M. de San Clodio, fueron hijos legítimos de don Miguel Salgada Araujo, noble, y de su esposa doña Urraca Antonia Parada Meín. Don Miguel nació en San Clodio el día 16 de octubre de 1667 y murió en dicha feligresía el día 16 de junio de 1737.

Don Miguel fue hijo legítimo de doña María Salgada Araujo y de su esposo don Benito Rodríguez. Don Miguel sostuvo un pleito con el Monasterio de San Clodio en el año de 1703 y fue convocado, como noble, para la guerra contra Portugal, el 17 de mayo de 1706.

Doña María Salgado Araujo fue hija de don Juan Salgado Araujo y de su esposa doña Catalina Gómez de Vega.

Don Juan fue hijo de doña María Rodríguez Araujo y de su esposo don Juan de Seijas. Este matrimonio sostuvo un pleito con los tres hijos del segundo matrimonio de su madre, doña Constanza, doña María y don Juan entraron en posesión, después de ganar el pleito, del vínculo y Mayorazgo de San Clodio, fundado por su abuelo, en 1615.

Doña María Rodríguez Araujo fue hija única de doña Constanza Rodríguez Araujo y de su esposo don Fernando Coello de Araujo que era hijo de don Baltasar Salgado de Araujo, hidalgo principal de la Casa del Conde de Ribadavia.

Doña Constanza era hija del Licenciado don Álvaro Rodríguez Araujo, Regidor Perpetuo de Orense, y de doña Catalina de Ares.

El Licenciado don Álvaro Rodríguez Araujo, Regidor Perpetuo de Orense, en su testamento del año de 1568 fundó vínculo y Mayorazgo con todas sus posesiones de San Clodio y dejó Por su universal heredera a su única hija doña Constanza Rodríguez Araujo, siempre que se casase con su pariente don Fernando Coello de Araujo, lo que así hizo, y que después recayese dicho Mayorazgo en los hijos de dicho matrimonio, prefiriendo el varón a la hembra, y dentro de esto el mayor; con la obligación, al que poseyera el Mayorazgo, de pagar una manda anual al Monasterio de San Clodio (Orense).

Uno de los hijos de don Francisco Franco Vietti, Intendente General de Marina, y de su esposa doña Hermenegilda Salgado Araujo Pérez fue:

Don Nicolás Franco Salgado Araujo, nacido en El Ferrol y bautizado en la feligresía Castrense de San Francisco el 29 de noviembre de 1855.

Obtuvo plaza de Alumno de Administración de Marina, de primera clase, con la equiparación de Guardia Marina de clase que le concede el Reglamento vigente del Cuerpo Administrativo de la Armada. Fecha. en Madrid a 14 de marzo de 1876.

Don Nicolás Franco Salgado Araujo fue Intendente General de Marina y ha obtenido, durante su vida militar, las siguientes condecoraciones:

La Cruz de primera clase del Mérito Naval con distintivo blanco, por la terminación de la guerra Carlista.

La Cruz de segunda clase del Mérito Naval con distintivo blanco, por los brillantes servicios prestados como Jefe del Negociado de Acopios del Arsenal de El Ferrol (3-4-1906).

La Cruz de tercera clase del Mérito Naval con distintivo blanco, por los méritos y servicios (23-4-1914).

La Gran Cruz del Mérito Naval (24-6-1914).

La Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo (23 de noviembre de 1918, con antigüedad de 7 de marzo del mismo año).

La Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo (23 de noviembre de 1918).

La Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo (15 de enero de 1919, con antigüedad de 7 de marzo de 1918).

Antes del año de 1918 no se les concedía la Real y Militar Orden de San Hermenegildo a los cuerpos administrativos y auxiliares.

Don Nicolás Franco Salgado Araujo pasó a la reserva, siendo Intendente General de Marina, por Decreto de 25 de noviembre de 1924 («D. O.» número 267), por haber cumplido la edad reglamentaria.

Los dos apellidos de don Nicolás Franco Salgado Araujo tienen Nobleza: Franco, porque su abuelo hizo Información de Nobleza en El Ferrol (La Coruña), aprobada el día 10 de octubre de 1794; Salgado Araujo porque llegó a su madre, por línea de varón, desde don Miguel Salgado Araujo el cual estaba en posesión de Nobleza.

Don Nicolás Franco Salgado Araujo se casó, en la feligresía Castrense de San Francisco de El Ferrol, el día 24 de mayo de 1890, con doña Pilar Bahamonde Pardo de Andrade.

Doña Pilar Bahamonde Pardo de Andrade nació en El Ferrol el día 15 de octubre de 1865 y fue bautizada en la feligresía Castrense de San Francisco.

Doña Pilar fue hija legítima de doña Carmen Pardo de Andrade y Pardo de Andrade y de su esposo don Ladislao Bahamonde Ortega, que nació en El Ferrol el día 8 de julio. de 1836 y fue Intendente General de Marina. Pasó a la reserva por Real Orden de 5 de agosto de 1903, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Don Ladislao y doña Carmen se casaron, en la feligresía Castrense de San Francisco de El Ferrol, el día 8 de agosto de 1860. Falleció don Ladislao en El Ferrol en su casa de la calle de María número 108 el día 11 de diciembre de 1926, a los noventa años de edad.

Doña Carmen Pardo de Andrade nació en El Ferrol y fue bautizada en la feligresía de San Julián el día 11 de febrero de 1838 y falleció en El Ferrol el 31 de julio de 1908.

Don Ladislao ha obtenido durante su vida militar, las siguientes condecoraciones:

La Cruz de primera clase del Mérito Naval con distintivo blanco (5 de diciembre de 1872).

La Cruz de segunda clase del Mérito Naval con distintivo blanco. (14 de octubre de 1878).

La Cruz del Mérito Militar con distintivo rojo (6 de octubre de 1879).

La Gran Cruz del Mérito Naval (15 de abril de 1896).

La Encomienda de número de la Real y Distinguida Orden de Carlos III (22 de enero de 1900).

La Cruz, Placa y Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo (7 de marzo de 1918).

Don Ladislao tuvo un hermano que fue don José Bahamonde Ortega, Contador de Navío de primera Clase, que estuvo casado con doña Casilda Salgada Araujo. Don José falleció en El Ferrol el día 4 de marzo de 1884, sin sucesión (feligresía Castrense de San Francisco).

Don Ladislao y don José fueron hijos legítimos de don Ramón Bahamonde de Castro, que en el año de 1862 era Comisario de Guerra de Marina, y de su esposa doña Josefa Ortega y Medina. Don Ramón tuvo un hermano, don Felipe Bahamonde y de Castro, que fue Guardia Marina.

Don Ramón y don Felipe Bahamonde y de Castro nacieron en la feligresía de San José de Ares (La Coruña), el primero el día 8 de abril de 1796 y el segundo en el año de 1803. Los dos hermanos fueron hijos legítimos de don Dionisio Bahamonde y Taibo, que ganó Pleito de Hidalguía en la Real Chancillería de Valladolid en el año de 1798. Estuvo casado con doña Bernardina de Castro y Pazos.

Don Dionisio nació en la feligresía de San José de Ares (La Coruña) el día 8 de abril de 1743, hijo legítimo de don Andrés Antonio Bahamonde y Taibo y de su esposa doña M,^a Benita Díaz Piñeiro y Andrade.

Don Andrés Antonio Bahamonde y Taibo era hijo legítimo de don José Andrés Vilela Bahamonde y de su esposa doña María Magdalena de Parga y Taibo. Don José Andrés era hijo legítimo de don Jerónimo Vilela Bahamonde y de su esposa doña Antonia González Leiro. Don José-Andrés y su padre don Jerónimo fueron empadronados como nobles en Betanzos (La Coruña) en el año de 1701.

Hemos llegado al primer apellido de doña Pilar Bahamonde y Pardo de Andrade, que llegó a ella por línea de varón, que demostraron su nobleza en los padrones y en la Real Chancillería de Valladolid.

La madre de doña Pilar Bahamonde y Pardo de Andrade, casada, según hemos dicho anteriormente, con don Nicolás Franco Salgado Araujo, fue doña Carmen Pardo de Andrade y Pardo de Andrade.

Para la genealogía de esta señora y demostrar que su primer apellido tiene nobleza -con lo cual quedará demostrada la nobleza de los primeros apellidos de los

cuatro abuelos de S. E. el Jefe del Estado- nos parece mejor empezar por sus antepasados conocidos que se remontan al siglo XIV.

CASA DE ANDRADE.

En el libro:

«Chronica de las tres Ordenes de Caballerías de Santiago, Calatrava y Alcántara, por el Licenciado Frey Francisco de Rades y Andrada, Capellán de su Majestad, de la Orden de Alcántara.»

«Edición fechada en la Villa de Madrid a 22 del mes de abril de 1572.»

En la Crónica de Alcántara en el folio 24. vuelto, al nombrar a los Comendadores de la Orden, siendo XVII Maestre de la misma don Nuño Chao mizo (1338-1343), se dice:

«Frey Pero Núñez Freyle, Comendador de Herrera. Fue hijo de Nuño Freyle de Andrada, uno de los que el Rey don Alfonso recibió a la Orden de Caballería de la Banda en la ciudad de Burgos.»

Vemos que don Nuño fue un personaje muy importante y según nuestras noticias fue armado Caballero de la Banda por el Rey don Alfonso XI en 1330, año en que fundó la Orden. También se ve que el Freire se deduce de Frey o Freyles, y que el llevar alguna rama de esta Casa el apellido Núñez fue por este señor.

El escudo de la Casa de los .Andrada o Andrade fue por ser Caballero de la Orden de la Banda don Nuño:

En campo de sinople, una banda de oro engolada en dos cabezas de dragones del mismo metal: bordura de plata con este lema en letras de sable: «Ave María Gratia Plena.»

Los de la rama de la Casa troncal usaron, además del escudo citado anteriormente, los jabalíes de don Fernán Pérez de Andrade, Señor de Puente deume y Ferrol; para así hacer patente su descendencia de dicho señorío.

Don Juan Freire de Andrade tuvo por uno de sus hijos a:

Don Ruy Freire de Andrade, que se casó con doña Inés González de Sotomayor, y fueron padres de:

Don Fernán Pérez de Andrade, Señor de Andrade, a quien don Enrique II, en el año de 1371, hizo merced de las villas de Puente deume y Ferrol, con otras muchas tierras, para premiar la ayuda que dicho Pérez de Andrade le había prestado en su lucha contra su hermano don Pedro.

Hay autores que atribuyen a Pérez de Andrade la famosa frase: «Ni quito ni pongo Rey; pero ayudo a mi señor.» Expresión que otros autores atribuyen a Beltrán Duguesclín.

Don Fernán Pérez de Andrade, Señor de Andrade, no dejó sucesión de las varias mujeres que dicen tuvo; pero, entre otros muchos, fueron hermanos suyos:

Don Lope Núñez de Montenegro y don Juan Freire de Andrade.

Vamos a estudiar separadamente la descendencia de estos dos hermanos hasta el momento en que sus descendientes, varón y hembra, vuelven a unirse en matrimonio para seguir esta genealogía que estamos estudiando.

Don Lope Núñez de Montenegro estuvo casado con una señora Pardo de La Torre de Cela, seguramente hija del famoso Ares Pardo.

Don Lope y esa señora Pardo de La Torre de Cela tuvieron por hija a:

Doña Sancha Núñez Pardo de Cela, Señora de La Torre de Cela, que se casó con don Alonso López de Saavedra. Descendiente del famoso defensor de Lugo, de donde les quedó el sobrenombre de Bolaño. Este matrimonio ha tenido, por lo menos, tres hijos:

Don Rodrigo Alonso de Saavedra.

Don Pedro Fernández de Bolaño.

Don Lope Núñez de Montenegro, Señor de La Torre de Cela.

Los dos primeros están enterrados en la Iglesia de San Francisco, capilla de la Inmaculada, en Lugo.

Don Lope Núñez de Montenegro, Señor de La Torre de Cela. Ignoro' el nombre de su esposa. Sus hijos fueron:

Don Lope Núñez de Montenegro.

Don Juan Núñez Pardo de Cela, Señor de La Torre de Cela, que se casó con doña Teresa Rodríguez de Aguiar y fueron padres, entre otros, de:

Don Pedro Pardo de Cela. «El Mariscal». que está enterrado en la Catedral de Mondoñedo (Lugo); estuvo casado con doña Isabel de Castro.

Don Juan Núñez Pardo de Cela. Señor de La Torre de Cela, que casado con doña Constanza Vázquez fueron los padres de:

Don Ares Pardo de Cela, Señor de La Torre de Cela, que contrajo matrimonio con doña Isabel González de Figueroa y Villamarín, Señora de " La Torre de Figueroa, quienes tuvieron por uno de sus "hijos a:

Don Juan Núñez Pardo de Cela, Señor de La Torre de Cela y de La Torre de Figueroa, que se casó con doña Catalina Rodríguez de Gayoso y fueron padres de los tres hijos siguientes:

1.º Don Fernán Raimondez de Figueroa, Caballero de la Orden de San Juan.

2.º Don Ares Pardo de Cela y Figueroa, Señor de La Torre de Cela y de La Torre de Figueroa, casado con doña Francisca Enríquez de Monroy, quienes tuvieron a don Ares Pardo de Cela, Caballero del Hábito de Santiago, que contrajo matrimonio con doña María de Lupidana y Guevara, quienes tuvieron cinco hijos:

Don Juan Pardo de Figueroa, Caballero del Hábito de Santiago, que, en el año de 1640, «asistió llevando el cuerno derecho de la Orden a una fiesta, Día de San Jerónimo en Madrid». Don Juan estuvo casado con doña Margarita de Parga y Cadorniga, quienes han tenido una hija, que se llamó doña María Pardo de Figueroa y se casó con su primo hermano, el I Marqués de Figueroa.

Don José Pardo de Figueroa.

Don Baltasar Pardo de Figueroa, que se casó con doña Juana de Sotomayor y han tenido por sus dos hijos a:

Don José Pardo de Figueroa, I Marqués de La Atalaya, fallecido sin sucesión.

Don Baltasar Pardo de Figueroa, I Marqués de Figueroa y II de La Atalaya, casado, según ya hemos dicho, con su prima hermana doña María Pardo de Figueroa.

Con doña María y doña Francisca completamos los cinco hijos de don Ares Pardo de Cela y de su esposa doña María de Lupidana y Guevara.

3.º Don Pedro de Andrade, que es el último de los tres hijos de don Juan Núñez Pardo de Cela, Señor de La Torre de Cela y de La Torre de Figueroa, y de su mujer doña Catalina Rodríguez de Gayoso.

Don Pedro Pardo de Andrade, primero con estos apellidos, se casó con doña María de Sotomayor y fueron los padres de:

Don Juan Pardo de Andrade, que es el señor al cual nos hemos referido anteriormente al decir que se unía en matrimonio con una señora descendiente del segundo hermano de don Fernán Pérez de Andrade, I Señor de Andrade:

Don Juan Freire de Andrade, que casándose con doña María Alonso de Arauxo tuvieron, por uno de sus hijos, a:

Don Pedro Fernández de Andrade, II Señor de Andrade, que estuvo casado con doña Mencía de Meira y fueron padres de:

Don Nuño Freire de Andrade, III Señor de Andrade, que aparece, en la Crónica del Rey don Juan 11, acompañando a don Fadrique, Duque de Arjona, el día en que éste fue puesto en prisión: el 20 de julio de 1429.

Don Nuño se casó con doña María de Ulloa y tuvieron por uno de sus hijos a:

Don Fernán Pérez de Andrade, VI Señor de Andrade. Este Señorío pasó primero por su hermano primogénito, que fue IV Señor de Andrade, y por su única hija, que murió de tierna edad y fue V Señora de Andrade; heredándola su tío.

El VI Señor de Andrade, don Fernán Pérez de Andrade, se casó con doña María de Moscoso y de Montaos y tuvieron, entre otros hijos, a:

Don Pedro Fernández de Andrade, que se casó con doña Juana Díaz de Lemos.

Don Diego de Andrade, VII Señor de Andrade, que contrajo matrimonio con doña María de las Mariñas y fueron padres de:

Don Fernando de Andrade, I Conde de Andrade, casado con doña Francisca de Zúñiga y fueron los padres de:

Doña Teresa de Andrade, Condesa de Andrade, que se casó con don Fernán Ruiz de Castro, IV Conde de Lemos, y tuvieron, entre otros hijos, a:

Doña Catalina de Andrade, Señora de Baltar.

Aquí llegamos a la señora que uniéndose en matrimonio con don Juan Pardo de Andrade, formaron la pareja a la cual nos hemos referido anteriormente.

Don Juan Pardo de Andrade y su esposa doña Catalina de Andrade, Señora de Baltar, tuvieron por lo menos dos hijos:

Don Pedro Pardo de Andrade, Señor de Baltar, que se casó con doña Magdalena Montenegro y Piñeiro.

Don Antonio Pardo de Andrade, que contrajo matrimonio con doña Andrea Teijeiro, natural de la feligresía de Santiago Seré de las Somozas (La Coruña).

En el archivo familiar existen:

Foro a Sebastián Demodia, por ante el Escribano don Gregorio Briones. En San Juan de Baltar (La Coruña), fecha 1 de diciembre de 1654.

Firman: don Pedro Pardo de Andrade, Señor de Baltar, y su esposa doña Magdalena Piñeiro Montenegro y Taboada.

Figuran como testigos: don Antonio Pardo de Andrade, Andrés García y Juan Bazán de Torres, vecinos de la feligresía de San Juan de Baltar.

Prorrato del lugar de Seselle, por ante el Escribano don Gregorio de Briones. En San Juan de Baltar y fecha 1 de diciembre de 1654.

Firman: don Pedro Pardo de Andrade, Señor de Baltar, y su mujer doña Magdalena de Montenegro Piñeiro y Taboada.

Figuran como testigos: don Antonio Pardo de Andrade, Juan Bazán de Torres, Andrés García, vecinos de la feligresía de Baltar; Pedro Deus, vecino de la feligresía de Caamouco; Juan Bouza Mayor, vecino de la de Toraza.

Foro a Pedro Deus por ante el Escribano don Gregorio Briones. En San Juan de Baltar y fecha 1 de febrero de 1657.

Firman: don Pedro Pardo de Andrade, vecino y Señor de San Juan de Baltar, y doña Magdalena de Montenegro y Taboada.

Figuran como testigos: Domingo Dembades, vecino de la feligresía de Santa María del Val, Juan de Lamas, vecino de esta dicha feligresía y Francisco Alfonso, vecino de Santa María del Val.

Vemos que don Antonio firma con su hermano el día 1 de diciembre de 1654. También vemos que en esa fecha don Antonio era mayor de edad y que en el foro del año de 1657 ya no firma.

Sabemos que don Pedro y doña Magdalena se casaron en el año de 1654.

Tengamos en cuenta que a don Antonio y a doña Andrea les nace una hija en el año de 1661, y que, además, tuvieron más hijos, de los cuales -no conocemos las fechas de nacimiento.

Por todo lo dicho anteriormente parece lo más natural que don Antonio estuviese casado en el año de 1657.

Ahora vamos a seguir la descendencia de don Pedro Pardo de Andrade, Señor de Baltar, y de doña Magdalena Montenegro, que han tenido varios hijos, entre los cuales figuran:

Doña María Josefa Pardo de Andrade, que se casó con don Pedro Pita da Veiga.

Don Pedro Pardo de Andrade, Señor de Baltar, casado con doña Ana Pardo Maldonado. Esta es la línea de la Duquesa de La Conquista, Marquesa de San Saturnino y Señora de Baltar.

Don Ambrosio Pardo de Andrade, que se casó con doña María Pardo de Lago Tenreiro, hija legítima del Capitán don Antonio Pardo de Lago y de su esposa doña María Núñez Tenreiro. El Capitán fue hijo legítimo de don Antonio Pardo de Lago y de su mujer doña María Fernández de Arillo.

Don Ambrosio aparece empadronado, como hidalgo notorio, en Betanzos (La Coruña) en el año de 1705. Falleció don Ambrosio. el 27 de abril de 1715.

Don Ambrosio y doña María han tenido por uno de sus hijos a:

Don Juan Pardo de Andrade, que nació en El Ferrol en el año de 1701.

Aparece empadronado en dicha ciudad, como hidalgo notorio, en el año de 1737.

Don Juan estuvo casado con doña María Antonia Freire de Andrade.

Doña María Antonia era hija legítima de don Antonio Freire de Andrade San Martín y Montenegro y de su esposa doña María Parga y Montenegro.

Don Antonio fue hijo legítimo de don Antonio Freire de Andrade San Martín y Montenegro y de su mujer doña Magdalena Teijeiro de Gravo y Moscoso.

Hijo de don Juan y de doña María Antonia fue:

Don José Andrés Pardo de Andrade, nacido en El Ferrol en el año de 1740. En el Archivo del Ayuntamiento de El Ferrol del Caudillo se conserva la instancia en la cual solicita, y así se hace, que lo empadronen como Noble, lo mismo que a sus hijos.

Ingresó en el Cuerpo General de la Real Armada. Su expediente se conserva en el Archivo del Ministerio de Marina.

Don José Andrés estuvo casado con doña María del Carmen del Río Moreira, que fue hija legítima de don Francisco del Río Losada y de su esposa doña Juana Moreira y Montenegro; sus abuelos paternos fueron: don Simón del Río Otero y doña María Benita de Reyno Losada, y los maternos don José Moreira y doña Josefa Montenegro.

Los hijos de don José Andrés y de doña María del Carmen fueron:

Don Antonio, don Francisco, don Luis, don Juan, don José Benito, que fueron oficiales del Cuerpo General de la Real Armada, y don Nicolás, que figura en su partida de matrimonio, celebrado el día 14 de julio de 1823 en la Iglesia Castrense de San Francisco de El Ferrol, con doña María Manuela Fernández Valladares, viuda. En dicha partida consta que don Nicolás era, en esa fecha, Teniente de los Reales Ejércitos del Estado Mayor de Madrid y agregado en la plaza de El Ferro!.

Don Antonio Pardo de Andrade del Río nació en San Martín de Sobrán en el año de 1774 y fue Teniente de Navío de la Real Armada, retirado, cuyo expediente se conserva en el Archivo del Ministerio de Marina. Estuvo casado con doña Antonia Soto Taboada y fueron los padres de:

Doña Luisa Pardo de Andrade, que según veremos se casará con un descendiente de don Antonio Pardo de Andrade, que fue hermano de don Pedro Pardo de Andrade, Señor de Baltar, de quien desciende esta señora.

Hablaremos ahora de la descendencia de don Antonio Pardo de Andrade y de su esposa doña Andrea Teijeiro.

Existe en el archivo familiar un árbol antiguo de la Fundación hecha por don Miguel Piñón, Canónigo de la Santa Catedral de Mondoñedo (Lugo), hermano de doña Andrea, casada con don Antonio Pardo de Andrade, y de doña María, casada con don Abel de Lago.

Estos tres hermanos, don Miguel Piñón, doña Andrea y doña María Teijeiro, fueron hijos legítimos de don Pedro Piñón das Enchousas y de su esposa doña María Teijeiro, vecinos de la feligresía de Santiago Seré de las Somozas.

Don Antonio Pardo de Andrade y doña Andrea Teijeiro tuvieron por sus tres hijos a:

Don Pedro Pardo de Andrade, que en el árbol antiguo figura como 2.º Fundador.

Don Juan Ignacio Pardo de Andrade, que figura, en el árbol antiguo, como 1.º Patrono nombrado. Siguiendo el árbol antiguo se ve que de este señor desciende la Condesa de Pardo Bazán (después Condado de La Torre de Cela).

Doña María Pardo de Andrade, que no figura en el árbol antiguo, que estuvo casada con don Antonio de Ponte.

Hablaremos ahora del hijo primogénito de don Antonio Pardo de Andrade y de su esposa doña Andrea Teijeiro, que, según ya hemos dicho, fue:

Don Pedro Pardo de Andrade -2.º Fundador-, que se casó con doña Leonor de Lama y Valdés, seguramente de La Torre de Lama, que es por donde viene a esta línea la ascendencia en La Torre de Lama, tuvieron por uno de sus hijos a:

Don Luis Pardo de Andrade.

Con este señor llegamos al momento, por salimos del árbol antiguo, que no sabemos si siguieron el apellido Pardo de Lama, por el de su madre, o Pardo de Andrade. Nosotros seguiremos el apellido de Pardo de Andrade.

Don Luis se casó con doña Josefa de Parga y Seijas y fueron los padres de:
Don José Ramón Pardo de Andrade, que fue el marido de doña Margarita Fortúnez, y tuvieron, por uno de sus hijos, a:

Don José Andrés Pardo de Lama y Andrade, Regidor de la Villa de Puentevedue; figura así en la partida de bautismo de su nieto Manuel María Zenón, celebrado en la Iglesia Castrense de San Francisco de El Ferrol el día 13 de abril de 1816 (libro de bautizados número 7, folios 8 vuelto y 9). Este nieto de don José Andrés era hijo legítimo de don Ramón Pardo y Bermúdez de Castro, Capitán de Fragata de la Real Armada y Caballero de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo. Por lo tanto, ha tenido que demostrar su Nobleza para ingresar en la Real Armada.

Don José Andrés Pardo de Lama y Andrade estuvo casado con doña Manuela Bermúdez de Castro y fueron los padres de don Ramón Pardo y Bermúdez de Castro, según hemos dicho anteriormente.

Don Ramón Pardo y Bermúdez de Castro, Capitán de Fragata de la Real Armada, estuvo casado con doña Margarita Coquelin Robtn, hija legítima de doña Cristobalina Robin y de su esposo don Lorenzo Coquelin, Capitán de Bombarda del Real Cuerpo de Artillería de Marina y Caballero de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo. Según consta en la referida partida de bautismo.

Hijo de don Ramón y de su esposa doña Margarita, fue, además de Manuel María Zenón:

Don Francisco Javier Pardo de Andrade, que se casó con doña Luisa Pardo de Andrade, que es la señora a la que ya nos hemos referido y que descende de don Pedro Pardo de Andrade, Señor de Baltar, y de su esposa doña Magdalena Montenegro.

Vemos así reunidos en este matrimonio, de don Francisco Javier y de doña Luisa, a dos descendientes de la Casa de Baltar.

Es indudable que los dos hijos que vamos a citar, varón y hembra, podrán apedillarse Pardo de Lama y Pardo de Andrade, Pardo de Andrade y Pardo de Andrade o Pardo y Pardo, pero desde luego no hay ninguna duda de que los dos cónyuges, cuyo primer apellido llega a ellos por línea de varón y tienen reconocida su Nobleza, descienden de la Casa de Baltar cuando eran Señores de ella don Juan Pardo de Andrade y doña Catalina de Andrade y, por lo tanto, descienden, los dos, de la Casa Troncal de los Andrade.

Don Francisco Javier y doña Luisa tuvieron por hijos a:

El Excmo. Sr. Don Segundo Pardo y Pardo, General de Brigada del Ejército; falleció en El Ferrol el día 19 de mayo de 1920 (Iglesia Castrense de San Francisco).

La Excmo. Sra. Doña Carmen Pardo y Pardo, que falleció en El Ferrol el día 1 de agosto de 1908, a los sesenta y nueve años de edad, y que fue la esposa, según ya hemos dicho, del Excmo. Sr. Don Ladislao Bahamonde Ortega, Intendente General de Marina.

Ya hemos dicho que su hija doña Pilar Bahamonde Pardo de Andrade, cuyos dos apellidos tienen reconocida su Nobleza, se casó con don Nicolás Franco Salgado-Araujo, quien, según ya hemos visto, tiene Nobleza en sus dos apellidos.

Don Nicolás y doña Pilar han tenido, entre otros hijos, al:

Excmo. Sr. Don Francisco Franco Bahamonde, Jefe del Estado Español, Generalísimo de los Ejércitos Nacionales (ver apéndice, documento número 1), Capitán General, Caballero Gran Cruz Laureada de San Fernando (ver apéndice, documento

número 8), Medalla Militar individual, Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo y Jefe y Soberano de la misma (ver apéndice, documento número 9). Su Santidad el Papa le otorgó el Collar de la Soberana Orden de Cristo. Está en posesión de numerosas condecoraciones nacionales y extranjeras, que harían esta lista interminable.

Don Francisco Franco Bahamonde, siendo Teniente Coronel de Infantería, Jefe del Tercio de Extranjeros, Gentilhombre de Cámara con ejercicio de Su Majestad el Rey Don Alfonso XIII, contrajo matrimonio en Oviedo, en la Iglesia parroquial de San Juan el Real el día 22 de octubre de 1923, con la señorita doña María del Carmen Polo Martínez-Valdés, natural de la expresada parroquia e hija legítima de don Felipe Polo Flórez y de su esposa doña Ramona Martínez-Valdés; de una de las familias más distinguidas de Oviedo y emparentado s con toda la alta sociedad del Principado. Fueron padrinos de la boda S.S. M.M. los Reyes Don Alfonso XIII y Doña Victoria Eugenia, y en su representación el General Gobernador Militar de Oviedo, Excelentísimo Señor don Antonio Alonso y la señora doña Pilar Martínez-Valdés, viuda de Avila. Representó al Juez Municipal el Excmo. Sr. Don Ramón Prieto Pazos y, de testigos, firmaron el acta, el Excmo. Sr. Marqués de la Vega de Anzo, don Nicolás Franco Bahamonde y don Ramón Franco Bahamonde.

El Excmo. Sr. Don Francisco Franco Bahamonde y su esposa la Excelentísima Señora Doña Carmen Polo Martínez-Valdés tienen una hija:

La Excm. Sra. Doña María del Carmen Franco Polo, Gran Cruz de la Orden de Beneficencia, que está casada con el Excmo. Sr. Don Cristóbal Martínez-Bordú Ortega y Bascaran, Marqués de Villaverde, Caballero del Hábito del Santo Sepulcro, Doctor en Medicina e hijo legítimo de los Excmos. señores Condes de Argillo.

Los Excmos. Sres. Marqueses de Villaverde tienen siete hijos:

María del Carmen Martínez-Bordú Franco.

María de la O Martínez-Bordú Franco.

Francisco Franco Martínez-Bordú. Cambio de apellidos con consentimiento paterno y acuerdo del Pleno de las Cortes Españolas.

María del Mar Martínez-Bordú Franco.

José Cristóbal Martínez-Bordú Franco.

María de Aránzazu Martínez-Bordú Franco.

Jaime Martínez-Bordú Franco.

FRANCO

Don Juan Franco.

Noble.

Doña Josefa de La Madrid.

I .

Don Manuel Franco de La MadrId.

Ministro de Velas de los Bajajes de S. M.

Doña María de Viñas y Andrade.

I

Don Juan Franco de Viñas.
Contador de Navío.

Doña Josefa Sánchez Freire de Andrade.

I

Don Nicolás Franco Sánchez.
Comisario de Guerra de Marina.
Hizo Información de Nobleza en El Ferrol, aprobada el día 10 de octubre de 1794.
(Archivo del Ayuntamiento, legajo número 51.)

Doña Josefa Vietti Bernabé.

I

I Excmo. Sr. Don Francisco Franco Vietti.
Intendente General de Marina. Gran Cruz del Mérito Naval.
Excma. Sra. Doña Hermenegilda Salgado-Araujo Pérez.

I

Excmo. Sr. Don Nicolás Franco Salgado-Araujo.
Intendente General de Marina. Gran Cruz del Mérito Naval y de San Hermenegildo.

Excma. Sra. Doña Pilar Bahamonde y Pardo de Andrade.

I.

Excmo. Sr. Don Francisco Franco Bahamonde.
Caudillo de España.

Don Pablo Franco de La Madrid. (hermano de Manuel Franco de La Madrid)
Piloto de la Real Armada.

Doña Clara Arriando de Iturrizar.

I

Don José Franco Arriando.
Hizo Información de Nobleza en El Ferrol, aprobada el día 27 de noviembre de 1787.
(Archivo del Ayuntamiento, legajo número 49.) Hizo Información de Limpieza de
Sangre en El Ferrol, aprobada el día 21 de septiembre de 1787.
(Archivo del Ayuntamiento, legajo número 51.)